



UNIVERSIDAD TÉCNICA DE AMBATO
FACULTAD DE JURISPRUDENCIA Y CIENCIAS SOCIALES

CARRERA DE TRABAJO SOCIAL

TEMA:

**“FAMILIAS RECONSTITUIDAS Y VIOLENCIA DE GÉNERO EN LOS
HOGARES DEL BARRIO HUACHI SAN FRANCISCO DEL CANTON
AMBATO”**

Trabajo de Titulación, previo a la obtención del Título de Licenciada en Trabajo Social.

AUTOR:

María del Carmen Recalde Cárdenas

TUTOR:

Dra. Eulalia Dolores Pino Loza

Ambato - Ecuador

2018

CERTIFICACIÓN DEL TUTOR

En calidad de Tutor del Trabajo de Investigación sobre el tema: “FAMILIAS RECONSTITUIDAS Y VIOLENCIA DE GÉNERO EN LOS HOGARES DEL BARRIO HUACHI SAN FRANCISCO DEL CANTON AMBATO”, de la señorita MARIA DEL CARMEN RECALDE CARDENAS, Egresada de la Carrera de Trabajo Social de la Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales de la Universidad Técnica de Ambato, considero que dicho trabajo de Graduación reúne los requisitos y méritos suficientes para ser sometido a evaluación del Tribunal de Grado, que el H. Concejo Directivo de la Facultad designe, para su correspondiente estudio y calificación.

Ambato, 13 de junio del 2018



Dra. Eulalia Dolores Pino Loza

TUTORA

AUTORÍA

Los criterios emitidos en el trabajo de investigación: **“FAMILIAS RECONSTITUIDAS Y VIOLENCIA DE GÉNERO EN LOS HOGARES DEL BARRIO HUACHI SAN FRANCISCO DEL CANTON AMBATO”**, como también los contenidos, ideas, análisis, conclusiones y propuestas son de responsabilidad del autor.

Ambato, 13 de junio del 2018

LA AUTORA



María del Carmen Recalde Cárdenas

C.I 1715895692

DERECHOS DE LA AUTORA

Autorizo a la Universidad Técnica de Ambato, para que haga de esta tesis o parte de ella un documento disponible para su lectura, consulta y procesos de investigación, según las normas de la Institución.

Cedo los Derechos en línea patrimoniales de mi tesis, con fines de difusión pública, además apruebo la reproducción de esta tesis, dentro de las regulaciones de la Universidad, siempre y cuando esta reproducción no suponga una ganancia económica y se realice respetando mis derechos de autora.

Ambato, 13 de junio del 2018

LA AUTORA



María del Carmen Recalde Cárdenas

C.I 1715895692

APROBACIÓN DEL TRIBUNAL DE GRADO

Los Miembros del tribunal de grado APRUEBAN el Trabajo de Investigación sobre el tema: “FAMILIAS RECONSTITUIDAS Y VIOLENCIA DE GÉNERO EN LOS HOGARES DEL BARRIO HUACHI SAN FRANCISCO DEL CANTON AMBATO” presentado por la señorita MARIA DEL CARMEN RECALDE CARDENAS, de conformidad con el Reglamento de Graduación Para Obtener el Título Terminal de Tercer Nivel de la U.T.A.

Ambato,

Para constancia firman

Presidente del Tribunal

Miembro del Tribunal

Miembro del Tribunal

DEDICATORIA

El presente trabajo investigativo lo dedico principalmente a Dios, quien como guía estuvo presente en el caminar de mi vida, bendiciéndome y dándome fuerzas para continuar con mis metas trazadas sin desfallecer. A mis hijos que con apoyo incondicional, amor y paciencia permitieron que logre culminar mi carrera profesional.

María del Carmen Recalde Cárdenas

AGRADECIMIENTO

El presente trabajo agradezco a Dios por ser mi guía, y apoyo en aquellos momentos de dificultad y de debilidad, brindándome fortaleza y sabiduría para culminar con éxito mis metas propuestas.

A mis hijos quienes son mi motor y mi mayor inspiración, que a través de su amor y paciencia, me ayudan a trazar mi camino.

A mi esposo por ser el apoyo incondicional en mi vida, que con su amor y respaldo, me ayuda alcanzar mis objetivos.

Y por supuesto a mi querida Universidad y a todas las autoridades, por permitirme concluir con una etapa de mi vida, gracias por la paciencia, orientación y guiarme en el desarrollo de esta investigación.

María del Carmen Recalde Cárdenas

ÍNDICE GENERAL

PORTADA.....	i
CERTIFICACIÓN DEL TUTOR	ii
AUTORÍA.....	iii
DERECHOS DE LA AUTORA	iv
APROBACIÓN DEL TRIBUNAL DE GRADO	v
DEDICATORIA	vi
AGRADECIMIENTO	vii
ÍNDICE GENERAL.....	viii
ÍNDICE DE CUADROS.....	xiii
ÍNDICE DE GRÁFICOS	xiv
RESUMEN EJECUTIVO	xv
ABSTRACT.....	xvi
INTRODUCCIÓN	1
CAPÍTULO I.....	3
EL PROBLEMA	3
Tema.....	3
Planteamiento del Problema.....	3
Contextualización.....	3
Macro	3
Meso.....	6
Micro.....	10
Análisis Crítico	21
Prognosis.....	22
Formulación del Problema	22
Interrogantes de la Investigación	23
Delimitación del objeto de Investigación.....	23
Delimitación de Contenidos.....	23
Delimitación Espacial	23
Delimitación Temporal	23
Unidades de Observación.....	23
Justificación.....	23

Objetivos	24
Objetivo general:	24
Objetivos específicos:	24
CAPÍTULO II	25
MARCO TEÓRICO	25
Antecedentes Investigativos	25
Fundamentaciones	29
Fundamentación Filosófica	29
Fundamentación Epistemológica	30
Fundamentación Ontológica	31
Fundamentación Axiológica	31
Fundamentación Sociológica	32
Fundamentación Legal	32
Categorías Fundamentales	37
Constelación de Ideas de la Variable Independiente.....	38
Constelación de Ideas de la Variable dependiente	39
Descripción conceptual de la Variable independiente	40
Familias Reconstituidas	40
Estructura familiar.....	41
Tipos de familia.....	41
Familia de origen.....	41
Familia nuclear.....	42
Familia monoparental.....	42
Clima Familiar	42
Tipos de familias reconstituidas.....	44
Vínculos Afectivos.....	45
Descripción conceptual de la Variable dependiente	45
Violencia de Género.....	45
Derechos humanos	45
Violencia expresiva.....	46
Violencia Estructural.....	47
Violencia Simbólica	48

Violencia de género contra la mujer	49
Violencia	51
Violencia Física.....	52
Violencia Psicológica.....	52
Violencia Sexual	53
Ciclo de violencia.....	54
Primera Fase: Acumulación de tensión.....	54
Segunda Fase: Episodio Agudo de Violencia	55
Tercera Fase: Luna de miel	55
Violencia Física.....	55
Violencia Cotidiana.....	56
Daño	56
Daño moral.....	56
Daño patrimonial.....	57
Sufrimiento.....	58
Agresiones.....	58
Humillaciones	59
Integridad	60
Integridad Física.....	60
Integridad moral	61
Poder	61
Relaciones Asimétricas	62
Dominación Masculina	63
Hipótesis.....	65
Determinación de Variables	65
Variable Independiente:	65
Variable Dependiente:.....	65
CAPÍTULO III	66
METODOLOGÍA	66
Enfoque de la Investigación	66
Modalidad de la Investigación	66
Bibliográfica Documental	67

De campo	67
Tipo de la Investigación	68
Exploratorio.....	68
Descriptiva	68
Población y Muestra.....	68
Operacionalización de variables	70
Variable Independiente: Familias Reconstituidas.....	70
Variable Dependiente: Violencia de género	71
Cuadro N° 3 Variable Dependiente: Violencia de género	72
Técnicas e Instrumentos	73
Cuadro N° 4 Técnicas e Instrumentos	73
Plan de recolección de información	73
Plan de procesamiento de información	74
CAPÍTULO IV	75
ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS.....	75
CAPÍTULO V.....	95
CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....	95
Conclusiones	95
Recomendaciones.....	96
CAPÍTULO VI	97
PROPUESTA	97
Datos Informativos.....	97
Tema:.....	97
Beneficiarios:	97
Ubicación:	97
Antecedentes de la propuesta (mas).....	98
Justificación.....	98
Objetivos	99
Objetivo General	99
Objetivo Específicos	99

Análisis de factibilidad.....	99
Fundamentación científico-teórico.....	101
Centro de atención integral	102
Enfoque teórico Conductista.....	102
La teoría del aprendizaje social.....	102
El modelo centrado en la tarea	103
El modelo de la gestión de casos.....	103
Metodología	103
Talleres y Actividades.....	105
Videos	105
Leyes	105
Administración de la propuesta.....	112
Presupuesto	113
Plan de monitoreo y evaluación del proyecto	114
Bibliografía	115
Linkografía.....	117
ANEXOS	
PAPER	

ÍNDICE DE CUADROS

Cuadro N° 1 Población y muestra	69
Cuadro N° 2 Variable Independiente: Familias Reconstituidas	70
Cuadro N° 3 Variable Dependiente: Violencia de género	72
Cuadro N° 4 Técnicas e Instrumentos	73
Cuadro N° 5 Plan de recolección de información	73
Cuadro N° 6 Seleccione su género	75
Cuadro N° 7 Hace cuánto tiempo Ud. formo su nueva relación	76
Cuadro N° 8 Por qué razón decidió unirse a su nueva pareja	77
Cuadro N° 9 Qué actividades realizan juntos para fortalecer la unión familia	78
Cuadro N° 10 Considera que los hijos de otra pareja afectan la nueva relación.....	79
Cuadro N° 11 Familias reconstituidas pueden dar origen a otras problemáticas	80
Cuadro N° 12 Cuáles los efectos que produce una mala relación de una familia.....	81
Cuadro N° 13 La violencia de pareja es causada hijos de otra pareja	82
Cuadro N° 14 Usted discute con su pareja	83
Cuadro N° 15 Cuáles son las causas que producen la violencia de Género.....	84
Cuadro N° 16 Ha su pareja la maltratado física, psicológica o sexualmente	85
Cuadro N° 17 Sus hijos han observado las peleas con su pareja	86
Cuadro N° 18 En qué etapa se presentan la violencia de pareja	87
Cuadro N° 19 Cree que la violencia de género le afecta solo a Ud.	88
Cuadro N° 20 Considera usted que su pareja tiene un mal carácter.....	89
Cuadro N° 21 En cuánto tiempo usted se ha reconciliado con su pareja	90
Cuadro N° 22 En algún momento de su relación su pareja le ha sido infiel	91
Cuadro N° 23 La ideología que el hombre manda en la casa y la mujer obedece	92
Cuadro N° 24 Qué tipo de violencia cree ser propensa por parte de su pareja	93
Cuadro N° 25 Cuál le parece la mejor alternativa para la rehabilitación	94
Cuadro N° 26 Modelo Operativo	111
Cuadro N° 27 Presupuesto	113
Cuadro N° 28 Plan de monitoreo y evaluación del proyecto	114

ÍNDICE DE GRÁFICOS

Gráfico No 1: Violencia de Género en Tungurahua	12
Gráfico No 2: Mujeres que han vivido violencia de género	13
Gráfico No 3: Mujeres que han vivido violencia física	14
Gráfico No 4: Número de veces de violencia física.....	14
Gráfico No 5: Violencia de género según la pareja	15
Gráfico No 6: Decisión para eliminar la violencia de género	16
Gráfico No 7: Separaciones por violencia de género.....	16
Gráfico No 8: Razones para no separarse y sufrir la violencia de género	17
Gráfico No 9: Árbol de Problemas (relación causa-efecto).....	20
Gráfico No 10: Categorías fundamentales	37
Gráfico No 11: Constelación de variables	38
Gráfico No 12: Seleccione su género.....	75
Gráfico No 13: Hace cuánto tiempo Ud. formo su nueva relación.....	76
Gráfico No 14: Por qué razón decidió unirse a su nueva pareja	77
Gráfico No 15: Qué actividades realizan juntos para fortalecer la unión familia.....	78
Gráfico No 16: Considera que los hijos de otra pareja afectan la nueva relación	79
Gráfico No 17: Familias reconstituidas pueden dar origen a otras problemáticas.....	80
Gráfico No 18: Cuáles los efectos que produce una mala relación de una familia....	81
Gráfico No 19: La violencia de pareja es causada hijos de otra pareja.....	82
Gráfico No 20: Usted discute con su pareja.....	83
Gráfico No 21: Cree Ud. que son las causas que producen la violencia.....	84
Gráfico No 22: Ha su pareja la maltratado física, psicológica o sexualmente.....	85
Gráfico No 23: Sus hijos han observado las peleas con su pareja	86
Gráfico No 24: En qué etapa se presentan la violencia de pareja	87
Gráfico No 25: Cree que la violencia de género le afecta solo a Ud	88
Gráfico No 26: Considera usted que su pareja tiene un mal carácter	89
Gráfico No 27: En cuánto tiempo usted se ha reconciliado con su pareja.....	90
Gráfico No 28: En algún momento de su relación su pareja le ha sido infiel.....	91
Gráfico No 29: La ideología que el hombre manda en la casa y la mujer obedece ...	92
Gráfico No 30: Qué tipo de violencia cree ser propensa por parte de su pareja	93
Gráfico No 31: Cuál le parece la mejor alternativa para la rehabilitación.....	94

UNIVERSIDAD TÉCNICA DE AMBATO
FACULTAD DE JURISPRUDENCIA Y CIENCIAS SOCIALES
CARRERA DE TRABAJO SOCIAL

**TEMA: “FAMILIAS RECONSTITUIDAS Y VIOLENCIA DE GÉNERO EN
LOS HOGARES DEL BARRIO HUACHI SAN FRANCISCO DEL CANTÓN
AMBATO”**

Autor: María del Carmen Recalde Cárdenas
Director: Dra. Eulalia Pino

RESUMEN EJECUTIVO

El abordaje e investigación de las familias reconstituidas, pero sobre todo de la violencia de género, suscita todavía gran debate en las Ciencias Sociales. Las opiniones están divididas, algunos afirmarían que debe ser considerado como un problema público, sin embargo, estos reduccionismos nos permiten comprender sobre la producción y reproducción de la violencia. En la actualidad, se han producido una serie de cambios sociales que han dado lugar a la aparición cada vez mayor de nuevas formas de familia, entre ellas, la familia reconstituida. Ésta se define como aquella compuesta por dos adultos que forman un nuevo núcleo familiar, en el que uno de los miembros, o los dos, aporta hijos de una relación anterior. Atendiendo a los datos proporcionados por el Instituto Nacional de Estadística, en España existen 232.863 familias reconstituidas, lo que supone el 3,6% de las parejas con hijos.

DESCRIPTORES: FAMILIAS RECONSTITUIDAS, VIOLENCIA DE GÉNERO,

**TECHNICAL UNIVERSITY OF AMBATO
FACULTY OF JURISPRUDENCE AND SOCIAL SCIENCES
SOCIAL WORK CAREER**

**THEME: "RECONSTITUTE FAMILIES AND GENDER VIOLENCE IN
THE HOUSEHOLDS OF THE HUACHI SAN FRANCISCO DEL CANTON
AMBATO DISTRICT"**

**Author: María del Carmen Recalde Cárdenas
Director: Dr. Eulalia Pino**

ABSTRACT

The approach and investigation of the reconstituted families, but above all of the gender violence, provokes still great debate in the Social Sciences. The opinions are divided, some will affirm that it should be considered as a public problem, however, these reductionisms allow us to understand about the production and reproduction of violence. Currently, there have been a series of social changes that have led to the emergence of new forms of family, including the reconstituted family. This is defined as that composed of two adults who form a new family nucleus, in which one of the members, or both, brings children from a previous relationship. Considering the data provided by the National Institute of Statistics, in Spain there are 232,863 reconstituted families, representing 3.6% of couples with children.

DESCRIPTORS: RECONSTITUTED FAMILIES, GENDER VIOLENCE.

INTRODUCCIÓN

El presente trabajo de investigación tiene como tema: “Familias Reconstituidas Y Violencia De Género En Los Hogares Del Barrio Huachi San Francisco Del Cantón Ambato”, su importancia radica en la investigación de hechos de violencia, para comprender desde la voz de los propios actores. Es importante los nombres y lugares serán ficticios. Dicho Trabajo está estructurado por seis capítulos.

Primer Capítulo: Trata sobre el planteamiento del problema denominado “Familias Reconstituidas Y Violencia De Género En Los Hogares Del Barrio Huachi San Francisco Del Cantón Ambato”, se hace una descripción y relación al origen de la problemática a nivel mundial, América Latina y Ecuador, Tungurahua, a través de la contextualización Macro, Meso y Micro, siguiendo con el Árbol de Problemas, Análisis Crítico al planteamiento, Prognosis, Formulación e Interrogantes de la Investigación, continuando con la Justificación y los Objetivos de la investigación.

Segundo Capítulo: aborda lo referente al Marco Teórico, donde se constata estudios e investigaciones que se han realizado a nivel mundial y nacional. Que sirva como apoyo al tema, se fundamenta en una visión Filosófica y Legal, donde se entenderá el tema desde un punto de vista jurídico, así también se tiene las categorías fundamentales, Constelación de ideas de las Variables Independiente y Dependiente, Hipótesis y Determinación de Variables.

Tercer Capítulo: titulado metodología, explicado en la Modalidad de la Investigación, Tipo de la Investigación, teniendo en cuenta que la Población y Muestra es de 60 personas, se destaca además la Operacionalización de Variables, Técnicas e Instrumentos, Plan para la recolección de Información y el Plan de procesamiento de Información.

Cuarto Capítulo: denominado análisis e interpretación de resultados.

Quinto Capítulo: contiene conclusiones y recomendaciones donde se plasman los principales resultados y aportes significativos de la presente investigación, así como las recomendaciones formuladas por la autora para el planteamiento de la propuesta.

Sexto Capítulo: denominado la propuesta donde se formula una alternativa a la problemática e investigada.

Línea de Investigación: Trabajo Social y Familia

CAPÍTULO I

EL PROBLEMA

Tema

“Familias Reconstituidas y Violencia de Género en los Hogares del Barrio Huachi San Francisco del Cantón Ambato”

Planteamiento del Problema

En lo referente a la violencia de género, existe estadísticas que se las puede encontrar en el INEC, ONU, OMS, otros. Sin embargo, hay hechos que no son denunciados y no constan en ninguna dependencia, por lo tanto, esta investigación da cuenta de aquellos actos de violencia cotidiana de la que forman parte los miembros de las familias reconstituidas.

Contextualización

Macro

En la actualidad, se han producido una serie de cambios sociales que han dado lugar a la aparición cada vez mayor de nuevas formas de familia, entre ellas, la familia reconstituida. Ésta se define como aquella compuesta por dos adultos que forman un nuevo núcleo familiar, en el que uno de los miembros, o los dos, aporta hijos de una relación anterior. Atendiendo a los datos proporcionados por el Instituto Nacional de Estadística, en España existen 232.863 familias reconstituidas, lo que supone el 3,6% de las parejas con hijos (INEC, 2004).

A partir de esta cifra, los cálculos indican que estarían viviendo en este tipo de familias un total de 465.588 hijos de cualquier edad, lo que supondría una media de 2 hijos por cada núcleo. Son familias en las que se da un importante número de cambios a los que se tiene que hacer frente en poco tiempo, sería fundamentalmente un proceso de adaptación general, de la nueva pareja entre sí, la acomodación de los hijos con la nueva pareja de su padre/madre y viceversa, el ajuste a un nuevo hogar, zona de residencia, a un status económico diferente, etc. A parte, estos cambios se producen rápidamente, a diferencia de las familias convencionales, en las que se da todo un proceso, noviazgo, matrimonio, nacimiento de los hijos (López, 2010).

Además, en este tipo de estructura hay una pérdida implícita, ya que estas familias provienen de divorcios anteriores, o de la muerte del cónyuge, y tienen que aprender a manejarse con estas pérdidas y el proceso emocional que conllevan; muchas veces los procesos de divorcio/viudedad anterior no han sido cordiales o fáciles lo que dificulta la creación de un nuevo núcleo, en el que los límites son imprecisos y la condición de cada miembro no está totalmente definida. Si no se ha elaborado esa pérdida adecuadamente y con suficiente tiempo, los conflictos a los que tendrá que enfrentarse el nuevo sistema se multiplican. El cónyuge que viene de fuera no va a formar su propio núcleo partiendo de cero, sino que se va a encontrar tratando de integrarse en una familia ya formada, con sus propias normas de funcionamiento, historia y rituales, y ocupando el lugar de alguien, con lo que puede que no todo el mundo esté de acuerdo hijos (Ayala, 2013).

La deficiente comunicación entre padres e hijos/as es uno de los graves problemas por los que atraviesa la sociedad hoy en día ya que la familia es el espacio de aceptación y amor de los seres humanos y es de gran relevancia el que esta emoción sea la que predomine en el clima de las relaciones intrafamiliares. Sin embargo, no es lo que comúnmente se vive en nuestra sociedad y esto posiblemente se deba como razón principal el formar parte de una familia reconstituida, ya que los intereses y necesidades de cada miembro tornan a ser diferentes (Mendoza,2016).

En las familias reconstituidas el sistema familiar es donde existen más de dos hijos e hijos jóvenes la situación es más delicada porque hay que considerar las etapas del

ciclo de vida tanto de las personas como de la familia. Ángela María Quintero en su libro trabajo Social y procesos familiares dice que las personas crecen a través de tres ciclos: el ciclo del individuo, el de la pareja y el de la familia (Quintero, 1994).

Esta etapa es la más crítica para los jóvenes y padres o madres porque se torna difícil el saber cómo manejar con respeto la autoridad de los padres pero también la autonomía de las y los hijos (Páez, 2016).

En lo referente a la violencia de género que sufre la mujer en el mundo dentro de núcleo de las familias reconstituidas, se hace alusión al estudio realizado por la Organización Mundial de la Salud (2013) sobre violencia en la pareja en Sudáfrica; reveló que el 42% de mujeres de 13 a 23 años de edad mencionaron ser víctimas de violencia física en sus primeras citas amorosas; unas de las razones principales incluían el negarse a mantener relaciones sexuales (Molina, 2013).

Igualmente, la OMS realizó otro estudio en la Unión Europea reflejando cifras entre el 20 y el 25% de mujeres que han sido víctimas de violencia en algún momento de su vida; señalando que siete mujeres mueren cada día asesinadas por sus parejas y exparejas (Moran, 2013). Estos datos afirman que son los países más desarrollados del norte de Europa como, Finlandia, Suecia y Alemania; en los que se encuentra hasta 100 millones de mujeres violentadas por su pareja.

Dicho lo anterior se hace mención a la ONU (2016) que manifiesta algunas causas por las cuales las mujeres “permanecen” dentro de relaciones violentas, como son:

El temor a represalias; falta de otros medios de apoyo económico; preocupación por sus hijos; falta de apoyo de familiares y amigos; estigmatización o posible pérdida de la custodia de los hijos asociadas con el divorcio; amor y esperanza de que su pareja cambie. A pesar de estas barreras, con el tiempo muchas mujeres maltratadas sí abandonan a sus parejas, a menudo después de múltiples intentos y de años de violencia (ONU, 2016).

Como complemento a estos datos se hace mención a la OMS quien, en respuesta a esta problemática a nivel mundial, se ha encargado de reunir datos científicos sobre

la magnitud y naturaleza que produce la violencia de género en diferentes entornos, y ha tratado de apoyar los esfuerzos que realizan países a nivel mundial por documentar y cuantificar la violencia para poder comprender sus repercusiones en la sociedad (OMS, 2016). Además, refuerza investigaciones sobre la capacidad de evaluar las intervenciones en casos de violencia de género. Difundiendo información, apoyando los esfuerzos nacionales de cada país; que pretenden garantizar los derechos de las mujeres y a prevenir la violencia de género (OMS, 2016).

Después de investigar datos y estudios realizados sobre violencia de género, se percibe que la violencia en las relaciones de pareja a nivel mundial es la más constante y repetida por diferentes países, considerada como una epidemia. Además, la gran mayoría de datos se focalizan en puntos aquellos casos que han sido denunciados y difundidos por instituciones del Estado, pero no se ha tomado en cuenta aquellas violencias que no son denunciadas y se las vive cotidianamente por los propios actores, en especial en las familias reconstituidas ya que en todos los casos el agresor es el hombre (Moran, 2013).

Meso

A nivel de América Latina se deben considerar aspectos propios de la cultura y el porcentaje de investigaciones que se realizan en relación a fenómenos sociales como el tema a tratarse. Estudios exponen que la información respecto de la sociedad latina es casi inexistente ya que los temas de segundas nupcias y familias reconstituidas no están presentes en los libros y los artículos acerca de familias latinas y la terapia familiar con poblaciones hispanas (Berger, 2006 citado en Roizblatt, 2006).

En países de América Latina, la tasa de divorcios se ha incrementado. Los divorcios en México aumentaron 22.8 por ciento entre 2011 y 2013 según el Instituto Nacional de Estadística y Geografía. En Argentina, una de cada tres parejas se divorcia y el 60% de las rupturas es impulsado por las mujeres, según un estudio de María Bertoldi de Fourcade. Datos Instituto Brasileño de Geografía y Estadística muestran que Brasil registró en 2013 un récord de 351.153 divorcios, un número en un 45,6% superior al de 2010 (243.224) y el mayor desde que el dato comenzó a ser medido en

1984. Muchas personas divorciadas se casan nuevamente, estableciendo una familia reconstituida (Cintron Bou, Serrano, & Walters, 2008).

Existen estudios que han señalado que las familias reconstituidas manifiestan altos niveles de estrés siendo estos considerablemente mayores y experimentando estresores cualitativamente diferentes, a los de las familias intactas. Además, existe un acuerdo generalizado en admitir que los padrastros y madrastras son susceptibles de experimentar niveles de malestar fruto de su vivencia familiar. Sin embargo, son las mujeres en las familias reconstituidas (madres, madrastras e hijastras) las que experimentan mayores niveles de estrés y menos satisfacción general con las relaciones familiares que los hombres (Visher y Visher, 1988).

Las familias en América Latina han sido influenciadas por cambios demográficos y por la inclusión de la mujer en el mercado laboral. No obstante, estas transformaciones, predomina la imagen de la familia nuclear, lo que se convierte en un obstáculo para reconocer la existencia de otras formas de organización de los vínculos familiares y otras formas de convivencia. A pesar de esta idealización, reconocemos que ese modelo de familia nuclear tradicional ha estado cambiando en países del Caribe y América Latina, dando paso a las múltiples tipologías de familia que existen hoy día (Ares, 2000).

Las familias reconstituidas podrían considerarse la norma en la sociedad puertorriqueña y en otros países de Latinoamérica. En México en las últimas décadas las familias reconstituidas se han visibilizado. Estados Unidos posee la tasa más alta de familias reconstituidas en el mundo), aproximadamente un 40% de los matrimonios en Estados Unidos son segundos matrimonios de uno o ambos cónyuges (Mendoza, 2014).

Fitzpatrick y Vangelisti (1995) estimaron que en el año 2000 las nuevas estructuras familiares (familias reconstituidas y familias monoparentales) superarían en número a las familias nucleares. Además, se calcula que alrededor de la mitad de los hijos de padres divorciados vivirá en algún momento con un padrastro o madrastra tras los cuatro años siguientes a la separación de sus padres biológicos (Cantón, Justicia y

Cortés, 2000). Del mismo modo, algunos autores predicen que en el año 2010 las familias reconstituidas constituirán el tipo más común de familia, puesto que casi el 50% de las parejas que se casan en primeras nupcias se disuelven y aproximadamente el 70% de las personas divorciadas o separadas vuelven a formalizar una relación de pareja (Visher y Visher, 1996).

La violencia de género se identifica que, en América Latina, es considerada en la actualidad como una problemática alarmante, que se manifiesta en las relaciones de pareja por diferentes implicaciones sociales y políticas. Al respecto la Organización Mundial de la Salud (2010), manifiesta que, el porcentaje de mujeres que habían tenido pareja alguna vez y que habían sufrido violencia física o sexual, o ambas, por parte de su pareja a lo largo de su vida oscilaba entre el 15% y 71 % (OMS, 2010) indicando que; las mujeres además de ser víctimas de violencia sexual por parte de su pareja, también son inducidas a un aborto e incluso en algunas regiones, un 1,5 de posibilidades de contraer el VIH/sida, a causa de infidelidad por parte de su pareja, en comparación a lo que sucede con las mujeres que no son víctimas de este tipo de violencia (OMS, 2016).

Dicho lo anterior, el Instituto Nacional de Salud de Colombia menciona que existe un incremento de casos de violencia contra mujeres, basadas en género indicando que en el año 2015 se atendieron 46.770 casos de mujeres maltratadas y en el año 2016 se registran 54.461 casos contra mujeres. Percibiendo un incremento de 7.691 mujeres víctimas de violencia (OMS, 2016).

Como complemento a estas estadísticas, las Naciones Unidas (2010), ejecutó en Colombia un estudio sobre la Tolerancia Social e Institucional sobre la Violencia basada en género, aportando cifras que justificaban la violencia en las relaciones de pareja basado en el mantenimiento de roles rígidos de género argumentando que esta condición se presenta en mayor proporción en las mujeres víctimas (ONU, 2010)

(...) el 21% de ellas está de acuerdo con la idea de que los hombres son violentos con las mujeres, porque tienen que hacerse respetar y demostrar quién manda en la casa, Igualmente el 34% de las mujeres víctimas se encuentran de acuerdo con la idea que aquellas mujeres que se meten con hombres violentos no se deben quejar por ser golpeadas (ONU, 2010).

Por otro lado, en Bolivia, según la OMS (2016) señaló que, el director nacional de la Fuerza Especial de Lucha Contra la Violencia de Bolivia, reportó casos de violencia contra la mujer y 66 feminicidios entre enero y octubre de 2016 y que, además

La Encuesta de Prevalencia y Características de la Violencia Contra las Mujeres en Bolivia, del Instituto Nacional de Estadística (INE), indica que una de cada tres mujeres en el país justifica la violencia por parte de su pareja, en determinadas circunstancias (OMS, 2016).

De igual manera se reportó en Chile que 2,5 millones de mujeres son víctimas de algún tipo de violencia, y solo un 4% de las mujeres víctimas de violencia se presenta una denuncia o tratan de buscar apoyo, mencionando que existe la

Ley sobre el derecho de las mujeres a vivir una vida libre de violencia, el que contempla los cambios necesarios para que podamos perseguir y castigar de manera más contundente la violencia. Además de incluir como delitos, situaciones de violencia que hasta ahora no tenían castigo: el femicidio entre convivientes civiles y el femicidio entre pololos. (ONU, 2010).

Para comprender mejor la violencia en América Latina, se menciona un estudio realizado por Briceño (2007) sobre la violencia en las ciudades de América Latina, haciendo alusión que se han convertido en un escenario de guerra; siendo la violencia interpersonal la primera causa de muerte de muchas personas. Todo esto a causa de un incremento poblacional en urbanizaciones, las personas han decidido vivir en ciudades grandes, lo cual ha ocasionado un cambio importante en la vida cotidiana de las personas.

Mencionando que el año 1950 menos de la mitad de la población habitaba en ciudades 41%, mientras que en el año 2000 la población urbana llegaba a representar tres cuartas partes de la población total. Pero las cifras absolutas son mucho más sorprendentes: en 1950 la población urbana de América Latina y el Caribe era de 69 millones de personas, para el año 2000 había crecido a 391 millones, es decir 332 millones de personas más en las ciudades. En 1950, en América del Sur moraban 48 millones de personas en las ciudades, 15 millones en América Central y 6 millones en el Caribe. Cincuenta años después, se contaban 228 millones más en América del Sur, 76 millones más en América Central y 18 millones más en el Caribe (Briceño, 2007: 100).

Dicho lo anterior es importante hacer alusión, que las familias en América Latina han sufrido grandes cambios, debido a que la violencia ha pasado a formar parte de la vida cotidiana de las personas, generando impacto en la transformación de conductas de los individuos convirtiéndose en personas violentas. La violencia doméstica hace referencia a la violencia ejercida por la pareja, era considerado un problema privado ya que la violencia contra la mujer era naturalizada en diferentes regiones. Existía dificultad para reconocer la violencia contra la mujer como un problema social real en la sociedad. La reproducción de la conducta violenta en la familia tiene su origen en algunas causas; tal es el caso, en que los agresores fueron desarrollados en familias en la cual la violencia era parte de las relaciones cotidianas (Briceño, 2007).

Micro

En el Ecuador se aprecia datos importantes en la Encuesta Nacional de Relaciones Familiares y Violencia de Género contra las Mujeres, aplicada por el INEC del 16 de noviembre al 15 de diciembre del 2011, a mujeres de 15 años y más; ya que, si bien el estudio se centra en las situaciones de violencia, en tal estudio también queda expuesto que la tasa de matrimonios entre el 2000 y el 2010 no presentó cambios, mientras que los divorcios casi duplicaron su número en el mismo ciclo. Acotando además el 72,3% de las mujeres encuestadas aseveraron haberse casado o unido más de una vez, cuyos hijos/as permanecieron con ellas luego del divorcio o separación. Y finalmente la ex pareja del 71% de las mujeres tuvo hijos/as de otras relaciones. Demostrando así la presencia de segundas uniones con presencia de hijos o hijas de relaciones anteriores (Barreno, 2013).

Acotando además datos como él; “el 60,6% de las mujeres en Ecuador ha vivido algún tipo de violencia, no encontrando mayor diferencia entre zonas urbanas y rurales: en la zona urbana el porcentaje es de 61,4% y en la rural 58,7%” (INEC, 2014). Expresa que de todas las mujeres en el Ecuador que han sufrido violencia, el 76% manifiesta que ha sido por parte de su pareja o ex parejas, del mismo modo el 87,3% ha sido víctima de violencia física, mientras que el 76,3% ha sufrido violencia psicológica, la violencia que menor porcentaje alcanza es la patrimonial o económica que menos afecta a estas mujeres alcanzando un porcentaje del 28,9%. Tal es el caso de las mujeres que se han casado o unido entre los 16 a 20 años, quienes mayores manifestaciones de violencia han soportado, con un índice del 70,5%, seguidas de las mujeres entre 21 a 25 años con el 69,2%, considerando que las mujeres que se casaron entre 26 a 30 años son víctimas de violencia en un menor índice encontrándose en un 51% (INEC, 2014).

Igualmente, este informe revela que en el Ecuador el 90% de las mujeres que ha sufrido violencia por parte de su pareja no se ha separado, de este grupo el 54,9% no piensa separarse, el 23,5% se separó por un tiempo y regreso con su pareja y el 11,9% piensa separarse. Según este estudio, el 52,5% de las mujeres no se separa porque consideran que “las parejas deben superar las dificultades y mantenerse unidas, el 46,5% piensa que los problemas no son tan graves y el 40,4% “quiere a su pareja, mientras el 22% “no se puede sostener económicamente” (INEC, 2014)

Siguiendo la línea de investigación de las estadísticas del INEC (2014), las mismas que; clasifica a las mujeres víctimas de violencia de género de acuerdo a la etnia, el índice más alto de mujeres que ha padecido algún tipo de violencia se concentra en la población indígena con el 67,8% seguida de la mujer afroecuatoriana con el 66,7%. Si se clasifica a las mujeres por el nivel de instrucción que tengan, el 70% de las que asisten a centros de alfabetización ha sufrido algún tipo de violencia y aunque las mujeres que presentan una instrucción de educación mejor tienden a sufrir menos violencia, los porcentajes no bajan y se encuentran en un 50%. Igualmente clasificando a las mujeres que han sufrido violencia, con el 76% ha sido por parte de su pareja o ex parejas, el 87,3% de las mujeres han sido víctimas de violencia física y el 76,3% víctimas de violencia psicológica, la violencia patrimonial o económica es

la que menos manifestaciones padecen las mujeres en las relaciones con un 28,9% (INEC, 2014).

A estos elementos se acota que las provincias que a diario presentan mayor índice de violencia de género son: Morona Santiago, Tungurahua, Pichincha, Pastaza y Azuay mientras que Orellana, Manabí y Santa Elena son las provincias con menor índice de violencia contra la mujer. Acorde con el estado civil, 8 de cada 10 mujeres divorciadas han vivido algún tipo de violencia de género, seguido por las mujeres que son separadas con un 78%. Las mujeres solteras registran un bajo índice de agresión (Mejía, 2014).

Acotando, además, las cifras que revelan la primera encuesta nacional de relaciones familiares y violencia de género contra las mujeres Tungurahua-2011 realizada por el INEC. Las imágenes incluidas a continuación, son fuentes de la página del INEC, que se han tomado como referencia en la presente investigación.

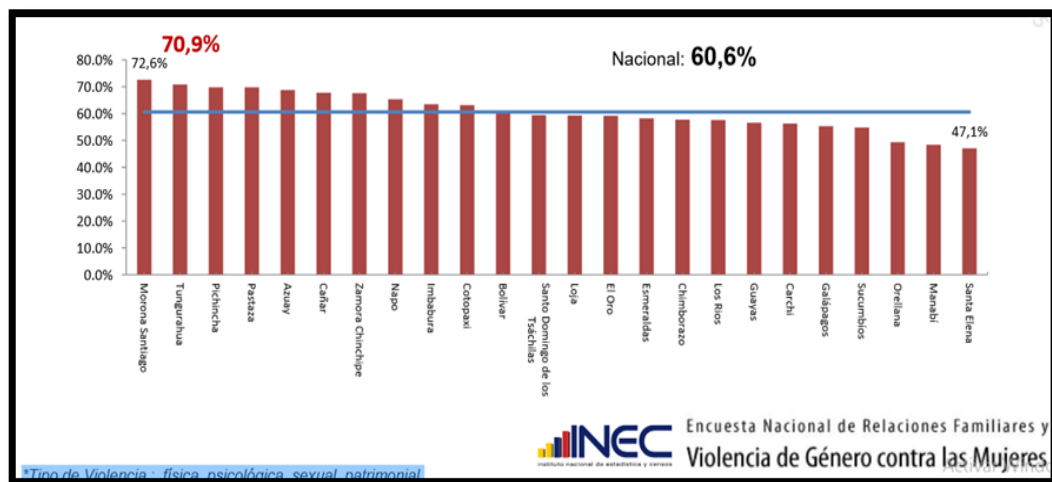


Gráfico No 1: Violencia de Género en Tungurahua
Fuente: INEC
Elaborado: Recalde, María del Carmen (2018).

Como es evidente en el gráfico, Tungurahua es la segunda provincia que registra mayor índice de violencia contra las mujeres con un 70,9% frente al 60,6% de mujeres a nivel nacional. Sin embargo, todas las provincias del Ecuador presentan índices de violencia, lo que refiere a que la violencia, es una problemática que se encuentra inmersa en la vida cotidiana de las mujeres a nivel nacional.

Cuando se habla de violencia de género, se refiere a todas las formas de abuso de poder que se desarrollan en el contexto de las relaciones de pareja y que ocasionan diversos niveles de daño a las mujeres de esos abusos. En este caso, los grupos vulnerables identificados por la investigación en este campo, son las mujeres (Meléndez, 2014).

MUJERES QUE HAN VIVIDO VIOLENCIA DE GÉNERO EN SUS RELACIONES DE PAREJA, EX PAREJAS Y POR OTRAS PERSONAS

El 91,0% de las mujeres en Tungurahua ha sufrido violencia física en sus relaciones de pareja frente al 87,3% nacional.

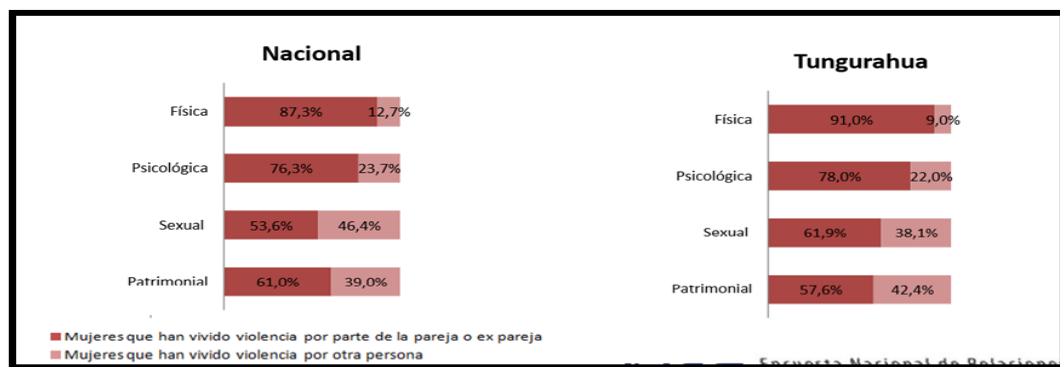


Gráfico No 2: Mujeres que han vivido violencia de género

Fuente: INEC

Elaborado: Recalde, María del Carmen (2018).

La violencia física en Tungurahua alcanza un 91 %, seguido de la violencia psicológica en un 78 %, mientras que la violencia sexual se manifiesta en un 61,9%, sin embargo, la violencia patrimonial está ubicada en el último lugar con un 57,6%, la violencia de género ejercida por la pareja es una de las formas más comunes de violencia contra la mujer e incluye maltrato físico, sexual o emocional, patrimonial y comportamientos controladores por un compañero íntimo. La violencia infligida por la pareja se presenta en todos los entornos y grupos socioeconómicos, religiosos y culturales (Rodríguez, 2013).

MUJERES QUE HAN VIVIDO VIOLENCIA FÍSICA, PSICOLÓGICA, SEXUAL Y PATRIMONIAL POR SU PAREJA O EX PAREJAS

El 53,7% de mujeres de Tungurahua ha vivido violencia psicológica en sus relaciones de pareja, frente al 43,4% nacional.

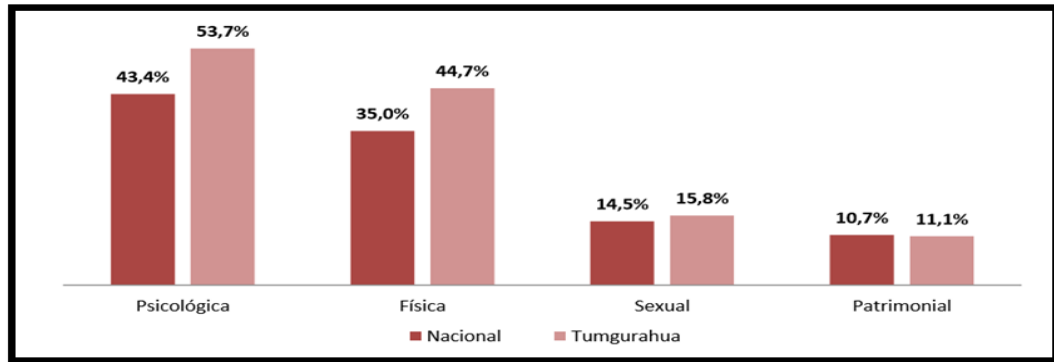


Gráfico No 3: Mujeres que han vivido violencia física

Fuente: INEC

Elaborado: Recalde, María del Carmen (2018).

La violencia psicológica con un 53,7% es la violencia que más sufren las mujeres en las relaciones de pareja, según los datos revelados por el INEC, señalando que la violencia menos ejercida en las relaciones de pareja es la violencia patrimonial con un 11,1%. Sin embargo, es preciso considerar que todos los tipos de violencia se manifiestan en las relaciones de pareja alcanzando porcentajes diferentes y concluyendo que se relacionan y se pueden ejercer al mismo tiempo.

MUJERES QUE HAN SUFRIDO VIOLENCIA DE GÉNERO, SEGÚN EL NÚMERO DE VECES QUE HAN ESTADO CASADAS O UNIDAS

El 91,4% de mujeres que se ha casado o unido más de una vez ha sufrido violencia en sus relaciones.

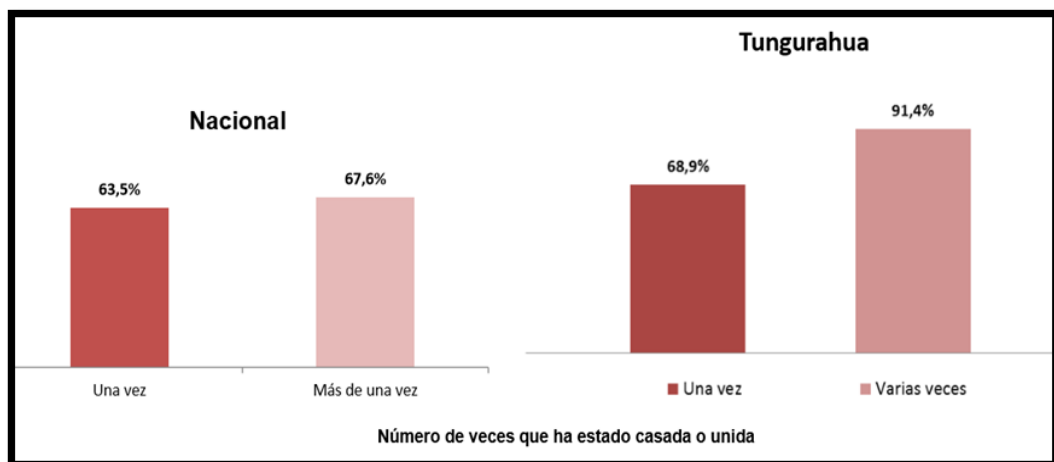


Gráfico No 4: Número de veces de violencia física

Fuente: INEC

Elaborado: Recalde, María del Carmen (2018).

Estos datos, indican que las mujeres que han sido víctimas de violencia de género por parte de una pareja, si no reciben un apoyo social adecuado a sus necesidades son más propensas a ser víctimas de violencia en sus nuevas relaciones (Rodríguez, 2013).

MUJERES QUE HAN SUFRIDO VIOLENCIA DE GÉNERO, SEGÚN LAS PERSONAS CON LA QUE LA PAREJA VIVIÓ CUANDO INICIÓ SU RELACIÓN

El 64,9% de mujeres que ha sufrido violencia de género en Tungurahua fue a vivir con los familiares de la ex pareja cuando se casaron o se unieron, frente al 48,7% nacional.

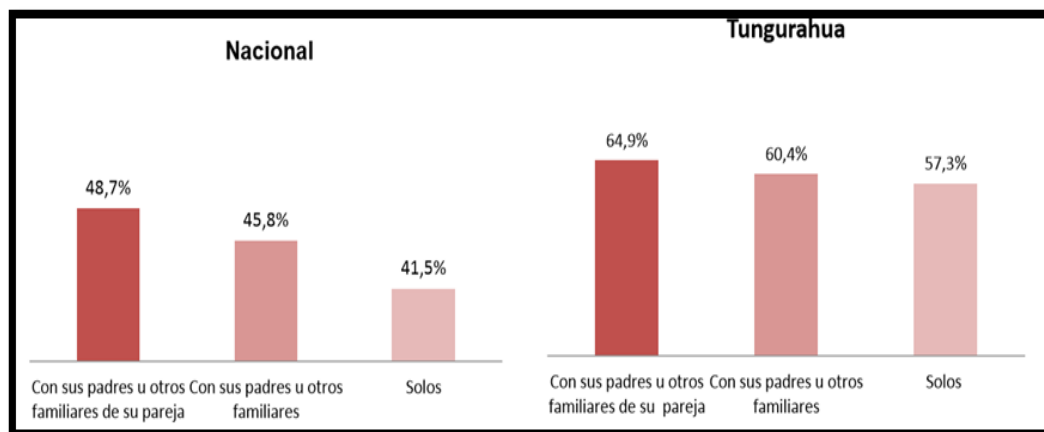


Gráfico No 5: Violencia de género según la pareja

Fuente: INEC

Elaborado: Recalde, María del Carmen (2018).

Estos datos indican que la violencia que se genera en las relaciones de pareja, dependen del contexto en el cual se desarrollan, influyen las personas con las cuales conviven, en especial si la mujer vive con los familiares de su pareja; en la mayoría de los casos los familiares de la pareja en especial del hombre, contribuyen a la violencia, siendo cómplices del maltrato, naturalizando la violencia como problemas normales de pareja.

MUJERES QUE HAN SUFRIDO VIOLENCIA DE GÉNERO, SEGÚN SU DECISIÓN CON RESPECTO A SU PAREJA

En Tungurahua, de todo el porcentaje de mujeres que han sufrido violencia de género, el 54,9% no piensa o no quiere separarse de su pareja. Mientras que un 9,7% piensa en separarse, pero no lo puede hacer por diferentes factores, en especial si existen hijos de por medio.

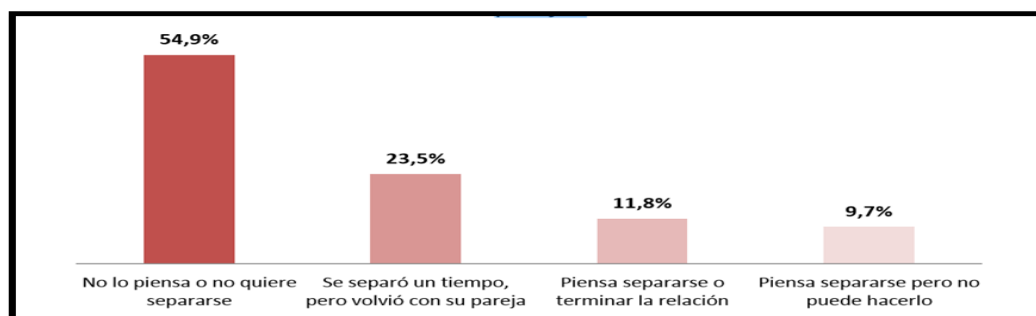


Gráfico No 6: Decisión para eliminar la violencia de género

Fuente: INEC

Elaborado: Recalde, María del Carmen (2018).

Las estadísticas indican que la mayoría de las mujeres maltratadas no son víctimas pasivas, sino que a menudo adoptan estrategias para potenciar al máximo su seguridad y la de sus hijos. Heise y colegas (1999) aducen que lo que podría interpretarse como falta de acción de una mujer puede de hecho ser resultado de una estrategia utilizada como manera de protegerse a sí misma y a sus hijos.

MUJERES QUE HAN SUFRIDO VIOLENCIA DE GÉNERO, Y NO SE HAN SEPARADO – NIVEL NACIONAL

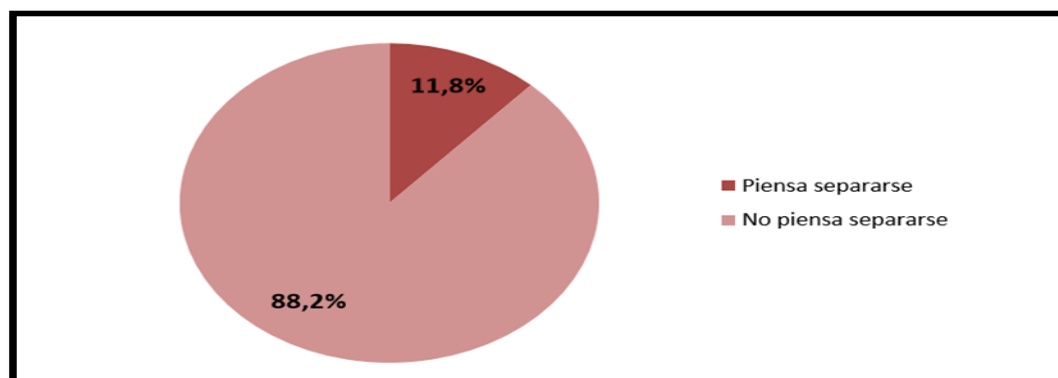


Gráfico No 7: Separaciones por violencia de género

Fuente: INEC

Elaborado: Recalde, María del Carmen (2018).

El 88,2% de las mujeres que han sufrido violencia no piensa separarse de su pareja, mientras que existe un 11,8 % que piensa separarse, pero aun lo han logrado, es importante preguntarse qué sucede con las mujeres que deciden separarse de su agresor.

MUJERES QUE HAN SUFRIDO VIOLENCIA DE GÉNERO SEGÚN LAS RAZONES POR LAS QUE NO HAN DECIDIDO SEPARARSE – NACIONAL

El 52,5% de las mujeres que ha sufrido violencia no se separa pues considera que una pareja debe superar las dificultades y mantenerse unida.

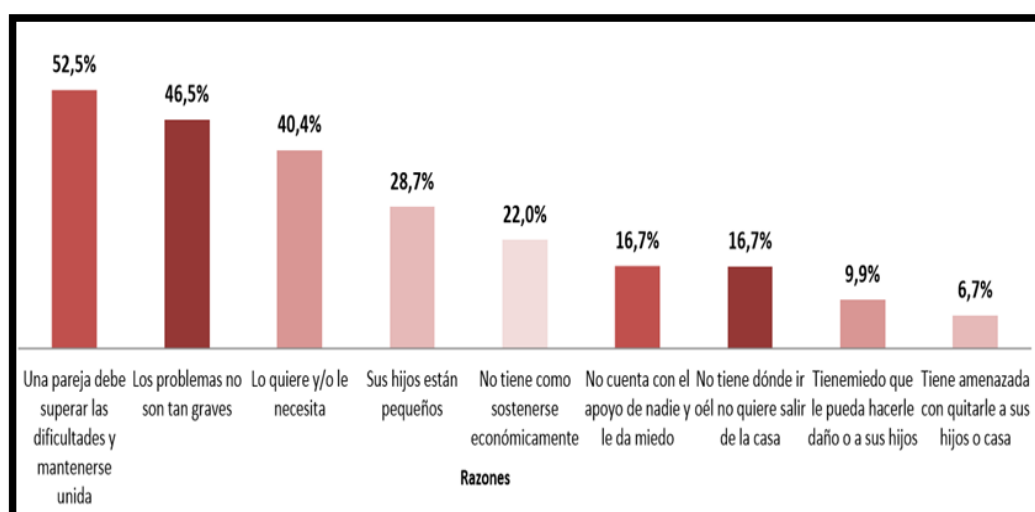


Gráfico No 8: Razones para no separarse y sufrir la violencia de género

Fuente: INEC

Elaborado: Recalde, María del Carmen (2018).

Las razones por las que las mujeres permanecen en las relaciones violentas en los datos anteriores, indican que no es fácil tomar una decisión para alejarse de su agresor, hablar de violencia es un tema muy amplio y complicado, cada relación violenta es diferente, cada mujer violentada presenta diferentes características y razones que las une a su agresor, la mujer al encontrarse aislada de sus redes de apoyo, a la única persona que siempre recurre es a su agresor, y si existen hijos de por medio y si depende económicamente de su pareja, permanecerá en la relación.

Aportando además con lo expuesto por el Diario PP, público que la presidenta María Fernanda Haro del Comité Provincial de Mujeres de Tungurahua, señaló que: seis de

cada diez mujeres han sufrido diferentes tipos de violencia, haciendo alusión que el 90% de las mujeres son agredidas por parte de sus parejas; el tipo de violencia ejercida con más frecuencia es la psicológica, física, patrimonial y sexual. (El diario PP digital, 2015).

Adicionalmente a esto se menciona que, en Tungurahua, se han realizado campañas de prevención contra la violencia de género, que han sido limitadas a socializaciones, foros y explicaciones teóricas, sin un impacto visual en base a hechos reales, que generó conciencia en la población sobre esta problemática (Gallegos, 2013).

Acotando además que la Asamblea Parlamento Gente (2017) analizó el tema violencia contra la mujer y expuso avances del trabajo en conjunto a propuestas planteadas en la Agenda Tungurahua 2017-2019; haciendo alusión que en Tungurahua según datos del INEC (2014)

El 70.9 % de mujeres son maltratadas solo en nuestra provincia, convirtiéndonos en la segunda a nivel nacional en violencia contra la mujer y recalco que el país posee 1600 leyes y se defienden muy pocos derechos (APG, 2017).

Presentando la gestión realizada anteriormente sobre el Grupo de Interés Mujer y Género, el Honorable Gobierno Provincial de Tungurahua ha elaborado un video contra la violencia de género que será compartido en redes sociales y otros canales, teniendo como objetivo sensibilizar a la ciudadanía sobre la prevención de la violencia contra la mujer (APG, 2017) incluyendo proyecciones para el diálogo social Provincial 2017 – 2019 enfocados en la mujer en la

Aplicación de acciones afirmativas en el sistema productivo y de comercialización provincial. Fortalecer el acceso de las mujeres al sector productivo para potenciar su autonomía económica. Fortalecer redes que trabajan en la prevención y sensibilización contra la violencia de género. Generación de información permanente y adecuada por parte de las instituciones involucradas en la ruta de atención integral para víctimas de violencias de género. Implementar la ruta con carácter de aplicación obligatoria, elevada a política pública a través de los consejos de protección de derechos y las comisiones de igualdad de género de los GAD Municipales con el

apoyo del sistema de protección de derechos humanos. Participar y proponer políticas para mujeres sus programas y respectivo financiamiento. Plan de sensibilización y prevención de violencia de género (APG, 2017).

Incluyendo a los barrios de la ciudad de Ambato, debido a que son los lugares en que se expone con más frecuencia esta problemática fruto de relaciones de poder que se presentan en la vida cotidiana de las parejas, por esta razón la Asamblea del parlamento Gente propone a los representantes de cada barrio a

Fomentar la participación organizada de los barrios urbanos y rurales en la instancia del Parlamento Gente. Promover la ejecución de obras de interés público mediante mecanismos de participación comunitaria. Impulsar mecanismos y propuestas efectivas que garanticen la vigencia plena de los derechos humanos y ciudadanos, la preservación del medio ambiente y el fomento de la capacitación, educación y cultura locales de los barrios. Fortalecer las brigadas de seguridad de los barrios (APG, 2017).

Para concluir es importante hacer alusión que la investigación se llevara a cabo en un barrio Huachi San Francisco, debido a que los mismos son escenarios de mayor conflicto, fruto de relaciones asimétricas que son parte de la vida cotidiana de la gente; lo cual permitirá a la investigadora comprender hechos reales de violencia.

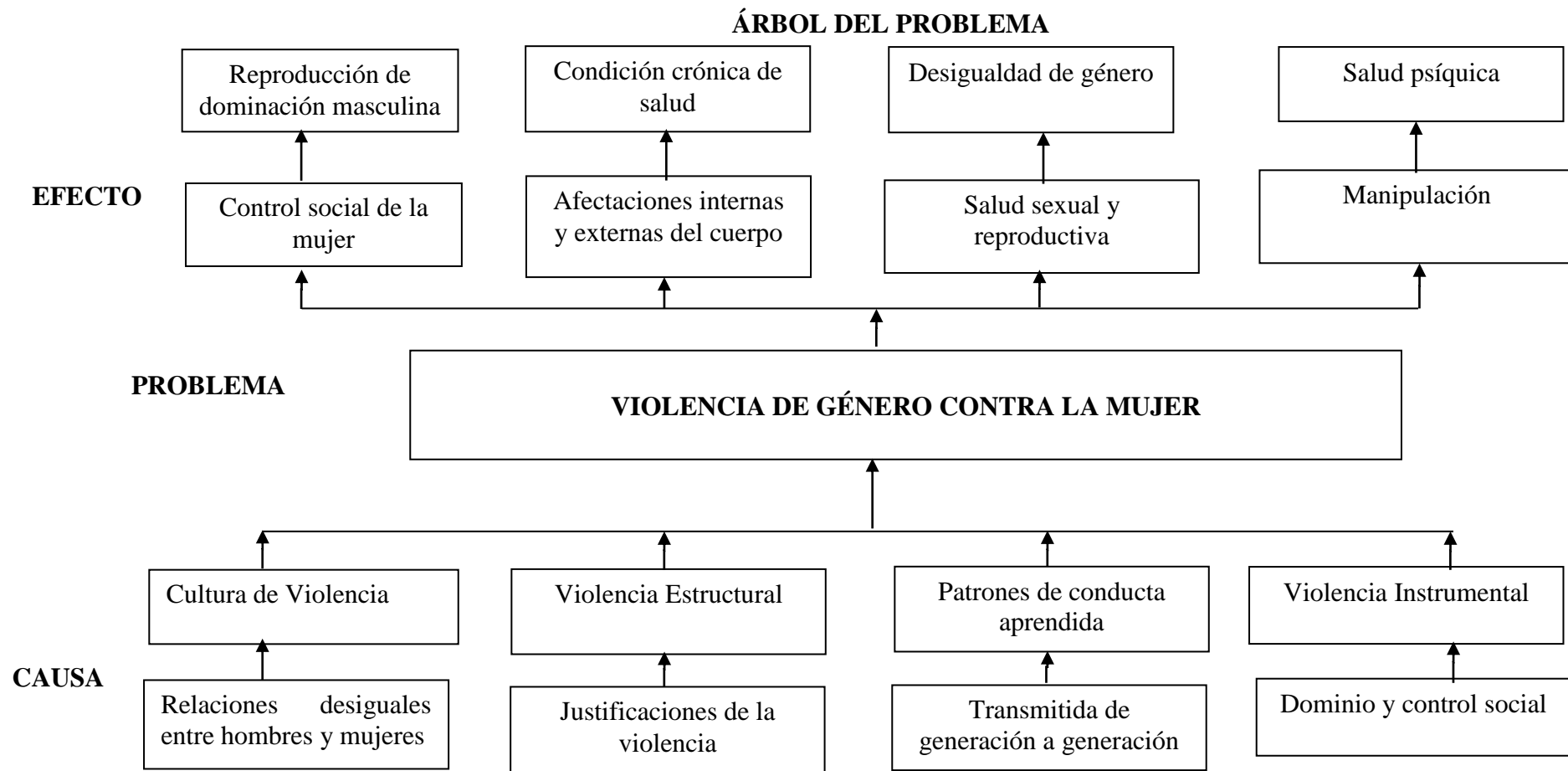


Gráfico No 9: Árbol de Problemas (relación causa-efecto)

Fuente: Bibliográfica

Elaborado por: Recalde, María del Carmen. (2018)

Análisis Crítico

Después de realizar varias investigaciones literarias, se ha podido encontrar diferentes causas que generan la violencia de género, de las cuales se ha escogido las más significativas.

Tomando en consideración como causa principal generadora de violencia de género; la cultura de violencia, debido a que es producto de las relaciones desiguales entre hombres y mujeres que son transmitidas como una educación que forma parte de la cultura de toda la sociedad, ya sea en la asignación de roles y funciones, generando como efecto el control social de la mujer, conllevando a la reproducción de la dominación masculina considerando al hombre como un ser superior.

Otro factor importante que causa la violencia de género, es la violencia estructural que se forma en base a ideologías desde diferentes sistemas. Creando la idea que todos los problemas que se generen en la relación de pareja es un asunto privado y que la mujer debe permanecer en la relación obedeciendo a su pareja a pesar de las dificultades, justificando la violencia en base a diferentes aspectos ya sean económicos, sociales, religiosos, afectivos, sin importar sus repercusiones, generando como efecto afectaciones internas y externas en su cuerpo afectando a su salud de una manera crónica, que si no recibe ayuda podría conllevarla a la muerte.

De igual modo se considera otra causa importante como son; los patrones de conducta aprendida y transmitida de generación a generación, que conservan los agresores, es decir que producto de episodios violentos del padre hacia la madre o viceversa presenciados durante su crecimiento, son causantes que los convierten en seres violentos; repitiendo los episodios de violencia en sus relaciones de pareja generando como efecto complicaciones en su salud sexual y reproductiva ya que las mujeres son consideradas como máquinas de procrear, ocasionando una desigualdad de género en cuanto a la decisión del número de hijos que la mujer decide tener.

Acotando, además otro causante de la violencia de género la violencia instrumental que se basa en el control social de la mujer, siendo considerada como un ser débil.

Ocasionando como efecto la afectación a su salud psíquica, siendo manipulada por su pareja, en especial en las nuevas relaciones ya que tiene temor al fracaso en su nueva relación. Dejándose controlar y manipular totalmente.

Prognosis

En caso de no dar atención al problema planteado en el lugar de la investigación, en el futuro se pronostican eventos desastrosos tanto a nivel familiar como social, debido a los diferentes cambios que se dan en la sociedad, dando origen a relaciones asimétricas, debido a que la mujer ya no pretenderá ser dominada, el hombre seguirá utilizando como única arma de control y de poder el uso de la violencia.

Si no se presta atención a los problemas familiares seguirán existiendo más divorcios, dando origen a las familias reconstituidas, quienes no se adaptan al nuevo familiar y solo se interesan en su bienestar dejando a un lado el interés de su pareja, si existe hijos de por medio existirán más problemas debido a que la violencia no solo será para la pareja, se extenderá también a sus hijos.

Si las autoridades del barrio no se preocupan por tomar medidas de prevención, esta problemática seguirá persistente y extendiéndose; no solo afectando a las mujeres violentadas sino además a todas las personas que forman parte de su entorno.

Además, si la mujer violentada y la sociedad en general, no toma conciencia que la violencia de género no es un asunto privado y no lo denuncia seguirán existiendo cada día agresores que dominan a sus víctimas sin miedo alguno, dotándoles de potestad de seguir maltratándolas.

Formulación del Problema

¿Cómo incide las Familias Reconstituidas en la violencia de género en los hogares del barrio Huachi San Francisco del Cantón Ambato?

Interrogantes de la Investigación

1. ¿Cuál es la dinámica familiar de las familias reconstituidas?
2. ¿Cuáles son las justificaciones que la pareja dan a la violencia de género?
3. ¿Cuál sería una alternativa de solución al problema de familias reconstituidas y violencia de género?

Delimitación del objeto de Investigación

Delimitación de Contenidos

CAMPO: Social

ÁREA: Trabajo Social

ASPECTO: Familias reconstituidas y Violencia de género

Delimitación Espacial: El presente trabajo investigativo se lo desarrollara en el barrio Huachi San Francisco del Cantón de Ambato, Provincia de Tungurahua.

Delimitación Temporal: Marzo –Agosto 2018

Unidades de Observación: Mujeres que formen parte de una familia reconstituida

Justificación

La presente investigación tiene como propósito investigar como Inciden las familias reconstituidas en la violencia de género. Debido que en la actualidad la violencia en la pareja sigue formando parte de la vida cotidiana de la gente.

Esta investigación será de gran **importancia**, debido a que le permitirá a la investigadora conocer la realidad de las familias reconstituidas que sufren violencia de género; basándonos en hechos reales para comprender su afectación.

El tema de investigación es **original** y propio del autor, así como también las obligaciones y responsabilidades que este tenga a futuro, ya que, toda la información plasmada durante el desarrollo de la presente, puede ser verificada para constancia de originalidad del autor.

El tema en el cuál, se enfoca este trabajo es de gran **factibilidad**, debido a que es una problemática que sigue afectando a las familias en la sociedad, y existe sustento teórico y científico que permite a la investigadora entender y explicar la problemática planteada.

El **interés** en la investigación de esta problemática, radica en el conocimiento de un número de casos del barrio que sufren violencia de género. Gracias a la información adquirida por las autoridades del barrio a través de una investigación previa.

Los **beneficiarios** de este trabajo de investigación serán las mujeres víctimas de violencia de género y demás miembros del núcleo familiar, quienes son el centro de estudio. Además, las autoridades del barrio y la sociedad en general.

Objetivos

Objetivo general:

Investigar como inciden las Familias reconstituidas en la violencia de género

Objetivos específicos:

1. Estudiar la dinámica familiar de las familias reconstituidas.
2. Analizar las justificaciones que la pareja dan a la violencia de género.
3. Formular una alternativa de solución al problema de de familias reconstituidas y violencia de género.

CAPÍTULO II

MARCO TEÓRICO

Antecedentes Investigativos

Para la vigente investigación se toma como antecedentes investigativos información similar al estudio mismo que se encuentran en los repositorios de las diferentes Universidades como de denomina a continuación:

El trabajo investigativo de Guaraca López (2013), realizado en la Universidad de Gualaceo, en su tema de investigación; “La estructura de las familias ensambladas, su adaptación y conformación como una nueva familia “. Casos que llegan al Centro de Protección de Derechos Gualaceo. El trabajo tiene como objetivo general determinar la nueva estructura y adaptación de los nuevos integrantes de las familias ensambladas que asisten al Centro de Protección de Derechos de Gualaceo (CPDG) 2011-2012. Los objetivos específicos son: a) Estudiar si el tiempo de separación de la pareja influye en el grado de adaptabilidad de los miembros. b) Describir los problemas en las relaciones de los miembros de las familias ensambladas. c) Aportar un programa de Orientación Terapéutico para las familias en esta situación. De lo encontrado en los casos de familias ensambladas se concluye: Si en la familia nuclear el sistema familiar es padre madre e hijos en la familia ensamblada el sistema se amplía con nuevos roles como padrastro madrastra hijastro hijastra, abuelastros, se ve a la pareja en el centro que recibe la presión de relacionarse con el resto de las familias, aquí se responde la hipótesis a mayor número de personas implicadas mayor conflicto en la adaptación. Algo que se produce y se ve ahora con mayor frecuencia es de familia simultánea a familia ensamblada. Es decir, uno 15 de los progenitores mantiene dos relaciones familiares al mismo tiempo hasta que tome la decisión de ensamblarse a un hogar definitiva.

De acuerdo al trabajo investigativo de Prada, Olivares (2012), realizado en la Pontificia Universidad Javeriana en Bogotá, en la obtención del título de Maestría en Psicología Clínica – Enfoque Sistémico, sobre “Violencia hacia la Mujer en la Relación de Pareja: una comprensión de cómo a través del Proceso de Dignificación de la Mujer es posible salir de las dinámicas interaccionales violentas” planteándose como objetivos de investigación: “1.- Identificar el tipo de narrativas que posee sobre sí misma en relación con el trabajo, la autoestima, la relación de pareja con el fin de identificar los cambios en las mismas y el efecto de esto en las dinámicas relacionales; 2.- Identificar los modelos de pareja que tiene la mujer con el fin de reconocer el efecto movilizador o paralizante de estos en la vida de las mujeres; 3.- Reconocer los recursos materiales y la red de apoyo social de la mujer, con el fin de potenciarlas creando un escenario posibilitador de cambio; 4.- Identificar los significados que emergen alrededor de la dignidad y la manera como han sido usados; 5.- Identificar las estrategias dignificantes que le permiten a la mujer salir de la interacción conyugal”. Utilizando como metodología de investigación “cualitativa debido a su concordancia con el paradigma epistemológico de esta investigación: el socio construccionismo, con el fenómeno que estudia y con el objetivo del estudio” y a la vez utilizando el método del análisis de narrativas que surge a partir de un interés sobre cómo y por qué se crean significados en la vida. “La narrativa es la creación y recreación de las propias realidades y acerca de sí mismo”. “Las participantes fueron 3 mujeres inmersas en situaciones de maltrato psicológico y/o físico por parte de su pareja y que contaban con la disposición para iniciar un proceso psicoterapéutico. Las participantes se contactaron a través de consultores en psicología de recepción casos de comisarías de familia y otro tipo de instituciones de la ciudad de Bogotá. Las tres consultantes acudieron a terapia refiriendo como motivo de consulta, problemas en la relación de pareja y maltrato de tipo psicológico y/o físico en la relación de pareja”. Llegando a las siguientes conclusiones: “Fue posible identificar, comprender y dar cuenta de las distintas estrategias que construyen las mujeres que han sido víctimas de violencia conyugal, que les permiten sobrevivir en medio de las dinámicas de maltrato y apoyarse en distintas formas para abandonar el circuito de la violencia. Estudios realizados hasta el momento han abordado el tema de la violencia conyugal hacia la mujer a través de la predicción de efectos del abuso, justificación y

mantenimiento del mismo, haciendo referencia a una serie de factores de riesgo que perpetúan las dinámicas de violencia en la pareja como lo son la dependencia económica, desconocimiento de los derechos, dependencia psicológica, antecedentes familiares de malos tratos y baja autoestima. Además, se ha hecho referencia a las consecuencias psicológicas para la mujer víctima, para su sistema familiar y la sociedad en general, incluyendo las implicaciones referentes a salud pública y las condiciones psicológicas y lingüísticas que posibilitan el maltrato en la pareja. Los aportes de esta investigación abren posibilidades para futuros estudios en la profundización del tema de las estrategias dignificantes generadas por personas que han estado sometidas a situaciones de maltrato extremas, en las cuales consideran llegan a perder su dignidad, esa condición inherente a la condición humana, que le da valor a la persona en la sociedad.

Por otro lado, en el Trabajo de investigación de García, Jocelyn (2015), realizado en la Universidad Central del Ecuador, en la obtención del título de Abogados de los Tribunales del Ecuador, sobre “Violencia de Género contra la Mujer en el núcleo Familiar, en la Ciudad de Quito, en el censo 2014” se plantea como objetivos: “1.- Identificar los factores que generan violencia en contra de la mujer y la familia. 2.- Determinar mecanismos preventivos de violencia en contra de la mujer y los demás miembros de la familia. 3.-Establecer el marco jurídico que sanciona la violencia contra las mujeres y la familia “. Utilizando como metodología de investigación un enfoque cuantitativo – deductivo iniciando como objeto de estudio la violencia, en base a la aplicación de encuestas y análisis estadísticos, producto de la observación y estudio de campo de la investigación tomando como población y muestra a 100 personas. Llegando a las siguientes conclusiones; 1) El problema jurídico social en el que se ha convertido la violencia de género contra la mujer e inclusive los demás miembros del núcleo familiar, radica en la falta de entendimiento por parte de la población del Estado Ecuatoriano, de lo que significa e implica el maltrato y las agresiones debido a la cultura o práctica de las relaciones de poder existentes en los hogares y en el pensamiento del ser humano, así como de la cultura o tradiciones ambiguas que han logrado que en el hombre tanto el alcoholismo, la drogadicción o las creencias sociales se manifiesten de esta manera ignorante y brutal; puesto que las ideas machistas se conciben dentro del núcleo familiar, bajo el cuidado de un padre

agresor y una madre víctima de violencia. 2) Se han manifestado ideas y pensamientos que la mujer que es víctima de maltrato se ve a sí misma, en la mayoría de los casos, como la causante de la agresión, en otras palabras, admite ser la culpable de su propia desgracia, esto como producto de los estereotipos de sumisión que se hallan en esta sociedad, en la que tanto la falta de educación como la falta de información en cuanto a saber respetar y hacer valer sus derechos corresponde, pues el Estado es garantista y protector de este grupo vulnerable y según la Constitución de la República del Ecuador y sus leyes estos derechos humanos de los que están resguardados son inviolables, inalienables y de inmediata aplicación.

Además, se ha encontrado la investigación de Villa, Gloria (2014), realizado en la Universidad Academia del Humanismo Cristiano para la obtención del título de Licenciado en Trabajo Social, sobre “Mujeres víctimas de violencia intrafamiliar y tratamiento recibido en el centro de la mujer la florida” planteándose como objetivos: 1.-Comprobar si las formas de violencia ejercidas por su agresor permanecen o se han modificado. 2.- Establecer si las relaciones de pareja fueron capaces de redefinirlas luego del tratamiento recibido en el Centro de la Mujer La Florida. 3.- Verificar si la dinámica relacional violenta dentro de la pareja, permanece, disminuyó o se eliminó. Utilizando a la metodología cualitativa, que en su sentido más amplio se refiere a la investigación que produce datos descriptivos: las propias palabras de las personas, habladas o escritas y las conductas observables. Llegando a las conclusiones:

Lo esencial, es que se pudo constatar que la edad no es un factor determinante para ser víctima de violencia, debido a que puede manifestarse en cualquier etapa de la vida, durante en el pololeo, la convivencia o el matrimonio, extendiéndose hasta una edad más madura. Por otro lado, se puede afirmar que las mujeres en la actualidad, demoran menos tiempo en realizar las denuncias por violencia que las mujeres mayores, y esto puede explicarse, debido a que hoy en día existe un mayor flujo de información que circula por las redes de comunicación, el cual tiene por objetivo realizar un trabajo preventivo y de sensibilización social sobre la problemática, que hoy en día es reconocida como una epidemia mundial. Cabe destacar, que lo antes mencionado va acompañado de un cambio cultural, en donde las mujeres, en la

actualidad, cumplen varios roles que se van complementando, ya no se dedican a ser sólo dueñas de casa y a la crianza de los hijos, sino también a su trabajo y a realizar actividades extra programáticas, lo 109 que les permite tener un tiempo dedicadas a ellas mismas, contribuyendo al valor que se auto designan. La mujer, al tomar una decisión como esta, sufre presiones sociales, sobre todo cuando tiene hijos en común con su agresor, puesto a que uno de los patrones culturales más fuertes sostiene que la familia se debe permanecer unida a pesar de todo. De esta manera, se sienten en parte, obligadas a sostener un vínculo entre padres e hijos, mientras que los agresores sólo les interesa tomar esta situación como forma de manipular a las mujeres. En el abordaje y lucha contra la violencia hacia la mujer se ha avanzado bastante, pero no lo suficiente, pues ellas aún se encuentran solas en este complicado proceso que no es solucionado en el corto plazo, debido a todos los factores que influyen en él. Por este motivo el recuperar sus redes sociales, constituye un factor más en el cual se debe profundizar y trabajar a fondo, pues la reconstrucción de su entorno se puede hacer, pero se necesita tiempo y esto es precisamente lo que la intervención realizada en los Centros de la Mujer no contempla en su tan acotado tratamiento a las mujeres víctimas.

Después de revisar y analizar diferentes literaturas y estudios realizados sobre violencia de género, se percibe que el estudio de la violencia en las relaciones de pareja no es escasa, además cabe mencionar que la mayoría de estudios se focalizan en puntos de vista psicológicos, análisis económicos, y estadísticas de aquellos casos que han sido denunciados y han sido difundidas por instituciones del Estado, pocos estudios han sido tomados en cuenta; actos de violencias que no son denunciadas y se las vive cotidianamente por los propios actores.

Fundamentaciones

Fundamentación Filosófica

Según Gomez (2009), en su trabajo indica que el paradigma crítico propositivo se refiere al análisis de un contexto socioeducativa, con el propósito de la realización

del ser humano y su interacción como entes dinámicos, juegan roles principales en la transformación social que busca una mejor calidad de vida.

El paradigma de la investigación es crítico-propositivo como una opción para la investigación social que se cimienta en el cambio de esquemas sociales. Es crítico porque cuestiona los esquemas sociales y es propositivo cuando la investigación no se detiene en la observación de los fenómenos sino proyecta opciones de solución en un clima de actividad, esto ayuda a la interpretación y comprensión de los fenómenos sociales en su totalidad.

La fundamentación filosófica es crítico propositivo porque se analizará el fenómeno social actual que atraviesan las familias reconstituidas, determinando las causas y consecuencias de esta problemática, para posteriormente proyectar alternativas de solución, donde se privilegia la interpretación, comprensión y descripción de la situación social en perspectiva de totalidad.

Fundamentación Epistemológica

El objetivo de la presente investigación, es el desarrollo del conocimiento científico que permite analizar hechos reales de los individuos que forman parte de esta investigación.

Según Tamayo, (2004), menciona que:

El enfoque actual de la epistemología la sitúa como la teoría del conocimiento científico, y se caracteriza por su método, el cual nos lleva a plantearnos problemas científicos y de investigación, a formular hipótesis y mecanismos para su verificación. (Tamayo, 2004: 23)

Por otro lado, Suárez (2013), mantiene que existe un problema principal dentro de la epistemología en base a la relación sujeto-objeto.

En esta teoría se le llama sujeto al ser cognoscente y objeto a todo proceso o fenómeno sobre el cual el sujeto desarrolla su actividad cognitiva. De este modo, el problema se presenta en la relación de quien conoce y lo que es cognoscible. En esencia, se trata de la naturaleza, carácter y las propiedades específicas de la relación cognoscitiva, así como de las particularidades de los elementos que intervienen en esta relación (Suarez, 2013).

De las evidencias anteriores se puede inferir que en la presente investigación servirá para la creación de nuevos conocimientos y a complementar otras teorías y estudios realizados sobre familias reconstituidas y violencia de género (Chuncha, 2017).

Fundamentación Ontológica

Para Brennan (1999) la ontología es una disciplina que se identifica con la definición del ser:

Qué es, cómo es y cuáles son las categorías fundamentales o modos generales de ser de las cosas a partir del estudio de sus propiedades. La ontología tuvo su origen en la necesidad de un conocimiento válido sobre todo fenómeno y en las deficiencias de los conceptos inicialmente desarrollados (Brennan, 1999: 357).

Por lo tanto, al ser la ontología una investigación del ser, permite abordar la problemática con una perspectiva centrada y a la vez realizar una investigación de una forma concreta a la realidad de los individuos de estudio, mediante estudios con fundamento teórico y a través de la investigación (Aguilar2012).

Fundamentación Axiológica

Para López (2000):

La Axiología o Filosofía de los Valores plantea que dentro de los contenidos de aprendizaje existen los actitudinales, que se refieren a los valores, actitudes y normas. Se entiende por valores a los principios o ideas éticas que permiten a las personas establecer un juicio sobre las conductas y su sentido (López, 2000:194).

Es decir que el individuo se desarrolla dentro de su contexto en base a valores, que le permiten alcanzar un desarrollo continuo en la sociedad, dependiendo el medio en el que se desarrolló y como pone en práctica estos valores. Dentro de esta investigación se podrá explicar la permanencia de la problemática en base al análisis de valores

adquiridos por parte de las víctimas y agresores de la violencia de género en las familias reconstituidas (Miranda, López, 2017).

Fundamentación Sociológica

Para Ochoa (2007)

La sociología se fundamenta en la teoría dialéctica del materialismo histórico donde se encuentra el constante cambio y transformación de la sociedad hacia el desarrollo y progreso, ya que todo ser humano alcanza la transformación en el tiempo y en el espacio (Ochoa, 2007:105)

A esto se une lo elucidó por Aranda (2009) expresando que;

El punto de vista sociológico hace referencia a la capacidad de los ciudadanos; para comprender e interpretar la realidad, valorar y tomar opciones e intervenir en ella. El objeto de estudio y conocimiento será aquello que configura esa realidad y que permite actuar autónomamente sobre ella (Aranda, 2009:25).

De acuerdo a lo mencionado es importante considerar el fruto de la actividad humana sobre las familias reconstituidas y violencia de género, siendo partícipes del cambio positivo, para el desarrollo de fundamentaciones, teorías, estudios que permitan explicar hechos reales y transformarlos a partir de la acción del hombre, con objetivo a revelar relaciones sujetas a ley en el ámbito social (Chuncha, 2017).

Fundamentación Legal

El presente trabajo de investigación se fundamenta, en Normativas Nacionales como Internacionales sobre en la Constitución de la República del Ecuador (2008) en el Art. 37 cita que el Estado reconocerá y protegerá a la familia como célula fundamental de la sociedad y garantizará las condiciones que favorezcan integralmente la consecución de sus fines y en el Art. 40 indica que el Estado protegerá a las madres, a los padres y a quienes sean jefes de familia, en el ejercicio de sus obligaciones. Promoverá la corresponsabilidad paterna y materna y vigilará el cumplimiento de los deberes y derechos recíprocos entre padres e hijos.

Derechos de las mujeres, a nivel internacional se hace mención a la; Declaración Universal de los Derechos Humanos adoptada y proclamada por la asamblea General en su resolución 217 A (III), con fecha 10 de diciembre de (1948), menciona en el artículo 25, numeral 1 que:

Toda persona tiene derecho a un nivel de vida adecuado que le asegure, así como a su familia, la salud y el bienestar, y en especial la alimentación, el vestido, la vivienda, la asistencia médica y los servicios sociales necesarios (...)

A esto se une la Constitución de la República del Ecuador (2008), en el Título II: Derechos, Capítulo Sexto: Derechos de Libertad, en el artículo 66, numeral 3, reconoce y garantiza a las personas el derecho a la integridad personal, como a la integridad física, psíquica, moral y sexual. Acotando que las personas tienen derecho una vida libre de violencia en el ámbito público y privado (Perez, 2013).

Otro sustento legal que abaliza la investigación es el Plan Nacional del Buen Vivir, menciona en el objetivo 3;

Mejorar la calidad de vida de la población, plantea la desmercantilización del bienestar, la universalización de derechos, la recuperación del vínculo entre lo social y lo económico y la corresponsabilidad social, familiar y personal sobre la calidad de vida de las personas. La salud se plantea como un instrumento para alcanzar el Buen Vivir, mediante la profundización de esfuerzos en políticas de prevención y en la generación de un ambiente saludable (PNBV,2013-2017:189).

Además, dentro de las leyes que garantizan la integridad de las mujeres se encuentra la ley contra la violencia a la mujer y a la familia o la Ley 103, que sirve como antecedente histórico para el estudio del mismo. Puesto que, con la entrada en vigencia del Código Orgánico Integral Penal (COIP) se deroga el I Título de la Ley 103 que, en noviembre de 1995, el Ecuador se vio en la necesidad de promulgar de manera urgente y especial para proteger a las víctimas de violencia intrafamiliar, quedando aun en vigencia el II Título de dicha ley (Perez,2013).

La Ley Contra la Violencia a la Mujer y la Familia nace en la Dirección Nacional de la Mujer, se constituyó en la ley No 103 y fue aprobada el 29 de noviembre de 1995 y publicada en Ecuador en el Registro Oficial No 839 del 11 de diciembre del mismo año.

TÍTULO PRELIMINAR Art. 1.- FINES DE LA LEY. - la presente Ley tiene por objeto proteger la integridad física, psíquica y libertad sexual de la mujer y los miembros de su familia, mediante la prevención y sanción de la violencia intrafamiliar y los demás atentados contra sus derechos y los de su familia. Sus normas deben orientar las políticas del Estado y la comunidad sobre la materia.

Art. 2.- VIOLENCIA INTRAFAMILIAR. - Se considera violencia intrafamiliar toda acción u omisión que consista en maltrato físico psicológico o sexual ejecutado por un miembro de la familia en contra de la mujer o demás integrantes del núcleo familiar. **Art. 3.- AMBITO DE APLICACION.** - para los efectos de esta ley se consideran miembros del núcleo familiar a los cónyuges, ascendientes, descendientes, hermanos y sus parientes hasta el segundo grado de afinidad. La protección de esta Ley se hará extensiva a los ex cónyuges, convivientes, ex-convivientes, a las personas con quienes se mantengan o se haya mantenido una relación consensual de pareja, así como a quienes comparten el hogar del agresor o del agredido.

Art. 4.- FORMAS DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR. - Para los efectos de esta Ley, se considera:

VIOLENCIA FISICA. - Todo acto de fuerza que cause daño, dolor o sufrimiento físico en las personas agredidas cualquiera que sea el medio empleado y sus consecuencias, sin considerarse el tiempo que se requiere para su recuperación.

VIOLENCIA PSICOLOGICA. - Constituye toda acción u omisión que cause daño, dolor, perturbación emocional, alteración psicológica o disminución del auto estima de la mujer o el familiar agredido. Es también la intimidación o amenaza mediante la utilización de apremio moral sobre otro miembro de familia infundiendo miedo o temor a sufrir un mal grave e inminente en su persona o en la de sus ascendientes, descendientes o afines hasta el segundo grado.

VIOLENCIA SEXUAL. - Sin perjuicio de los casos de violación y otros delitos contra la libertad sexual, se considera violencia sexual todo maltrato que constituya imposición en el ejercicio de la sexualidad de una persona y que la obligue a tener relaciones u otras prácticas sexuales con el agresor o con terceros, mediante el uso de fuerza física, intimidación amenazas o cualquier otro medio coercitivo (Perez, 2013).

Cabe mencionar además, el Art. 1 de la Convención para la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer, define a la discriminación contra la mujer, como algo que denotará toda distinción, exclusión a restricción basada en el sexo que anulen el reconocimiento de los derechos de la mujer, independientemente de su estado civil, en base a la igualdad entre hombres y la mujeres, en cuanto a derechos humanos y las libertades fundamentales dentro de lo político, económico, social, cultural y civil (Perez, 2013).

Siguiendo la línea del gobierno ecuatoriano, con la incorporación de el Plan Nacional de Erradicación para la violencia de género, puso en marcha la campaña Reacciona Ecuador, con el objeto de que la población ecuatoriana en general entienda que la violencia contra las mujeres de cualquier edad o condiciones ya sea económicas, sociales y culturales, no es normal, esto pone en riesgo sus propias vidas, a las de su familia y afecta el progreso del país (Perez, 2013).

La Ley Orgánica de la Salud publicada en el Registro Oficial N° 423 del 22 de diciembre del 2006, menciona a la violencia en los siguientes artículos 31 y 32, en la que el Estado reconoce a la violencia como salud pública y brindándoles atención integral e inmediata a las víctimas.

Además, el Código Orgánico de la Función Judicial (COFJ), Publicada en el Registro Oficial Suplemento N° 544, con fecha 9 de marzo del 2009. En su artículo 232, hace referencia a la eliminación de la Comisaría de la Mujer y la Familia y su sustitución por juezas y jueces especializados en violencia contra la mujer y miembros del núcleo familiar, cuya circunscripción territorial sería la misma jurisdicción de la Comisaría antes mencionadas. El Consejo de la Judicatura, en la Resolución No. 077-2013, crea las Unidades Judiciales de Violencia contra la Mujer y la Familia, a fin de garantizar el acceso de los usuarios a la justicia y su aplicación eficiente y efectiva de esta materia y el 19 de agosto del 2014 se implementa el Protocolo para la gestión judicial, actuación y valores

periciales en casos de violencia contra la mujer o miembros del núcleo familiar (Chuncha,2017:26).

Es preciso mencionar que hasta la actualidad existen diferentes bases legales que sancionan todo acto de violencia contra la mujer, sin embargo, no existen garantías para que las mismas se cumplan, es preciso considerar que aún existe un gran camino por recorrer para poder minimizar la violencia en el Ecuador.

Categorías Fundamentales

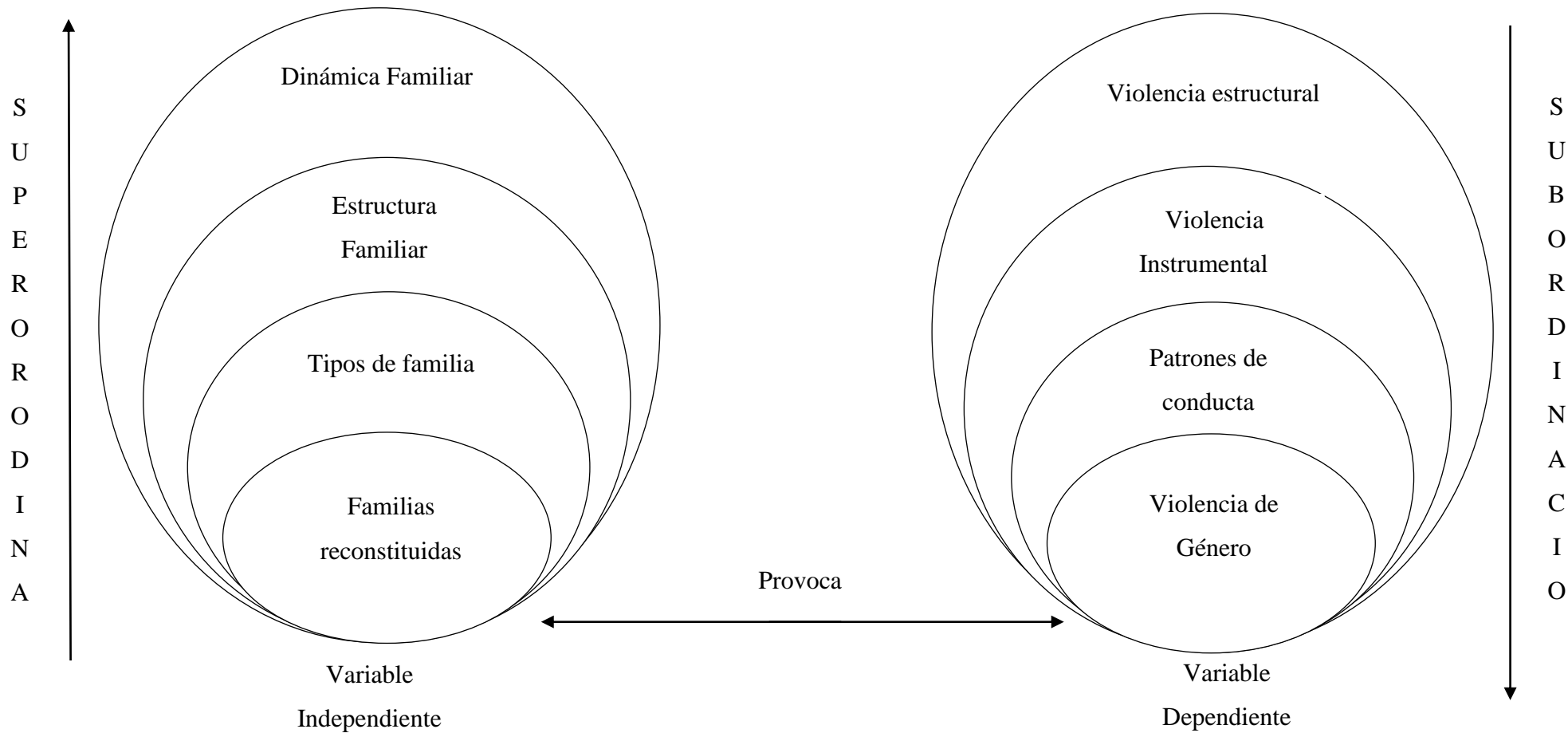


Gráfico No 10: Categorías fundamentales
Fuente: Bibliográfica
Elaborado por: Recalde, María del Carmen. (2018)

Constelación de Ideas de la Variable Independiente

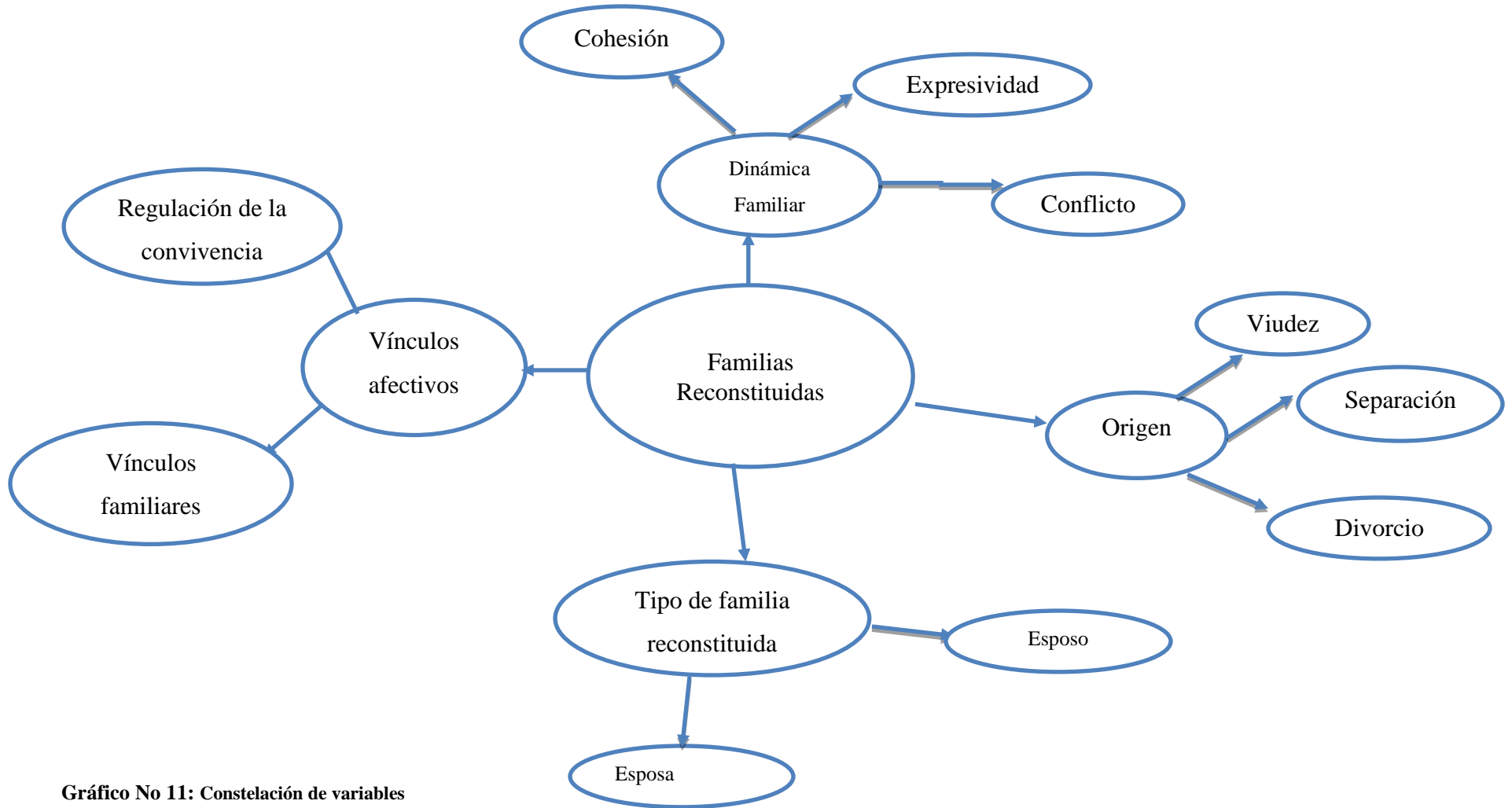


Gráfico No 11: Constelación de variables
Fuente: Bibliográfica **Elaborado por:**
Recalde, María del Carmen. (2018)

Constelación de Ideas de la Variable dependiente

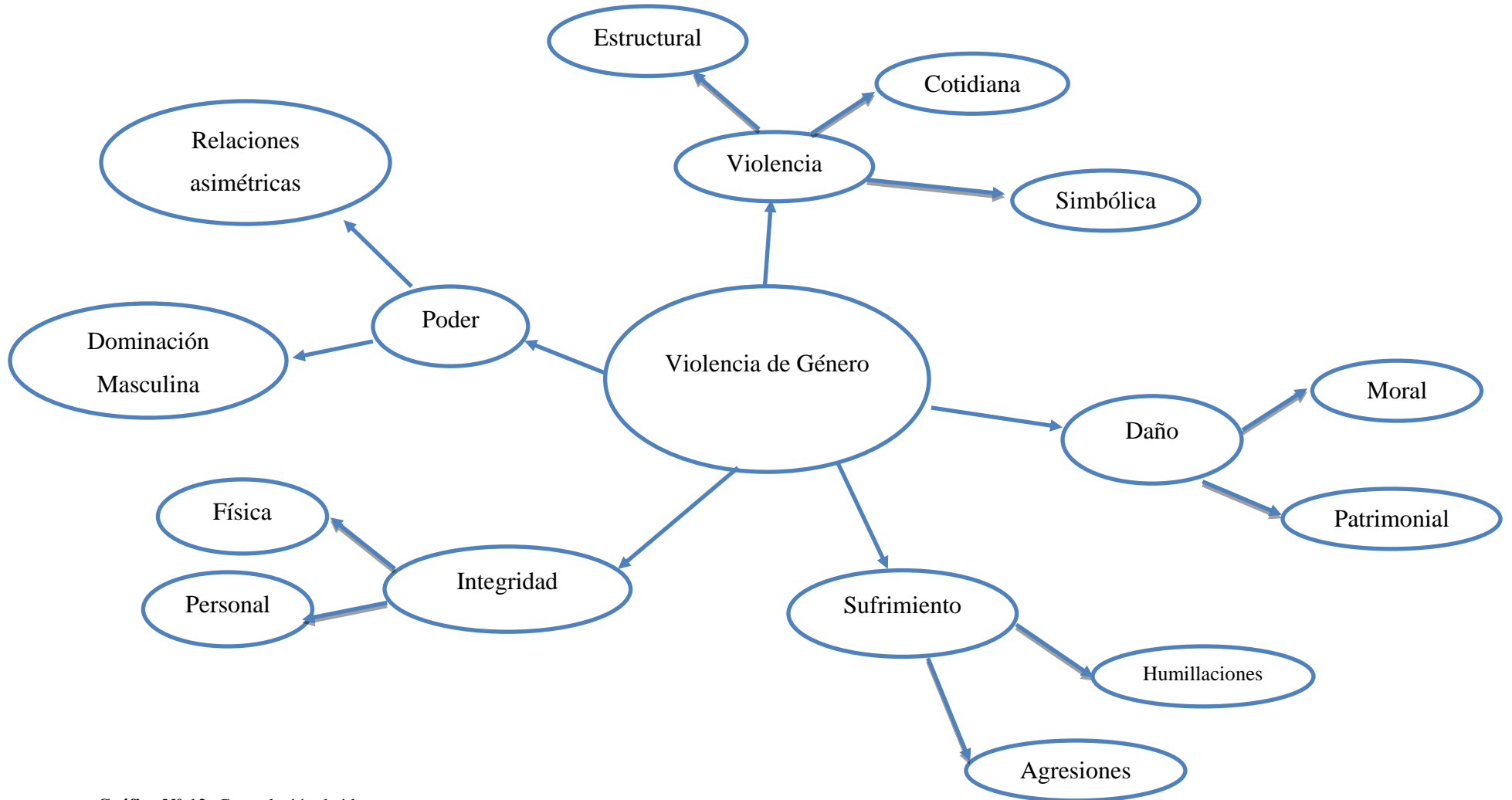


Gráfico N° 12: Constelación de ideas

Fuente: Bibliográfica

Elaborado por: Recalde, María del Carmen. (2018)

Descripción conceptual de la Variable independiente

Familias Reconstituidas

FAMILIA; López y Escudero (2003) consideran que las definiciones de familia, incluyen al menos uno de los siguientes elementos:

- Los miembros del grupo
- Los vínculos entre los miembros
- Sus funciones

Y en base a ello proponen que “una familia es como un sistema en el que sus miembros establecen relaciones de intimidad recíproca, dependencia, afecto y poder condicionados por vínculos sanguíneos, legales o de compromiso tácito de larga duración, que incluye, al menos, una generación con una residencia común la mayor parte del tiempo. Se trata de un sistema semi abierto, que busca metas y trata de autorregularse, modelado por sus características estructurales (tamaño, composición, estadio evolutivo, etc.), las características psicobiológicas de sus miembros y su posición sociocultural e histórica en el ambiente”.

Por otra parte L.Von Bertalanffy (2000) concibe a la familia como “un sistema, una estructura jerárquica, con sus relaciones y sus interacciones intersistémicas; representando un subsistema integrante del macro sistema, que es la sociedad y como intermediaria entre esta y el sujeto. Los sistemas familiares se caracterizan por la totalidad, la circularidad, la capacidad auto correctiva o de homeostasis, y la capacidad de transformación o morfogénesis.

Escartin, Palomar Y Suárez (2004) al respecto menciona que “las aportaciones de esta perspectiva a la familia se concretan, al considerar a esta como un sistema donde la conducta de los miembros está interconectada entre sí, cualquier alteración producida en una conducta individual, afecta al grupo en su totalidad; cuyas relaciones familiares son recíprocas y pautadas, afectando cada forma de comportamiento a las respuestas de los otros, dándose de forma reiterativa y transmitiéndose de generación en generación, de aquí que se considere el problema

de un miembro como el producto de la relación entre todos los miembros del grupo familiar”.

ESTRUCTURA FAMILIAR

La estructura de la familia empieza con la unión conyugal del hombre y la mujer.

La fecundación y la procreación son los valores primordiales en las estructuras tradicionales, pero el tipo de estructura familiar va a depender del tipo de matrimonio que se haya formado. Las bases para un determinado tipo de pareja radican en: Los espacios emocionales, en la que la conducta de uno de ellos tenga una consecuencia activa en el comportamiento del otro. El campo relacional, la pareja a lo largo de su encuentro y adaptación de uno a otro hacen posible la elaboración de una serie de pautas, reglas. El área de autonomía, la cual contiene los aspectos del amor maduro y la productividad de la pareja. Para que la pareja viva en armonía debe sintetizar los tres aspectos de forma simultánea (Millán & Serrano, 2002). La estructura de la familia es la de un sistema sociocultural abierto en proceso de transformación. La familia tiene una estructura que se encuentra en movimiento. Se define como el conjunto invisible de demandas funcionales que organizan los modos en que interactúan los miembros de la familia. El sistema familiar se expresa a través de pautas transaccionales cuyo funcionamiento se da con base en reglas acerca de quiénes son los que actúan, con quién y de qué forma (Eguiluz, 2004).

TIPOS DE FAMILIA

Familia de origen

Formada por tres generaciones o más: abuelos, hermanos, padre, tíos, hijos, sobrinos, nietos, esposo, se incluyen también las familias políticas: suegros, cuñados, nueras, yernos (Espina, 2010).

Familia nuclear

Formada por padres e hijos. Antes era el sistema familiar más frecuente pero hoy en día es el 25 por ciento en EEUU. En países como España está en franco retroceso frente a otros tipos de familia (Espina, 2010).

Familia monoparental

Formada por un padre y sus hijos. Las familias monoparentales pueden tener varios orígenes: el divorcio o separación, la viudedad y la madre soltera. La mayoría de estas familias se componen de madres e hijos y se ha escrito bastante sobre los problemas económicos, el excesivo apego de las madres con los hijos debido a que se convierten en su soporte emocional (Jiménez, 2005).

Clima Familiar

Moos y Trickette (2005) han estudiado el clima familiar y han considerado dentro de este clima tres principales aspectos, que son las siguientes: la relación, el desarrollo y la estabilidad. La relación se refiere, al grado de comunicación, libertad y posibilidad de expresión en casa. Cuando se examinan las relaciones interpersonales dentro de la familia este autor considera que debe valorarse la cohesión, la expresividad y el conflicto.

Cuando habla de desarrollo, se refiere a la realización personal de cada miembro de la familia. Dentro de este apartado, muy amplio, hace hincapié en la capacidad de autonomía, la actividad personal, el desarrollo intelectual y cultural, la actividad social y recreativa y los aspectos morales y religiosos. El tercer aspecto es el que denomina estabilidad, que comprende la estructura, la organización familiar y el control que unos miembros de la familia ejercen sobre de los demás.

Cohesión: Hace referencia al nivel de compenetración y de apoyo de los miembros de la familia. Es tarea de los miembros del hogar tratar de lograr un clima familiar armónico y unitario, que permita al alumno encontrar el necesario sosiego para poder

entregarse de lleno a la realización de sus responsabilidades académicas (Villalón, 2008).

Expresividad. Grado en que los miembros de la familia pueden expresarse libremente. La expresividad bien encauzada contribuye igualmente a crear un ambiente de confianza y respeto favorecedor de la solidaridad, y al mismo tiempo facilita el desarrollo personal del adolescente (Martínez-Otero, 2007).

Conflicto. Grado en que se expresan libre y abiertamente la cólera, agresividad y conflicto entre los miembros de la familia. La existencia de conflicto en el seno familiar es factor perturbador que incide negativamente en el rendimiento académico de los alumnos. En muchas ocasiones este conflicto se manifiesta a través de agresiones que no están justificadas, y que dan lugar a un clima de tensión y violencia que provoca actitudes disgregadoras de la familia, que evidentemente no benefician en nada la consecución de los objetivos escolares (Méndez, 2014).

Los puntos de partida de estas familias son: la muerte de uno de los cónyuges, la separación y el divorcio previo de uno o los dos cónyuges. En ambos casos constituyen pérdidas fundamentales para el resto de los miembros de las familias, de manera que como señalan, la primera tarea de la familia reconstituida será la de aprender a manejarse con las pérdidas y los cambios (Pereira, 2011).

Separación: La separación es un proceso en que la pareja deja de convivir con el Conyugue sin llegar a la disolución legal del vínculo matrimonial (Blades, McKay, & Rogers, 2000).

Divorcio: Es la ruptura del vínculo matrimonial, mediante sentencia declarada judicialmente (Camacho, 2005). Las personas divorciadas pueden involucrarse en una nueva relación que culmine en un segundo matrimonio y, por ende, lleve a la formación de una familia reconstituida (González & González, 2005).

Viudez: Es el estado de haber perdido al cónyuge por fallecimiento; si es un varón se le llama viudo. La muerte del cónyuge, especialmente si se produce de forma inesperada, provoca un estado de shock, de obnubilación intensa que configura la

primera etapa del duelo. La superación de ésta etapa se produce cuando la viuda/o acepta la realidad de la pérdida. Sin embargo, ésta aceptación produce un dolor tan intenso, por lo que a veces se produce una negación de lo sucedido como forma de combatir ese dolor. Esta negación, que se acompaña a menudo de una búsqueda del fallecido, es otra de las etapas del duelo, y sólo su superación posibilitará el paso a la reacción emocional duradera, cuyo final vendrá con la resolución del proceso de duelo (Pereira, 2011).

Tipos de familias reconstituidas

Krahenbuhl (1989 citado en Espina, 2010) habla de cuatro tipos de familia

Reconstituida:

- 1) **Con madrastra.** El padre que vive con sus hijos se une a otra mujer. Si la madre biológica vive, el que no se quede con los niños puede deberse a algún problema, no siendo infrecuentes el maltrato infantil, enfermedad mental o adicción. En este caso, la competencia con la madrastra y el conflicto de lealtad en los hijos será la regla.
- 2) **Con padrastro.** - Es la más frecuente, ya sea por divorcio o por viudedad. La adaptación es más fácil porque el hombre, si trabaja, está menos tiempo en el hogar. El padrastro puede aparecer como el salvador de la familia, aunque los problemas de lealtad en los hijos y las rivalidades si el padre biológico vive, también estarán presentes.
- 3) **Con padrastro y madrastra.** - Cada miembro de la pareja trae sus propios hijos a la familia, y quedan fuera dos padres biológicos. El choque de ideologías y estilos educativos y las “diferencias” entre hijos propios y ajenos con escollos habituales.
- 4) **Con hijos comunes.** - En cualquiera de los otros tipos la nueva pareja tiene un hijo. El tener ese hijo puede estar motivado por el deseo de ser una familia nuclear “normal” o simplemente por querer tener un hijo juntos; si la relación anterior fracasó, puede estar presente la fantasía de que ese hijo será diferente porque se quieren, lo mismo que será distinta la historia de su relación. Las diferencias entre hijos e hijastras pueden ser aquí bastante dramáticas,

aunque, como señala Serrano (1986) puede actuar de aglutinante familiar si los hijastros son adolescentes.

Vínculos Afectivos

Se considera a la unión afectiva que una persona tiene con otra. Es decir, el vínculo se genera con una persona importante en la vida de esta, con la cual tiene algún tipo de relación, y fruto de esta relación y del significado que hemos otorgado a esta se origina la vinculación afectiva (Perpián, 2013).

Rol parental: Pretende reflejar los comportamientos que el padrastro o madrastra adopta en aquellos aspectos relacionados con la educación o crianza de sus hijastros (Espinar, Carrasco, Martínez, & García-Mina, 2003).

Vínculos familiares: Representan la percepción del padrastro o madrastra sobre el tipo de relación afectiva que une a diferentes miembros de la familia (Boutin & Durning, 2007).

Regulación de la convivencia: Hace referencia al establecimiento, por parte de la nueva pareja, de las actividades a realizar en la convivencia familiar las que abarca las obligaciones, responsabilidades de cada uno de los miembros de la familia y ocupación del tiempo libre (Eguiluz, 2004).

Descripción conceptual de la Variable dependiente

Violencia de Género

Derechos humanos

Para la ONU (2012) los derechos humanos son derechos inherentes a todos los seres humanos, sin discriminación alguna. Estos derechos son interrelacionados, interdependientes e indivisibles. Los derechos humanos universales están contemplados en la ley y garantizados por ella, a través de tratados, el derecho

internacional consuetudinario, los principios generales y otras fuentes del derecho internacional. Al nacer, todos los hombres y mujeres son libres e idénticos en materia de derechos y dignidad y deja clara su postura de rechazo hacia la esclavitud, la servidumbre, las torturas y los tratos que puedan ser considerados como inhumanos, degradantes o crueles para todos los seres humanos, por tal razón es importante hacer mención que se ha vulnerado los derechos humanos en las mujeres víctimas de violencia de género ejercidas por su pareja (ONU, 2012).

Violencia Instrumental

La violencia instrumental proviene del deseo de objetos o de estatus poseído por otra persona, la víctima, como joyas, dinero, sexo o territorios. Este tipo de violencia se produciría cuando el agresor, al tratar de conseguir su objetivo, se viera frustrado por algo o alguien. A menudo, no existe intención de dañar a nadie, aunque si algo/alguien se interfiere en su objetivo, puede sentirse forzado a ello. En ese caso, la agresión se dirige a quien frustra al agresor. La violencia instrumental tiende a ser más fría, menos emocional y más calculada y planificada que la expresiva. Con respecto a las implicaciones policiales de este tipo de violencia, la amenaza de una sanción se puede considerar suficiente para disuadir a los delincuentes (Fesbach, 2012).

Los agresores instrumentales expresan comportamientos centrados en conductas cognitivas, por ejemplo, la toma de conciencia forense para evitar el descubrimiento del delito, y comportamientos que incluyen el beneficio o la ganancia de algo maximizando el provecho propio y minimizando el riesgo de detención. También, suelen tener un historial de desempleo y antecedentes penales, especialmente en casos de robo o delitos sexuales (Salfati, 2010).

Violencia expresiva

La violencia expresiva responde a condiciones precipitadas por respuestas emocionales como la ira o el enfado debido a amenazas, discusiones, insultos, agresiones físicas o fracasos personales, y se caracteriza por un ataque extremo físico

contra la víctima, entendida como persona específica. Es decir, las emociones juegan un papel clave en este tipo de crímenes.

La agresividad expresiva se caracteriza por la impulsividad, la ausencia de control, una fuerte excitación emocional y se relaciona con violencia dentro de las familias o con personas con las que el agresor mantiene una relación personal y son importantes para él. Tiene su origen en un malestar emocional que deriva en una reacción como defensa para causar daño; se lleva a cabo sin premeditación, debido a la carencia de control de los impulsos. Asimismo, implica activación fisiológica ya que la frustración ambiental, sumada a los estresores psicosociales que afectan a un individuo, tienden a una violencia expresiva dirigida al círculo más cercano de éste (Bolaños Ceballos, 2011).

Violencia Estructural

Para Feixa, (2004) expresa que la violencia estructural, es la organización económico-política de la sociedad; quien impone condiciones de dolor físico y/o emocional, desde altos índices de morbilidad y mortalidad que generan condiciones de trabajo abusivas y precarias para las personas. Por otro lado, Parra (2011) manifiesta que es un causante de daño en la satisfacción de las necesidades humanas básicas como a la supervivencia, bienestar, identidad o libertad como resultado de los procesos de estratificación social, es decir, sin necesidad de formas de violencia directa. A estos elementos es preciso acotar que la violencia de género contra las mujeres puede ser producto de las condiciones estructurales de la sociedad quienes crean diferencias entre hombres y mujeres (Feixa, 2002).

El término violencia estructural es aplicable en aquellas situaciones en las que se produce un daño en la satisfacción de las necesidades humanas básicas (supervivencia, bienestar, identidad o libertad) como resultado de los procesos de estratificación social, es decir, sin necesidad de formas de violencia directa. El término violencia estructural remite a la existencia de un conflicto entre dos o más grupos de una sociedad (normalmente caracterizados en términos de género, etnia, clase, nacionalidad, edad u otros) en el que el reparto, acceso o posibilidad de uso de

los recursos es resuelto sistemáticamente a favor de alguna de las partes y en perjuicio de las demás, debido a los mecanismos de estratificación social. La utilidad del término violencia estructural radica en el reconocimiento de la existencia de conflicto en el uso de los recursos materiales y sociales y, como tal, es útil para entender y relacionarlo con manifestaciones de violencia directa (cuando alguno de los grupos quiere cambiar o reforzar su posición en la situación conflictiva por la vía de la fuerza) o de violencia cultural (Parra, 2013).

El término violencia estructural es útil para introducir los mecanismos de ejercicio del poder como causantes de procesos de privación de necesidades humanas básicas. En efecto, la injusticia social, la pobreza o la desigualdad, no son fruto únicamente de dinámicas producidas por las relaciones de tipo económico, sino que también pueden ser explicadas a partir de la opresión política utilizando mecanismos tan dispares como la discriminación institucional, legislación excluyente de ciertos colectivos o la política fiscal y de gasto público regresiva, por citar algunos. Al hablar de violencia nos situamos en el campo semántico del poder con mayor facilidad que cuando se usan términos como pobreza o desigualdad, que frecuentemente han sido abordados desde lo económico, campo éste que, por supuesto, no puede ser obviado (Perez, 2014).

Los mecanismos por los que se produce la violencia estructural difieren en función del tipo de relación conflictiva al que nos estemos refiriendo. En el caso de las relaciones entre mujeres y varones necesitaríamos hablar del conjunto de instituciones estructurantes de la relación de género que caracterizan el patriarcado. Éstas incluyen algunas instituciones sociales tan dispares y (sólo aparentemente) lejanas como el mercado de trabajo, el llamado espacio mediático o las unidades domésticas, por citar algunas de las que han llamado más la atención en la investigación (Machado, 2015).

Violencia Simbólica

Para Bourdieu (2004) la violencia simbólica se manifiesta a través de actitudes, gestos, patrones de conducta y creencias, permitiendo comprender la existencia de la

opresión y subordinación, tanto de género, como de clase o raza. La violencia simbólica es considerada como resortes que sostienen el maltrato y lo perpetúan y está presente en todas las demás formas de violencia garantizando que sean efectivas, describe además a la violencia simbólica como una violencia amortiguada, insensible e invisible para las víctimas, esta violencia se ejerce especialmente a través de caminos simbólicos de comunicación y del conocimiento, desconocimiento y del reconocimiento es decir del sentimiento que se apoya en las relaciones de dominación de los hombres sobre las mujeres, a lo que Bourdieu llama, dominación masculina (Varela, 2013).

La violencia simbólica es un concepto acuñado por Pierre Bourdieu en la década de 70 y se utiliza para describir una relación social donde el “dominador” ejerce un modo de violencia indirecta y no físicamente directa en contra de los “dominados”, los cuales no la evidencian y/o son inconscientes de dichas prácticas en su contra, por lo cual son “cómplices de la dominación a la que están sometidos” (Bourdieu, 1994).

Esta violencia está interiorizada y naturalizada hasta el punto de que creemos que las cosas “siempre fueron así” y por lo tanto, nuestros valores y lugares dentro de la sociedad serían no solo incuestionables, sino también inmutables. En los medios de comunicación, es violencia simbólica todo lo que refuerza los estereotipos, pues están poniendo a cada uno “en su sitio”, todo el que es capaz de estigmatizar es responsable del pensamiento segregacionista, todos los segregados son “distintos a mí” y vistos como menos personas en el inconsciente. Cuanta menos persona se es, menos derechos y más susceptible se vuelve uno a los abusos en todas las esferas (Lalama, 2012).

Violencia de género contra la mujer

Las Naciones Unidas define a la violencia contra la mujer como; todo acto de violencia de género que resulte, o pueda tener como resultado daños físicos, sexuales o psicológicos para la mujer, inclusive las amenazas, la coacción o la privación arbitraria de libertad, tanto si se producen en la vida pública como en la privada son consideradas como violencia, lo cual permite identificar en la presente investigación

diferentes manifestaciones de violencia contra la mujer ejercida por su pareja. ONU (2016).

Es importante tomar en cuenta que esta problemática ha sido tratada de diferentes orientaciones conceptuales, tal el caso de Caballo (1978) expresa que la violencia de género se basa en una vulneración a las expresiones y sentimientos hacia la otra persona. A esto se une Berkowitz (1996) para él la violencia de género tiene como objetivo dañar o herir física o psicológica a los demás, tratando de mantener un mecanismo de control. Otro estudio realizado por la Trabajadora Social Mullender (2000) plantea que la violencia mantiene una atmósfera de constante temor que se construye mediante un vínculo que genera dependencia entre la víctima y su agresor. Concluyendo que para Para Feixa (2004) la violencia es un fenómeno que presenta múltiples percepciones en diferentes realidades históricas y sociales; sin embargo, aunque existen varias definiciones sobre violencia como, el uso agresivo de la fuerza física entre individuos o grupos; se plantea que existen

otras formas de agresividad no física como; verbal, simbólica, moral que pueden hacer más daño, y sobre todo que, la violencia no se limita al uso de la fuerza, sino más bien en la posibilidad o amenaza de usarla (Feixa,2004: 160-161).

De igual manera, hace alusión que; la violencia surge en base a las relaciones asimétricas poder y relaciones políticas que afectan a las culturas y las diferentes formas en las que ésta se vincula con las estructuras de dominación en ámbitos micro y macro social (Feixa, 2004).

Avanzando en nuestro análisis sobre violencia de Género, es necesario hacer mención a un subtipo de la violencia contra la mujer: la violencia de pareja. Es considerada parte del espacio doméstico; extensible en noviazgos, relación con parejas, convivan o no, y de ex parejas. El objetivo que persiguen todas las mencionadas es el mismo: “ejercer el control y el dominio sobre la mujer para sostener y perpetuar el poder del hombre” (Prada, 2012: 50).).

De acuerdo con lo mencionado se toma en consideración a Durkheim (2010) quien hace alusión que la violencia basada en poder, es un hecho social; debido a que son formas de actuar, pensar y de sentir del individuo; quien ejerce actos de coerción sobre otros, se reconoce su existencia por la forma que pretende violentar a los individuos, manifestándose en las relaciones de parejas.

Violencia

La violencia es una forma de interacción entre sujetos que se manifiesta en conductas o situaciones que, de forma deliberada, aprendida o imitada, provocan o amenazan con hacer daño grave a un individuo; o los afectan de tal manera que limitan sus potencialidades presentes o las futuras. (Blanco, 2001)

Por otra parte, para la Organización Mundial de la Salud (2017), define la violencia como:

El uso intencional de la fuerza o el poder físico, de hecho o como amenaza, contra uno mismo, otra persona o un grupo o comunidad, que cause o tenga muchas probabilidades de causar lesiones, muerte, daños psicológicos, entre otros (OMS, 2017),

A esto se une lo mencionado por Feixa (2004) la violencia no solo se manifiesta a través de la fuerza física, expresa que existen factores que permiten identificar a la violencia como es el factor macro social, que determina los factores que originan la violencia en una sociedad, en la presente investigación es el caso de desigualdad de género, otro factor es el meso social; en el cual se fomenta la violencia a través de diferentes causas, como cultura, relaciones asimétricas, por último el factor micro social, que se enfoca directamente en los factores de asociación a la violencia, es decir las factores que influyen en las personas para que se conviertan en seres violentos, como el consumo de alcohol, drogas, celos, uso del poder entre otros (Feixa, 2004).

Violencia Física

Según el Instituto Nacional de Mujeres de México, (2008), en su artículo Violencia en las relaciones de pareja, hace referencia a la violencia física como:

“Todo acto de agresión intencional en que se utilice alguna parte del cuerpo de la mujer, algún objeto, arma o sustancia para sujetar, inmovilizar o causar daño a la integridad física de la mujer agredida, lo que se traduce en un daño, o intento de daño, permanente o temporal, de parte del agresor sobre el cuerpo de ella. Su espectro varía desde un pellizco hasta la muerte.” (pág., 5)

Es cualquier acción que ocasiona un daño no accidental, utilizando la fuerza física o alguna clase de armamento u objeto que pueda causar o no lesiones, ya sean internas, externas o ambas. En general la violencia física es una consecuencia de la agresividad; la agresividad es un componente biológico presente en el hombre que lo conduce a cometer un daño físico (Mena, 2015).

La violencia física o corporal, también es considerada una invasión del espacio físico de la otra persona, la cual puede hacerse de dos formas: una es a través del contacto directo con el cuerpo de la otra persona por medio de golpes, empujones; la otra es al restringir sus movimientos encerrándola, causándole lesiones con armas blancas o de fuego, en ocasiones forzándola a tener relaciones sexuales y ocasionándole la muerte (Molina, 2014).

De esta forma la violencia física origina un impacto inmediato en el cuerpo de la víctima, sin embargo, es el aspecto emocional el que más sufre; de hecho, toda violencia persigue, como objetivo final, afectar emocionalmente a la víctima, ya que esto hace que la persona se desgaste psicológicamente (Álvarez, 2013).

Violencia Psicológica

Se refiere a formas de agresión reiterada que no inciden directamente en el cuerpo de las mujeres, pero sí en su psique como comparaciones ofensivas, humillaciones,

encierros, prohibiciones, coacciones, condicionamientos, insultos, reclamos sobre los quehaceres del hogar, falta de respeto en las cosas ajenas, amenazas. Su identificación es la más difícil de percibir ante el uso de metáforas y la “ausencia de evidencias” (Instituto Nacional de Mujeres México, 2008).

Se le llama violencia psicológica a toda agresión realizada sin la intervención del contacto físico entre las personas. Es un fenómeno que se origina cuando una o más personas arremeten de manera verbal a otra u otras personas, ocasionando algún tipo de daño a nivel psicológico o emocional en las personas agredidas (Ortiz, 2015).

Este tipo de violencia se enfoca en la emisión de frases descalificadoras y humillantes que buscan desvalorizar a otro individuo. Esta es una de las razones por la cual la violencia psicológica es difícil de probar y manifestar, esta violencia es muy frecuente en ciertos contextos sociales: familiar, escolar, laboral. En el ámbito escolar, la violencia psicológica es frecuente entre los alumnos, dada su inmadurez y la poca capacidad para socializar. En el entorno familiar suelen generarse este tipo de violencia (de padres a hijos, o entre los padres). Ocasionando que la relación familiar se destruya (Castro, 2012).

Los especialistas en psicología, estiman que esta clase de violencia es una de las más feroces formas de violencia ya que significa una agresión a la psiquis de la persona. En este sentido, si bien es cierto que un golpe puede dejar marcas visibles, una agresión verbal puede herir mucho más profundo en la razón o juicio de esa persona (Morocho, 2011).

Violencia Sexual

Es toda forma de conducta, consistente en actos u omisiones, ocasionales o reiterados, y cuyas formas de expresión incluyen: inducir a la realización de prácticas sexuales no deseadas o que generen dolor, práctica de la celotipia para el control, manipulación o dominio de la mujer y que generen un daño. Su expresión más evidente es la violación (Instituto Nacional de Mujeres México, 2008).

La violencia sexual es aquella que se manifiesta con agresiones a través de la fuerza física, psíquica o moral, rebajando a una persona a condiciones de inferioridad, para implantar una conducta sexual en contra de su voluntad. Este es un acto cuyo objetivo es someter el cuerpo y la voluntad de la víctima (Llanos, 2013).

Psicológica, cuando existe acoso sexual, propuestas indecentes, insinuaciones, sensoriales, ocurre cuando se expone en forma deliberada o no, escritos, imágenes, llamadas telefónicas, lenguaje verbal o gestual, esta clase de violencia se manifiesta de distintas maneras, algunas de ellas son: Estupro: delito que comete un adulto al abusar sexualmente de un menor, valiéndose de la confianza que este le tiene. Prostitución forzada: se refiere a la explotación del cuerpo de otra persona para que el explotador obtenga dinero (Benítez, 2015).

CICLO DE VIOLENCIA

La psicóloga norteamericana Leonor Walker en 1978 estableció la teoría que explica la dinámica cíclica de la violencia conyugal y la razón por la cual muchas mujeres se quedan atrapadas en dicha relación violenta de pareja. Este ciclo está compuesto por tres fases distintas que varían en tiempo e intensidad para cada pareja y es denominado por la autora como “Ciclo de la Violencia”. (Mateos, 2016)

Primera Fase: Acumulación de tensión

Esta fase se caracteriza por una escalada gradual de tensión en la pareja, que se caracteriza por el aumento de conflictos y actos violentos. El agresor demuestra su violencia de forma verbal y, en algunas ocasiones, con agresiones físicas, con cambios repentinos de ánimo, que la mujer no acierta a comprender y que suele justificar, ya que no es consciente del proceso de violencia en el que se encuentra involucrada. (Mateos, 2016).

Segunda Fase: Episodio Agudo de Violencia

Es este punto estalla la violencia, ya sea física, psicológica y/o sexual. Se producen estados de ansiedad y temor en la mujer, temores fundados que suelen conducirla a consultar a alguna amiga o familiar, a pedir ayuda o a tomar la decisión de denunciar a su agresor (Mateos, 2016).

Tercera Fase: Luna de miel

Dolores, (2016), menciona que después de los episodios violentos, el agresor suele pedir perdón, mostrarse amable y cariñoso, y promete que no volverá a repetirse, que ha explotado por “otros problemas” siempre ajenos a él. Jura y promete que la quiere con locura y que no sabe cómo ha sucedido. Incluso se dan casos en los que puede llegar a hacer creer a la víctima que esa fase de violencia se ha dado como consecuencia de una actitud de ella, que ella la ha provocado, al final termina disculpándole (Dolores, 2016).

Todas estas fases mientras se van generando se repiten cada vez en menos periodos de tiempo e incluso saltándose las fases de la primera a la segunda y a la primera, en algunos casos la fase de luna de miel deja de existir, es ahí cuando las relaciones se convierten solo en actos violentos.

Violencia Física

Según el Instituto Nacional de Mujeres de México, (2008), en su artículo Violencia en las relaciones de pareja, hace referencia a la violencia física como:

Todo acto de agresión intencional en que se utilice alguna parte del cuerpo de la mujer, algún objeto, arma o sustancia para sujetar, inmovilizar o causar daño a la integridad física de la mujer agredida, lo que se traduce en un daño, o intento de daño, permanente o temporal, de parte del agresor sobre el cuerpo de ella. Su espectro varía desde un pellizco hasta la muerte. (Instituto Nacional de Mujeres México, 2008).

Violencia Cotidiana

Siguiendo con la definición de violencia, es importante mencionar que la violencia cotidiana incluye prácticas y expresiones diarias de violencia en un nivel micro interaccional: es decir entre individuos tanto en el espacio doméstico como fuera de él. Este tipo de violencia se hace presente en diferentes relaciones entre hombres y mujeres, especialmente en relaciones de pareja, que en la actualidad están formadas por relaciones asimétricas. Es importante hacer mención a la violencia de pareja como un sub tipo de violencia cotidiana, que se refiere al comportamiento de la pareja o ex pareja que causa daño físico, sexual o psicológico, a esto se incluye las agresiones físicas, la coacción sexual, el maltrato psicológico y las conductas de control, agresiones verbales (Briceño, 2004).

Daño

Guillermo Cabanellas, define al daño de la siguiente manera:

En sentido amplio, toda suerte de mal material o moral. Más particularmente, el detrimento, perjuicio o menoscabo que por acción de otro se recibe en la persona o en los bienes. El daño puede provenir de dolo, de culpa o de caso fortuito, según el grado de malicia, negligencia o casualidad entre el autor y el efecto. En principio, el daño doloso obliga al resarcimiento y acarrea una sanción penal; el culposo suele llevar consigo tan sólo indemnización; y el fortuito exime en la generalidad de los casos, dentro de la complejidad de esta materia.

Las mujeres víctimas de violencia se encuentran expuestas a sufrir un daño, hablar de violencia es un tema muy amplio, es importante investigar a fondo el daño que sufren las mujeres violentadas.

Daño moral

Al respecto Cabanellas define al término moral de la siguiente forma:

Moral, lo concerniente a la moral en cuanto ciencia y conducta espiritual, abstracta; relativa a la percepción o valoración del entendimiento o de la conciencia, como la convicción o prueba moral. Perteneciente al fuero interno o a impulsos sociales; por contraposición a lo jurídico (Cabanellas, 2008).

Acotando, además, Falconí (2012) daño moral es:

Aquella especie de agravio implicado con la violación de alguno de los derechos personalísimos sea de sus derechos subjetivos que protegen como bien jurídico las facultades o presupuestos de la personalidad, la paz, la tranquilidad de espíritu, la vida íntima o derecho de privacidad, la libertad individual, la integridad física, el honor, la honra de la persona (Falconi, 2008: 56).

El daño moral es todo sufrimiento o dolor que se padece independientemente de cualquier repercusión de orden patrimonial material. Se traduce en la lesión a las afecciones íntimas del damnificado. Daño moral es el que lesiona el conjunto de facultades del espíritu, o como se suele denominar usualmente, aunque con cierta impropiedad, el patrimonio moral del damnificado, o sea al conjunto de aquellas características o condiciones que dan forma a la personalidad, todos los activos intelectuales y espirituales de las cuales se ha ido nutriendo la persona en el transcurso de los años (Castro, 2015)

El daño moral que sufren las mujeres víctimas de violencia es imposible de subsanar, no existe reparación al daño moral que se genera en contra de una persona, en el Ecuador existe solo una forma pecuniaria de reparación a los casos de daño moral años (Castro, 2015).

Daño patrimonial

El daño material o patrimonial es la pérdida que se produce en los bienes u objetos que forman parte del patrimonio de una persona. Éstos son susceptibles de una valoración económica. Además, es preciso tomar en cuenta que el daño material es un concepto bastante amplio, pues el referido menoscabo incluye también lo que jurídicamente se conoce como daño emergente y lucro cesante. El primero hace

referencia a la pérdida o disminución del valor económico ya existente, es decir, se refiere al empobrecimiento de dicho patrimonio. Sin embargo, el segundo concepto implica una frustración de las ventajas económicas esperadas y, por lo tanto, la pérdida de un enriquecimiento patrimonial (Castro, 2015). Es importante hacer mención este daño como una consecuencia de la violencia económica que sufren las mujeres violentadas, no solo se considera a las agresiones como violencia, esta es un factor que influye en la permanencia de la mujer en las relaciones violentadas, debido a que se genera una dependencia económica entre la mujer y el agresor al no contar con ningún recurso económico para salir adelante (Castro, 2015).

Sufrimiento

El sufrimiento suele estar asociado al dolor psicológico. Su origen radica en la reacción de un individuo ante un hecho determinado, y no tanto en la realidad en sí misma. En otras palabras, el dolor surge en la mente, y no en la realidad, ya que entran en juego diversas cuestiones como los miedos, los deseos y las exigencias de cada ser vivo (Meléndez, 2015).

Como el sufrimiento es inherente a la vida, el ser humano no debería tratar de evitarlo, sino de comprenderlo. En la respuesta ante el sufrimiento está la salida del problema y el camino hacia una existencia más plena. Esto suele ser difícil de entender en medio de una situación conflictiva, especialmente porque el dolor nos bloquea y nos debilita; pero mostrarnos indefensos ante las desgracias es una decisión propia (Meléndez, 2015).

Agresiones

La agresión es de alguna manera un acto que se contrapone al derecho del otro, especialmente en el caso de los ataques armados que una nación puede llevar a cabo contra otra.

Generalmente, quienes despliegan este tipo de acto presentan una tendencia hostil y agresiva evidente y constante contra sí mismos y también muy especialmente para

con el mundo que los rodea. Siempre, lo que se buscará con una agresión será provocarle un daño a aquella persona a la cual se dirige la misma. Entonces, una agresión, tradicionalmente, reúne estas tres características: intención de generar daño, provocación de daño real y una alteración del estado emocional en el caso del individuo que promueve la agresión (Rodríguez, 2015).

En tanto, la agresión podrá ser verbal o física, aunque lo común es que una venga a colación de la otra. La verbal es muy común en el caso de aquellos individuos abusadores, por ejemplo, quien golpea a su esposa, seguramente, comienza la agresión de manera verbal, insultando o menospreciando para luego pasar a la acción con un golpe. También, la agresión verbal resulta muy común en los entrenamientos militares, ya que es muy útil a la hora de querer lograr intimidación o coacción durante las prácticas militares (Rodríguez, 2015).

Por otra parte, la agresión no solamente se halla en quien lleva a cabo una acción, sino que, por el contrario, la agresión a veces puede hallarse en la respuesta a una acción, es decir, alguien responde de manera sumamente agresiva al comentario sano y sin mala intención de alguien (Rodríguez, 2015).

Humillaciones

La humillación es el acto a partir del cual un individuo es descubierto o puesto en evidencia en determinada situación, la cual generalmente es vergonzante, y esto se lo hace ante un público numeroso que contempla directamente la escena.

La dignidad es una cuestión universal que todos disponemos y que está en relación con los derechos humanos esenciales, ya que la dignidad nos hace poseedores de los mismos, y a partir de ellos disfrutamos de bienestar, igualdad, y calidad de vida.

En la mayoría de las humillaciones existe un concreto atropello a los derechos humanos y por tal cuestión es que en el mundo existen diferentes organizaciones que velan por estos derechos que se enfrentan directamente a la humillación y proponen su absoluto y rotundo castigo (Murillo, 2014).

Integridad

La palabra integridad proviene del latín *integer*, que significa entero y es usada en diversas áreas de conocimiento con significados diferentes, pero casi todos se encuentran vinculados a la idea de algo que no está dañado, algo que no ha perdido su rectitud. Cuando se utiliza desde la ética, la integridad se refiere no sólo a un rechazo a embarcarse en conductas que evaden la responsabilidad, sino también a una búsqueda de la verdad a través del debate o el discurso (Villoría, 2012).

De acuerdo con Carter (2010), la integridad requiere la formalización de tres pasos: El discernimiento de lo que está bien y lo que está mal. La actuación de forma coherente con los resultados del discernimiento, incluso con coste personal. La declaración abierta de que se está actuando de forma coherente con lo que se entiende como correcto. La integridad sería, una virtud que garantiza que las acciones realizadas por las personas están basadas en un marco de principios. Una persona que actúa de forma íntegra deriva sus acciones y creencias del mismo grupo de valores esenciales; en ella existe una solidez que se deriva de su honestidad y la consistencia de su carácter (Villoría, 2012). Las mujeres violentadas tienen derecho actuar de acuerdo a su integridad, pero no se respeta este derecho por parte de sus agresores.

Integridad Física

La integridad física se relaciona al derecho a no ser objeto de vulneraciones en la persona física, tales como lesiones, torturas, tratos inhumanos, penas crueles, o la muerte. En este sentido, ser íntegro significa tener salud, vivir dignamente. Una persona íntegra es también aquella que no se queda en una sola actividad, si no que se mueve por las distintas áreas del conocimiento, posee una amplia gama de aptitudes y capacidades. Las mujeres violentadas constantemente están vulneradas en su integridad física, por su agresor, muchas de ellas se encuentran en estados complicados de salud debido a diferentes agresiones y tratos crueles por parte de sus agresores (Palacios, 2013).

Integridad moral

Para López (2013) es la cualidad que posee una persona, que se encuentra condicionada para dar autoridad para tomar decisiones sobre su comportamiento y resolver los problemas relacionados con sus acciones por sí misma. Está relacionada con los pensamientos, los comportamientos, las ideas, las creencias y la forma de actuar de cada individuo (López, 2013). Es importante hacer mención que las mujeres víctimas de violencia, no pueden actuar moralmente en base a sus ideologías, conductas, ya que se encuentran en una lucha de poder con su agresor.

Poder

Según Weber expresa que: el poder es la probabilidad de que un actor dentro de un sistema social este en posición de realizar su propio deseo, a pesar de las resistencias. A esto se une Tawney (2012) se centra en la imposición de la propia voluntad sobre otras personas; plasmando que el poder es la capacidad de un individuo o grupo de individuos para modificar la conducta de otros individuos o grupos en la forma deseada y de impedir que la propia conducta sea modificada en la forma en que no se desea (Castillo, 2014).

Acotando, además, que el término poder se utiliza para definir la capacidad de ejercer una autoridad, para tomar decisiones o llevar a cabo una determinada acción. El poder también lo determina un mayor grado económico, intelectual o fortaleza corporal, que hace a un individuo tener ciertos privilegios mayores que los demás. Caracterizándose por ser una de las facultades que todo ser humano desea conseguir por razones determinadas y propias de sí mismo (Aguilera, 2014). A esto se une un estudio realizado por Foucault (2007) mencionando que el poder, existe universalmente, en forma masiva o difusa, concentrado o distribuido. Sólo existe el poder que ejercen unos individuos sobre otros; apoyándose sobre estructuras permanentes. Aclarando que el poder no es una especie de consentimiento.

En sí mismo no es renuncia a una libertad ni la transferencia de derechos, el poder de todos y cada uno delegado a unos cuantos, lo cual no impide que el consentimiento pueda ser una condición para la existencia o el mantenimiento de la relación de poder; la relación de poder puede ser el efecto de un consentimiento permanente o anterior, pero no es por naturaleza la manifestación de un consenso. El poder se ejerce únicamente sobre sujetos libres y sólo en la medida en que son libres (Foucault ,2007:14).

Entender el poder en desigualdades de género es muy importante, ya que se lo conoce como poder marital o poder en relaciones de pareja y se refiere a la habilidad potencial que posee un miembro de la pareja para influir en el comportamiento del otro; dicha influencia afecta en la libertad de la toma de decisiones dentro de la relación, producto de una asimetría de poder basada en género que favorece al hombre en todas las sociedades (Herrera ,2012). Generando por parte del hombre la violencia como única arma de control.

Relaciones Asimétricas

Según manifiesta Fraga (2014) asimétricas son las relaciones, que revelan marcadas diferencias en edad, status, cultura, experiencia, poder adquisitivo, estas diferencias van marcando formas particulares en el desarrollo de las relaciones. Cualquier relación o situación social en la que una persona o grupo tiene autoridad sobre otra se considera asimétrica, debido a que el equilibrio de poder es más o menos unilateral (Fraga, 2014).

Las relaciones de pareja heterosexual se encuentran formadas por relaciones asimétricas, por una lucha de la mujer que enfrente a diario con su pareja por hacer respetar sus derechos, y condiciones de igualdad en la toma de decisiones, en la actualidad la mujer ya no desea vivir bajo el mando de su pareja; ocasionando conflictos en la relación y como defensa el hombre utiliza la violencia para contrarlar a la mujer (Castro, 2015).

Dominación Masculina

La dominación masculina se vincula en todas las relaciones e instituciones sociales, como producto de una violencia simbólica, que se encuentra invisible para sus propias víctimas. Las relaciones de dominación no se sustentan en decisiones conscientes, sino que están ocultas tanto para los dominantes como para dominados, y se expresan en percepciones, hábitos duraderos y espontáneos. Los dominados contribuyen, sin saberlo, a su propia dominación al aceptar las concepciones sobre los límites entre categorías sociales. Éstos se expresan en la forma de emociones corporales como: vergüenza, humillación, timidez, ansiedad, culpabilidad y de sentimientos como: amor, respeto, confusión verbal, rubor, rabia impotente, que son maneras de someterse (Maldonado, 2011).

Por otro parte Bourdieu (2011) plantea que la división sexual simboliza formas de diferenciación entre mujeres y hombres; que van más allá de las condiciones físicas o fisiológicas entre ellos. La división sexual permite establecer diferencias entre mujeres y hombres en su forma de ser y en la manera en como construyen el mundo, desde sus modos de vestir, de hablar, y de actuar, así como desde las maneras de sentir y de pensar los significados o los valores que circulan y se comparten en la sociedad. Según Bourdieu, la división sexual es un principio básico de la violencia simbólica en la estructura social y de lo que considera es la dominación masculina (Bourdieu, 2000).

La dominación masculina reconoce que las actividades y actitudes tanto de mujeres como de hombres, están marcadamente diferenciadas por su género. Tal principio de diferenciación sexual es adoptado y reproducido desde la base de lo familiar, mediante disposiciones que se hacen pasar como naturales, al ser incorporadas y programadas en el juego simbólico del lenguaje, del sentido común, o de lo dado por descontado. Con este respecto, el Estado, la iglesia o la escuela, son instituciones que se configuran simbólicamente para perpetuar y reafirmar ese principio de diferenciación sexual que se reproduce desde el núcleo familiar (Maldonado, 2014).

La interpretación que Bourdieu hace de la división sexual están enfocados en los roles preestablecidos tanto a las mujeres como a los hombres, roles que establecen y concretan las formas de vida y las concepciones del mundo en la sociedad. Esta interpretación es relevante porque se menciona a la dominación masculina como una forma de violencia simbólica que se caracteriza por hacer legítima la desigualdad entre hombres y mujeres. Partiendo de este enfoque, la violencia simbólica de la dominación masculina representa también la forma de mantener y consolidar el orden social, en el que coexiste el sometimiento y la subordinación femenina de manera simultánea. Por ello es común pensar, como lo señala Bourdieu,

Que las actividades del hombre deben estar relacionadas con el trabajo y con el sustento de la familia, esto es, con las tomas de decisión y con las virtudes de ser honrado, respetado o admirado, según el status social adquirido. Por su parte, la dominación masculina impone que las actividades de la mujer presuponen relacionarse con la crianza de los hijos y con la organización de la vida doméstica, es decir, con la sumisión ante las decisiones tomadas por el hombre y con las virtudes de ser sincera, fiel, emotiva o sentimental (Bourdieu, 2000;42).

Finalmente es importante acotar que la dominación masculina es una construcción social que implica la permanencia de las formas de opresión difundidas por la división sexual, las mismas que son reproducidas a partir de esquemas de percepción incorporados tanto en mujeres como en hombres.

Esto implica que, al construir los significados de su realidad inmediata, significados vinculados implícitamente con el principio de diferenciación entre los sexos, mujeres y hombres juegan las reglas del juego de la violencia simbólica, lo que es decir que son susceptibles de reproducir los principios de dominación masculina de manera inadvertida y cotidiana en sus relaciones (Prada, 2012).

Hipótesis

Las familias reconstituidas inciden en la violencia de género

Determinación de Variables

Variable Independiente:

Familias Reconstituidas

Variable Dependiente:

Violencia de Género

CAPÍTULO III

METODOLOGÍA

Enfoque de la Investigación

Para el actual estudio se emplea el método mixto del enfoque investigativo, el cual constituye del “cuantitativo porque usa la recolección de datos reales, permite hacer una medición numérica y el análisis estadístico, con el fin de establecer patrones de comportamiento y probar teorías, y el enfoque cualitativo, debido a que utiliza la recolección de datos sin medición numérica para descubrir o afinar preguntas de investigación en el proceso de interpretación” (Hernández, Fernández, & Baptista, 2010, pág. 57)

El presente trabajo investigativo es de realce cuantitativo, partiendo de cuerpos teóricos y formula hipótesis sobre relaciones esperadas entre las variables que hacen parte del problema que se estudia, así lo confirma Monje, Carlos, (2011), en su guía didáctica sobre la metodología de la investigación cualitativa y cuantitativa, además menciona que:

Su constatación se realiza mediante la recolección de información cuantitativa orientada por conceptos empíricos medibles, derivados de los conceptos teóricos con los que se construyen las hipótesis conceptuales. El análisis de la información recolectada tiene por fin determinar el grado de significación de la relación prevista entre las variables. (pág. 17)

Modalidad de la Investigación

El diseño de la investigación responde a las siguientes modalidades:

Bibliográfica Documental

La investigación bibliográfica y documental es un proceso sistemático y secuencial de recolección, selección, clasificación, evaluación y análisis de contenido del material empírico impreso y gráfico, físico y/o virtual, coadyuvando a fundamentar teóricamente el presente estudio en documentos, textos, revistas de carácter científico, artículos, y cualquier material escrito en el que se encuentren tópicos referentes al tema (Gallegos, 2016).

Según Rivas (1994), la investigación bibliográfica es la primera etapa del proceso investigativo que proporciona el conocimiento de las investigaciones ya existentes, de un modo sistemático, a través de una amplia búsqueda de: información, conocimientos y técnicas sobre una cuestión determinada (Rivas, 1994).

Para la obtención de la investigación primaria se realizará la investigación en todos los documentos que aporten con datos e información necesaria sobre violencia de género en las familias reconstituidas, se analizará, clasificará y procederá a realizar el fichaje de información más sobresaliente, lo que permitirá aplicar profundizar y diferenciar teorías, enfoques o conceptualizaciones relacionadas con el objeto de estudio (Gallegos, 2016).

De campo

La investigación de campo es entendida como el análisis sistemático de problemas en la realidad, con el propósito bien sea de describirlos, interpretarlos, entender su naturaleza y factores constituyentes, explicar sus causas, y efectos, o predecir su ocurrencia, haciendo uso de métodos característicos de cualquiera de los paradigmas o enfoques de investigación conocidos o en desarrollo. Otra característica de la investigación de campo es que los datos de interés son recogidos en forma directa de la realidad. De acuerdo con Ander (1978) podríamos definirla diciendo que es el proceso que, utilizando el método científico, permite obtener nuevos conocimientos en el campo de la realidad social, lo que permitirá a la investigadora involucrarse de forma directa en el lugar de investigación (Llerena, 2013)

Tipo de la Investigación

Exploratorio

Se efectúan, normalmente, cuando es necesario examinar un tema o problema de investigación poco estudiado, del cual se tiene muchas dudas o no se ha abordado antes. Es decir, cuando la revisión de la literatura reveló que tan sólo hay desarrollos teóricos vagamente relacionados con el problema de estudio, no se encuentran investigaciones relacionadas, o bien, si se desea indagar sobre temas y áreas que si han sido investigadas. Pocas veces constituyen un fin en sí mismos, generalmente determinan tendencias, identifican áreas, ambientes, contextos y relaciones potenciales entre variables (Gómez M. , 2006, pág. 65).

Descriptiva

Los estudios descriptivos buscan especificar las propiedades importantes de personas, grupos, comunidades o cualquier otro fenómeno que sea sometido a análisis en busca de resultados. Se caracterizará las peculiaridades del problema en lo que respecta a u origen y desarrollo, para comparar, clasificar elementos que se dan dentro del problema (Hernández, Fernández, & Baptista, 1997).

Población y Muestra

Según Hernández, Benjamín (2001), menciona que; el investigador social tiene como objetivo final buscar conclusiones sobre un gran número de personas, (población) para ello no estudia todo el conjunto, sino una parte significativa (muestra).

El presente trabajo de investigación está integrado por una población pequeña por lo que no es necesario aplicar la fórmula para obtener el tamaño de la muestra, constituida por 30 moradores del barrio Huachi San Francisco que decidieron participar de forma voluntaria en el proceso de investigación del presente trabajo que además forman parte de un núcleo familiar reconstituido.

Unidades de Observación	Número
Moradores del barrio que pertenecen a una familia reconstituida	30
TOTAL	30

Cuadro N° 1 Población y muestra

Fuente: Barrio San Francisco

Elaboración: Recalde, María del Carmen (2018)

Operacionalización de variables

Variable Independiente: Familias Reconstituidas

CONCEPTUALIZACIÓN	DIMENSIONES	INDICADORES	ITEMS	TÉCNICAS E INSTRUMENTOS
<p>Es un modelo en el que se desarrolla una nueva dinámica familiar, formado por una pareja que previamente tuvo hijos con otra persona. Se juntan bajo el mismo techo hijos de diferentes padres. Se forma a partir de la muerte del cónyuge anterior, de un divorcio o una separación; desarrollándose vínculos afectivos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Dinámica familiar • Origen • Tipo de familia reconstituida • Vínculos afectivos 	<ul style="list-style-type: none"> • Cohesión • Expresividad • Conflicto • Separación • Divorcio • Viudez • Esposo • Esposa • Vínculos familiares Regulación de la convivencia 	<ul style="list-style-type: none"> - ¿Hace cuánto tiempo Ud. formo su nueva relación? - ¿Considera Ud. que los hijos de otra pareja pueden afectar la nueva relación? - ¿Qué actividades realizan juntos para fortalecer la unión familiar? - ¿Por qué razón decidió unirse a su nueva pareja? - ¿Considera usted que las familias reconstituidas pueden dar origen a otras problemáticas en el caso de no existir una adaptabilidad satisfactoria de todos los miembros del núcleo familiar? - ¿Cuáles cree usted que son los efectos que produce una mala relación dentro de una familia reconstituida? 	<p>Técnica: Encuesta Entrevista</p>

Cuadro N° 2 Variable Independiente: Familias Reconstituidas

Fuente: Bibliográfica

Elaboración: Recalde, María del Carmen (2018)

Variable Dependiente: Violencia de género

CONCEPTUALIZACIÓN	DIMENSIONES	INDICADORES	ITEMS	TÉCNICAS E INSTRUMENTOS
<p>Es toda manifestación de actos violentos contra la mujer, causando daño o sufrimiento a su integridad a través del uso del poder, conllevándoles inclusive a la muerte.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Violencia • Daño • Sufrimiento • Integridad • Poder 	<ul style="list-style-type: none"> • Estructural • Cotidiana • Simbólica • Moral • Patrimonial • Físico • Sentimental • Física • Personal • Relaciones asimétricas • Dominación masculina 	<p>¿En algún momento de su relación su pareja la maltratado física, psicológica o sexualmente?</p> <p>¿Sus hijos han observado las peleas con su pareja?</p> <p>¿En qué etapa cree usted que se presentan los primeros síntomas de violencia de pareja?</p> <p>¿Cree que la violencia de género le afecta solo a Ud.?</p> <p>¿Considera usted que su pareja tiene un mal carácter?</p> <p>¿Su pareja se ha adueñado de sus cosas materiales y a intentado controlar su dinero?</p> <p>¿En cuánto tiempo usted se ha reconciliado con su pareja después de un episodio de violencia</p>	<p>Técnica: Entrevista</p>

			<p>¿En algún momento de su relación su pareja le ha sido infiel?</p> <p>¿En su familia le educaron con la ideología que el hombre es quien manda en la casa y la mujer es quien debe obedecer?</p> <p>¿A qué tipo de violencia cree ser propensa/o por parte de su pareja con mayor incidencia?</p>	
--	--	--	---	--

Cuadro N° 3 Variable Dependiente: Violencia de género

Fuente: Bibliográfica

Elaboración: Recalde, María del Carmen (2018)

Técnicas e Instrumentos

Para la realización de la presente investigación se utilizará las siguientes técnicas e instrumentos de investigación.

Tipos de Información	Técnicas de Investigación	Instrumentos de Investigación
1.- Información Primaria	1.1.-Lectura Científica	1.1.1.- Tesis de grado, Artículos, Libros, Estudios realizados.
2.-Información Secundaria	2.2.-Entrevista	2.2.2.- Diario de Campo

Cuadro N° 4 Técnicas e Instrumentos

Fuente: Bibliográfica.

Elaboración: Recalde, María del Carmen (2018)

Plan de recolección de información

PREGUNTAS BÁSICAS	EXPLICACIONES
1.- ¿Para qué?	Para solucionar el problema a investigar
2.- ¿De qué personas u objetos	Mujeres que pertenecen a una relación reconstituida
3.- ¿Sobre qué aspectos?	Familias reconstituidas y Violencia de género
4.- ¿Quién?	Investigadora. María del Carmen Recalde
5.- ¿Cuándo?	Abril 2018
6.- ¿Dónde?	En el Barrio Huachi San Francisco
7.- ¿Cuántas veces?	Una vez
8.- ¿Qué técnicas de recolección?	Encuesta – Entrevista
9.- ¿Con qué?	Diario de Campo
10.- ¿En qué situación?	Se buscará el mejor momento para obtener resultados.

Cuadro N° 5 Plan de recolección de información

Fuente: Bibliográfica.

Elaboración: Recalde, María del Carmen (2018)

Plan de procesamiento de información

- Estudio crítico de la información adquirida. Esto implica, limpieza de información defectuosa.
- De ser posible se efectuará la repetición de la recolección. En incuestionables casos individuales, para modificar fallas en las contestaciones pronunciadas por los sujetos de investigación.
- Se desarrolla la tabulación de datos, luego se realiza el análisis e interpretación de resultados de las preguntas planteadas, con la utilización del programa Excel para la representación gráfica.
- Para finalmente establecer las conclusiones y recomendaciones, las mismas que darán la como resultado la consecución de los objetivos delineados en la investigación.

CAPÍTULO IV

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS

Resultados, análisis e interpretación de encuestas dirigidas a los moradores/as del barrio Huachi San Francisco del cantón Ambato, provincia de Tungurahua.

Pregunta #1.- Seleccione su género

ITEM	FRECUENCIA	PORCENTAJE (%)
Masculino	15	50
Femenino	15	50
Total	30	100

Cuadro N° 6 Seleccione su género

Fuente: Encuesta a Moradores.

Elaboración: Recalde, María del Carmen (2018)

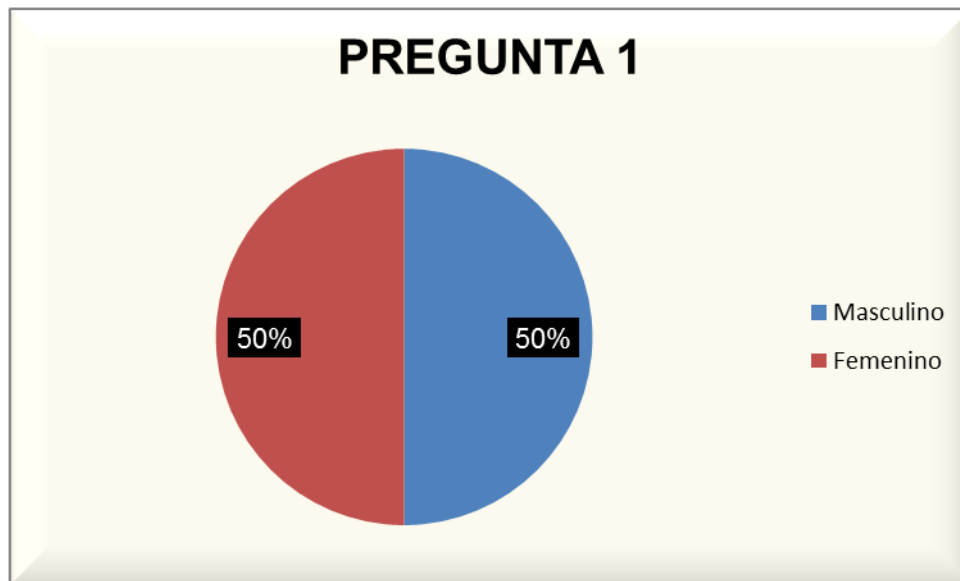


Gráfico No 12: Seleccione su género

Fuente: Encuesta a los moradores.

Elaboración: Recalde, María del Carmen (2018)

Análisis e Interpretación

Los datos obtenidos en la encuesta demostraron que la población encuestada corresponde al 50 % población masculina y 50% que corresponde a la población femenina, que forma parte de la presente investigación.

Pregunta #2.- ¿Hace cuánto tiempo Ud. formo su nueva relación?

ITEM	FRECUENCIA	PORCENTAJE (%)
6 mese – 1 año	5	17
1-3 años	7	23
3-6 años	8	27
6 a más años	10	33
Total	30	100

Cuadro N° 7 Hace cuánto tiempo Ud. formo su nueva relación

Fuente: Encuesta a Moradores.

Elaboración: Recalde, María del Carmen (2018)

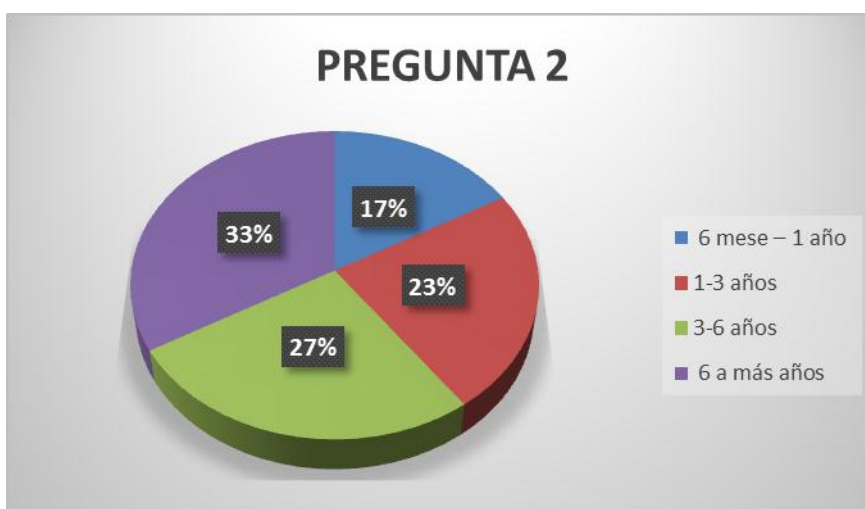


Gráfico No 13: Hace cuánto tiempo Ud. formo su nueva relación

Fuente: Encuesta a los moradores.

Elaboración: Recalde, María del Carmen (2018)

Análisis e Interpretación

La mayoría de las personas manifestaron que decidieron formar una nueva relación desde hace muchos años atrás, permitiéndose la oportunidad de reanudar sus vidas y comenzar una nueva etapa de su vida, por la soledad que sintieron al terminar sus relaciones anteriores, para la minoría de las personas encuestadas formar una nueva relación se les ha presentado en su vida como una decisión difícil de tomar, por diferentes razones como sociales, culturales, religiosas y en especial por mantenerse al cuidado de sus hijos.

Pregunta #3.- ¿Por qué razón decidió unirse a su nueva pareja?

ITEM	FRECUENCIA	PORCENTAJE (%)
Por vínculos afectivos	10	33
Por necesidad económica	5	17
Compromiso	8	27
Por brindar una figura paterna a sus hijos	7	23
Total	30	100

Cuadro N° 8 Por qué razón decidió unirse a su nueva pareja

Fuente: Encuesta a los moradores.

Elaboración: Recalde, María del Recalde (2018)

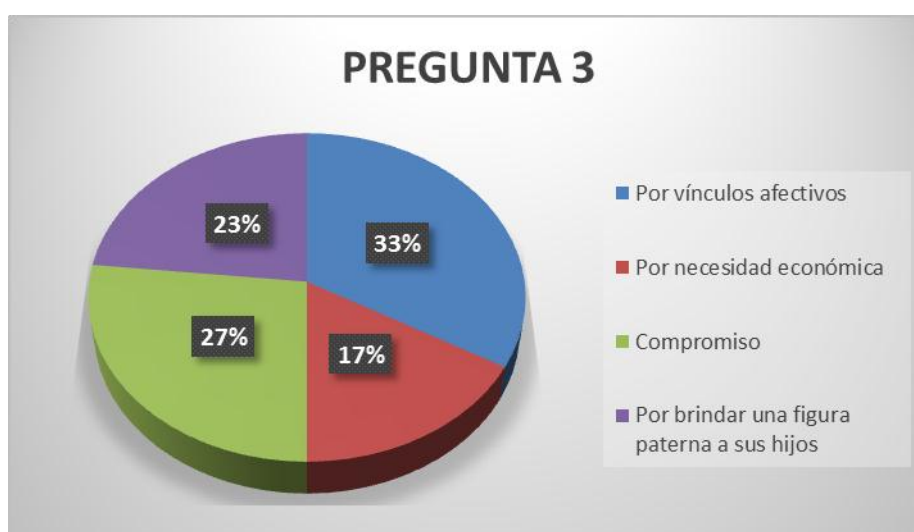


Gráfico No 14: Por qué razón decidió unirse a su nueva pareja

Fuente: Encuesta a los moradores.

Elaboración: Recalde, María del Carmen (2018)

Análisis e Interpretación

La mayoría de las personas encuestada manifiestan existen diferentes motivos por los que deciden unirse nuevamente a una pareja, ya sea por el vínculo afectivo, por el cariño y la confianza que sintieron hacia su nueva pareja, por la necesidad económica que presentan, para dar manutención a sus hijos, mientras que la minoría de las personas expresaron que solas no se abastecen, su nueva pareja coopera con ingresos económicos a su hogar satisfaciendo las necesidades, también por el compromiso adquirido, por gratitud y agradecimiento a la ayuda que reciben, y asegurar el crecimiento integral saludable de los hijos junto a una a figura paterna.

Pregunta #4.- ¿Qué actividades realizan juntos para fortalecer la unión familiar?

ITEM	FRECUENCIA	PORCENTAJE (%)
Paseos el fin de semana	5	17
Ir al parque	15	50
Ver películas juntos	2	6
Celebrar fechas importantes	8	27
Total	30	100

Cuadro N° 9 Qué actividades realizan juntos para fortalecer la unión familia

Fuente: Encuesta a Moradores.

Elaboración: Recalde, María del Carmen (2018)

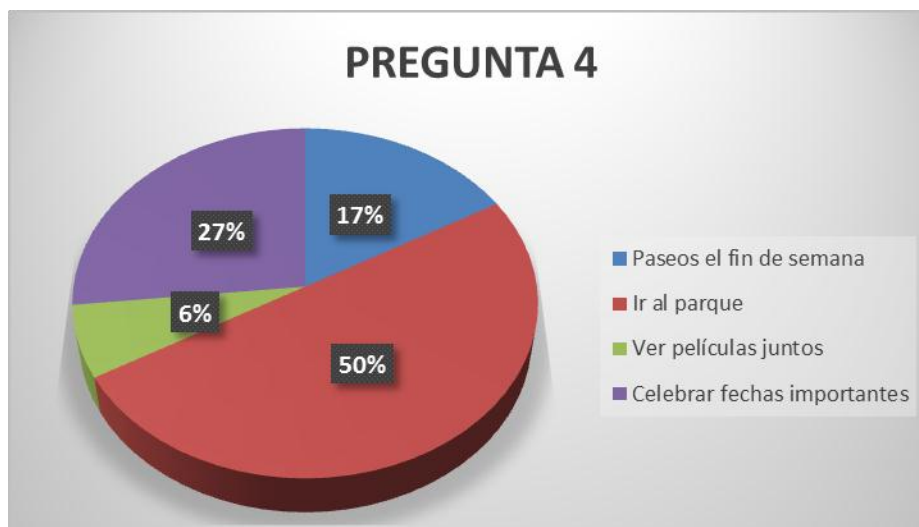


Gráfico No 15: Qué actividades realizan juntos para fortalecer la unión familia

Fuente: Encuesta a los moradores.

Elaboración: Recalde, María del Carmen (2018)

Análisis e Interpretación

La mayor parte de la población manifiesta que realizan actividades juntos como ir al parque para fortalecer la unión y convivencia familiar, con actividades que en conjunto deciden realizar, la menor parte de la población expresó que celebrar las fechas especiales como cumpleaños, navidad, aniversarios les permite expresar sus sentimientos y fortalecer sus lazos afectivos a través de pequeños detalles que presentan un gran significado. Dedicar el tiempo libre para pasar en familia es una oportunidad que se debe considerar como importante para lograr que todos los miembros de la familia participen expresando que les gustaría realizar y poder compartir juntos momentos especiales e importantes.

Pregunta #5.- ¿Considera Ud. que los hijos de otra pareja pueden afectar la nueva relación?

ITEM	FRECUENCIA	PORCENTAJE (%)
SI	18	60
NO	12	40
TOTAL	30	100

Cuadro N° 10 Considera que los hijos de otra pareja afectan la nueva relación

Fuente: Encuesta a Moradores.

Elaboración: Recalde, María del Carmen (2018)

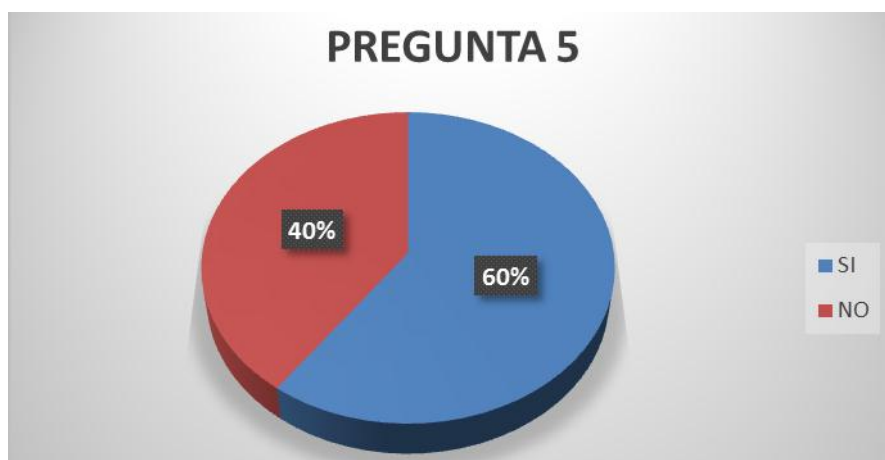


Gráfico No 16: Considera que los hijos de otra pareja afectan la nueva relación

Fuente: Encuesta a los moradores.

Elaboración: Recalde, María del Carmen (2018)

Análisis e Interpretación

La mayoría de personas entrevistadas manifiestan que si pueden afectar la relación por los diferentes terminantes psicológicos, sociales, culturales en los que se desarrollaron los hijos. La sociedad atraviesa por diferentes cambios, lo que afecta todas las familias, al terminar una relación y adaptarse a una nueva es un proceso para muchos de dolor, al unirse a una nueva pareja los hijos de las dos partes pueden tener deben ser considerados como principales ante toda decisión. La educación que se recibe en casa debe ser fundamental para que los individuos crezcan y se desarrollen de una forma íntegra y segura, y tengan la capacidad de aceptar y afrontar estos inconvenientes al momento de unirse a una nueva pareja, poniendo ante todo el amor, la confianza, la seguridad y el respeto no solo a la nueva pareja sino a todos los miembros del hogar sin importad sus edades.

Pregunta #6.- ¿Considera usted que las familias reconstituidas pueden dar origen a otras problemáticas en el caso de no existir una adaptabilidad satisfactoria de todos los miembros del núcleo familiar?

ITEM	FRECUENCIA	PORCENTAJE (%)
SI	14	46
NO	5	17
A VECES	8	27
NUNCA	3	10
Total	30	100

Cuadro N° 11 Familias reconstituidas pueden dar origen a otras problemáticas

Fuente: Encuesta a Moradores.

Elaboración: Recalde, María del Carmen (2018)

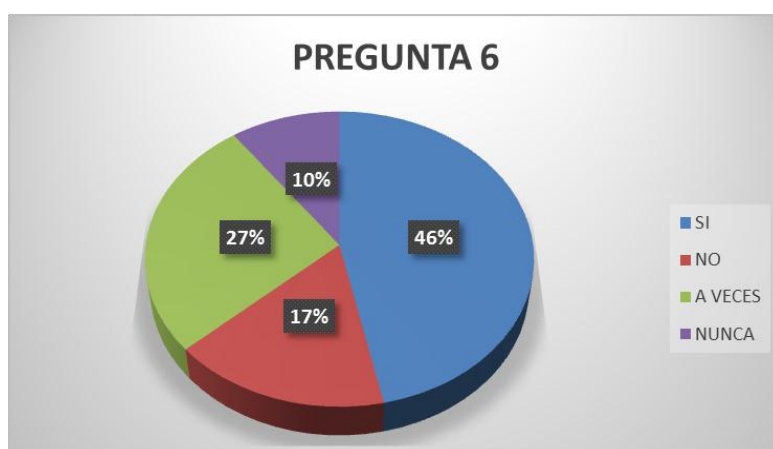


Gráfico No 17: Familias reconstituidas pueden dar origen a otras problemáticas

Fuente: Encuesta a los moradores.

Elaboración: Recalde, María del Carmen (2018)

Análisis e Interpretación

La mayor parte considera que si existen problemáticas al no existir adaptabilidad apropiada de los miembros, seguido de un porcentaje significativo que dice a veces, se requiere de una mejor comprensión y comunicación, ya que existen hijos adolescentes y jóvenes rebeldes que actúan equivocadamente con el pretexto que sus padres decidieron darse una nueva oportunidad. La educación y formación que tengan estas personas depende mucho de la actitud y decisiones de los adultos, mantener una comunicación asertiva en todo momento les ayudara a fomentar la convivencia y podrán transcurrir el nuevo proceso sin verse inmiscuidos en otros problemas.

Pregunta #7.- ¿Cuáles cree usted que son los efectos que produce una mala relación dentro de una familia reconstituida?

ITEM	FRECUENCIA	PORCENTAJE (%)
Embarazos precoces	2	7
Desintegración familiar	12	40
Feminicidio	6	20
Violencia de género	10	33
Total	30	100

Cuadro N° 12 Cuáles los efectos que produce una mala relación de una familia

Fuente: Encuesta a Moradores.

Elaboración: Recalde, María del Carmen (2018)

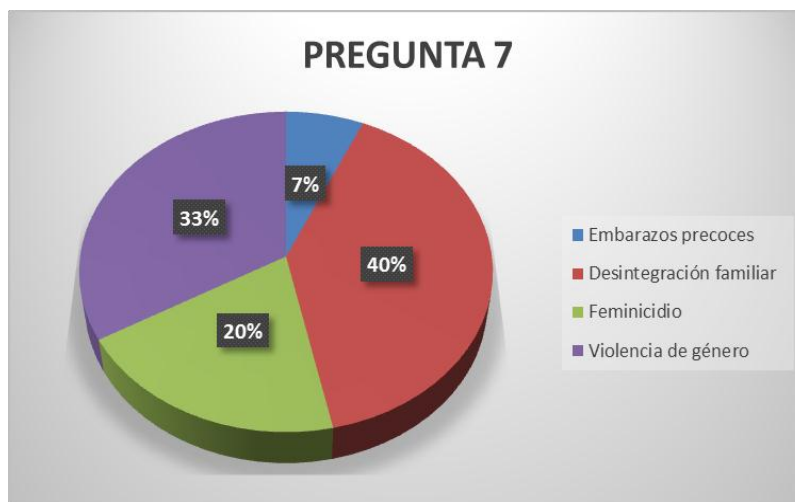


Gráfico No 18: Cuáles los efectos que produce una mala relación de una familia

Fuente: Encuesta a los moradores.

Elaboración: Recalde, María del Carmen (2018)

Análisis e Interpretación

La mayor parte manifiesta que los efectos que produce una mala relación dentro de una familia reconstituida es la desintegración familiar, la que conllevaría una inestabilidad emocional, baja autoestima de los niños pudiendo ser la raíz de un círculo de violencia, teniendo en cuenta un porcentaje considerable es la violencia de género, una familia reconstituida que no mantiene una buena relación y existen hijos adolescentes pueden generar varios problemas, como embarazos precoces en adolescentes, fruto de una mala relación que se da con sus padres y la nueva pareja, la incomprensión que existe conlleva a cometer diferentes tipos de violencia física psicológica sexual y patrimonial.

Pregunta #8.- ¿Cree usted que la violencia de pareja es causada por la existencia de hijos de otra pareja?

ITEM	FRECUENCIA	PORCENTAJE (%)
SI	18	60
NO	12	40
TOTAL	30	100

Cuadro N° 13 La violencia de pareja es causada hijos de otra pareja

Fuente: Encuesta a Moradores.

Elaboración: Recalde, María del Carmen (2018)



Gráfico No 19: La violencia de pareja es causada hijos de otra pareja

Fuente: Encuesta a los moradores.

Elaboración: Recalde, María del Carmen (2018)

Análisis e Interpretación

La mayor parte de las personas encuestadas manifiesta que la violencia de pareja es causada por la existencia de hijos procedentes de una pareja anterior, el respeto es un valor importante que se debe ejercer por parte de los hijos y las nuevas parejas, respetar los diferentes roles que cada miembro del hogar, desarrollara dentro del mismo para lograr fortalecer la nueva relación, es importante que los hijos asuman su rol de hijos respetando las decisiones que tomen sus padres, cuando se pierde el respeto de parte de los hijos y la nueva pareja se empieza a generar conflictos que pondrán en una inestabilidad a la actual pareja, utilizando como último recurso para demostrar su inconformidad el uso de la violencia a los hijos y a la pareja actual.

Pregunta #9.- ¿Usted discute con su pareja?

ITEM	FRECUENCIA	PORCENTAJE (%)
NUNCA	3	10
A VECES	15	50
SIEMPRE	12	40
TOTAL	30	100

Cuadro N° 14 Usted discute con su pareja

Fuente: Encuesta a Moradores.

Elaboración: Recalde, María del Carmen (2018)

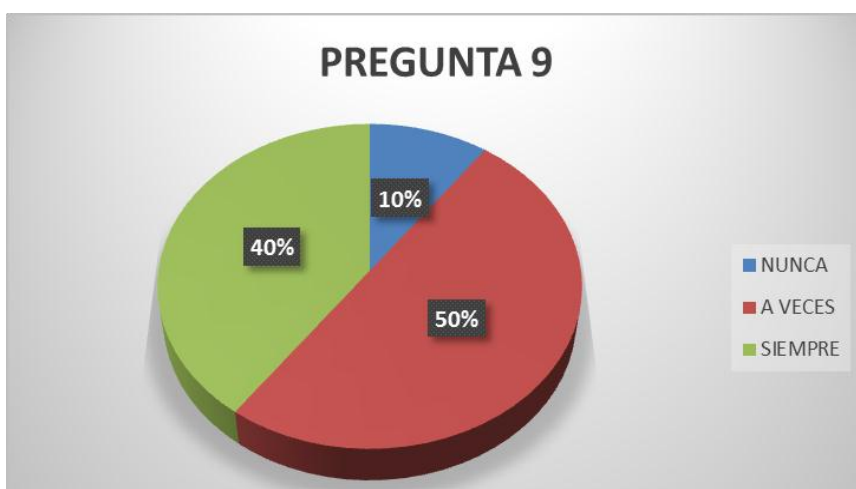


Gráfico No 20: Usted discute con su pareja

Fuente: Encuesta a los moradores.

Elaboración: Recalde, María del Carmen (2018)

Análisis e Interpretación

La mayor parte de las personas encuestadas mencionaron que si discuten con su pareja, por diferentes motivos entre las cuales se puede mencionar, celos que vienen acompañados de desconfianza y temor al abandono, otra razón importante es la repartición de pagos en el hogar, la falta de respeto en la toma de decisiones, la autonomía que cada miembro de la pareja desea alcanzar como desarrollo personal, la formación profesional también forma parte como un conflicto entre las parejas, al no encontrar un equilibrio de formación y educación entre os conyugues, la carencia de un título profesional por parte de uno de los miembros de la pareja genera discusiones, reclamos, celos, vergüenza en cualquier etapa de su vida. Creando un ambiente hostil y des comfortable para todos los miembros del hogar.

Pregunta #10.- ¿Cuáles Cree Ud. que son las causas que producen la violencia de Género en las familias reconstituidas?

ITEM	FRECUENCIA	PORCENTAJE (%)
Patrones de violencia de generación en generación	5	17
Ingresos económicos limitados	9	30
Alcoholismo y/o Drogadicción	7	23
Celos	9	30
TOTAL	30	100

Cuadro N° 15 Cuáles son las causas que producen la violencia de Género

Fuente: Encuesta a Moradores.

Elaboración: Recalde, María del Carmen (2018)



Gráfico No 21: Cuáles Cree Ud. que son las causas que producen la violencia de Género

Fuente: Encuesta a los moradores.

Elaboración: Recalde, María del Carmen (2018)

Análisis e Interpretación

La mayor parte de las personas encuestadas expresaron que una de las mayores causas que genera violencia de género en una familia reconstituida se deben a los ingresos económicos limitados por parte de los miembros del hogar, el no poder satisfacer todas las necesidades se inicia un enfrentamiento y reclamos por la insatisfacción que sienten al ver limitados los recursos para poder alcanzar sus deseos materiales. El uso de la violencia se presenta como una herramienta de defensa y agresión a este tipo de reclamos.

Pregunta #11.- ¿En algún momento de su relación su pareja la maltratado física, psicológica o sexualmente?

ITEM	FRECUENCIA	PORCENTAJE (%)
FISICA	12	40
PSICOLOGICA	13	43
SEXUAL	5	17
TOTAL	30	100

Cuadro N° 16 Ha su pareja la maltratado física, psicológica o sexualmente

Fuente: Encuesta a Moradores.

Elaboración: Recalde, María del Carmen (2018)

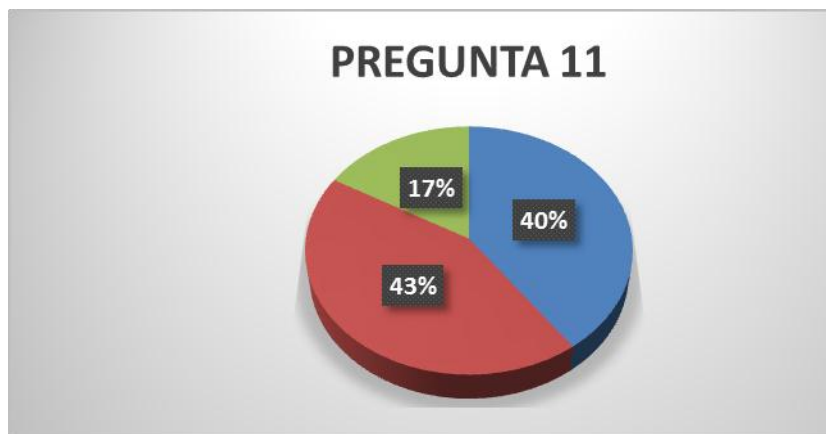


Gráfico No 22: Ha su pareja la maltratado física, psicológica o sexualmente

Fuente: Encuesta a los moradores.

Elaboración: Recalde, María del Carmen (2018)

Análisis e Interpretación

La mayor parte de la población manifiesta a ver sido víctima de violencia en sus relaciones con mayor fuerza con respecto a la violencia psicológica, basada en humillaciones e insultos constantes, seguido de una menor población que expreso ser víctima de violencia física, sufriendo todo tipo de golpes en todo su aspecto físico dejando secuelas y marcas físicas que son imposibles de olvidar. La violencia sin importar la forma en la que se manifiesta afecta no solo a las personas que la palpan directamente sino además de quienes las rodean y no pueden ayudarlas.

Pregunta #12.- ¿Sus hijos han observado las peleas con su pareja?

ITEM	FRECUENCIA	PORCENTAJE (%)
SI	20	67
NO	10	33
TOTAL	30	100

Cuadro N° 17 Sus hijos han observado las peleas con su pareja

Fuente: Encuesta a Moradores.

Elaboración: Recalde, María del Carmen (2018)



Gráfico No 23: Sus hijos han observado las peleas con su pareja

Fuente: Encuesta a los moradores.

Elaboración: Recalde, María del Carmen (2018)

Análisis e Interpretación

La mayor parte de la población menciona que si han observado sus hijos las peleas que han enfrentado con su pareja, al encontrarse en la misma vivienda no pueden alejar a sus hijos de los problemas, los mismos que sienten temor y rebeldía al ser observadores de estas escenas que a lo largo están formando parte de su diario vivir y adoptando actitudes agresivas como recurso de defensa hacia el agresor.

Pregunta #13.- ¿En qué etapa cree usted que se presentan los primeros síntomas de violencia de pareja?

ITEM	FRECUENCIA	PORCENTAJE (%)
Noviazgo	6	20
Hijos Adolescentes	4	13
Nacimiento del 1er hijo	5	17
Familia reconstituida	15	50
TOTAL	30	100

Cuadro N° 18 En qué etapa se presentan la violencia de pareja

Fuente: Encuesta a Moradores.

Elaboración: Recalde, María del Carmen (2018)

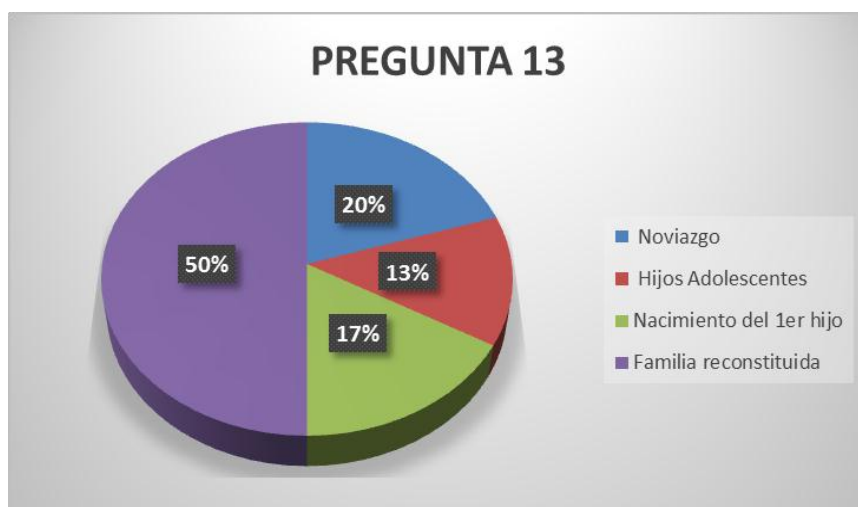


Gráfico No 24: En qué etapa se presentan la violencia de pareja

Fuente: Encuesta a los moradores.

Elaboración: Recalde, María del Carmen (2018)

Análisis e Interpretación

La mayor parte manifiesta que los primeros síntomas de violencia se manifiestan al formar parte de una familia reconstituida, al ser una etapa de vida diferente que requiere una aceptación y adaptación de todos los miembros que conforman el núcleo familiar, y al sentirse rechazado generara sentimientos de ira, desencadenado episodios y enfrentamientos entre la pareja al encontrarse dividida las opiniones y decisiones en cuanto a la educación de los hijos, gastos en el hogar, adaptación a las costumbres y hábitos de cada integrante de la familia.

Pregunta #14.- ¿Cree que la violencia de género le afecta solo a Ud.?

ITEM	FRECUENCIA	PORCENTAJE (%)
SI	16	53
NO	14	47
TOTAL	30	100

Cuadro N° 19 Cree que la violencia de género le afecta solo a Ud.

Fuente: Encuesta a Moradores.

Elaboración: Recalde, María del Carmen (2018)



Gráfico No 25: Cree que la violencia de género le afecta solo a Ud

Fuente: Encuestas a los moradores.

Elaboración: Recalde, María del Carmen (2018)

Análisis e Interpretación

La mayor parte de la población considera que la violencia de género es una problemática que solo les afecta a las personas que la sufren, la sociedad en general en la que se encuentran inmersos familiares, amigos de la víctima se ven afectados, pero en una menor parte, es importante fortalecer el apoyo social que estas personas deben recibir y a la vez diferenciar y fomentar el tipo de apoyo ya sea formal o informal.

Pregunta #15.- ¿Considera usted que su pareja tiene un mal carácter?

ITEM	FRECUENCIA	PORCENTAJE (%)
SI	18	60
NO	12	40
TOTAL	30	100

Cuadro N° 20 Considera usted que su pareja tiene un mal carácter

Fuente: Encuesta a Moradores.

Elaboración: Recalde, María del Carmen (2018)

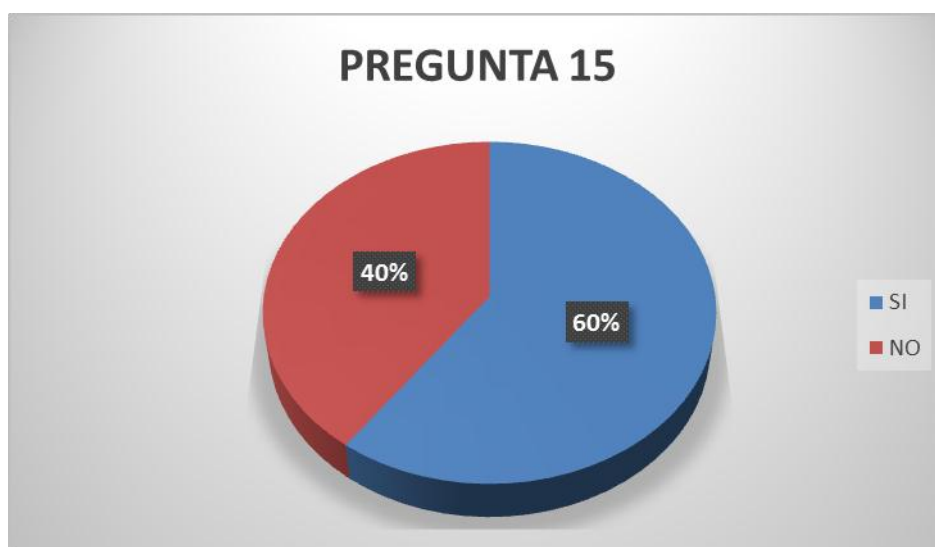


Gráfico No 26: Considera usted que su pareja tiene un mal carácter

Fuente: Encuesta a los moradores.

Elaboración: Recalde, María del Carmen (2018)

Análisis e Interpretación

La mayor parte de la población expresó que si consideran que su pareja tiene un mal carácter a causa de la formación que recibieron desde su hogar, es difícil iniciar el diálogo sin terminar en una discusión, la educación y cultura de las personas con mal carácter se basan en considerar que son fuertes de temperamento y que no pueden modificar su carácter, criterios que no son ciertos, el carácter se puede controlar y sobre todo la forma en cómo se reacciona ante un determinado problema.

Pregunta #16.- ¿En cuánto tiempo usted se ha reconciliado con su pareja después de un episodio de violencia?

ITEM	FRECUENCIA	PORCENTAJE (%)
De 1 a 6 días	18	60
De 1 a 3 meses	4	13
De 1 a 3 semanas	8	27
No se ha reconciliado	0	0
TOTAL	30	100

Cuadro N° 21 En cuánto tiempo usted se ha reconciliado con su pareja

Fuente: Encuesta a Moradores.

Elaboración: Recalde, María del Carmen (2018)

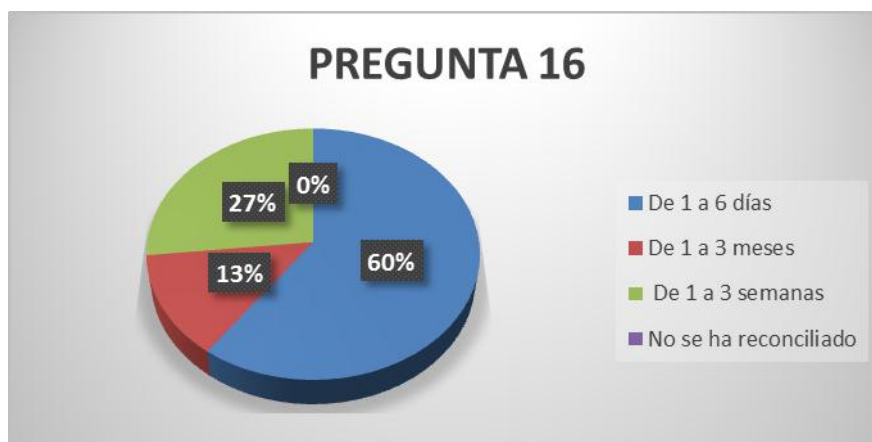


Gráfico No 27: En cuánto tiempo usted se ha reconciliado con su pareja

Fuente: Encuesta a los moradores.

Elaboración: Recalde, María del Carmen (2018)

Análisis e Interpretación

La mayor parte de la población encuestada manifestó que después de sufrir un episodio de violencia se reconciliaron aproximadamente seis días a partir de la discusión, por la unión afectiva que tienen con su pareja, los hijos que existen de por medio, la necesidad económica y por tratar de estabilizar su relación, no es importante para la mayoría de personas lo sucedido al mencionar que son problemas cotidianos que se pueden resolver.

Pregunta #17.- ¿En algún momento de su relación su pareja le ha sido infiel?

ITEM	FRECUENCIA	PORCENTAJE (%)
SI	12	40
NO	18	60
TOTAL	30	100

Cuadro N° 22 En algún momento de su relación su pareja le ha sido infiel

Fuente: Encuesta a Moradores.

Elaboración: Recalde, María del Carmen (2018)

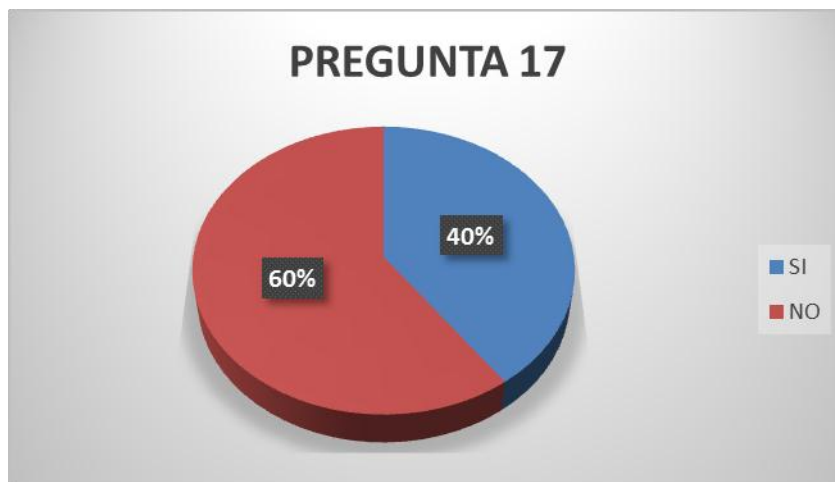


Gráfico No 28: En algún momento de su relación su pareja le ha sido infiel

Fuente: Encuesta a los moradores.

Elaboración: Recalde, María del Carmen (2018)

Análisis e Interpretación

La mayor parte de la población encuestada manifiesta que si han sido víctimas de infidelidad por parte de su pareja en algún momento de su relación, engañadas con personas cercanas, la infidelidad se originó por que la relación se torna inestable y llena de inseguridad, demostrando falta de amor, en relaciones anteriores e incluso en sus nuevas relaciones, sintiéndose impotentes ante este conflicto, tomando decisiones que cambiaron sus vidas, algunas decidieron separarse y otras personas disculpar y permanecer junto a su pareja.

Pregunta #18.- ¿En su familia le educaron con la ideología que el hombre es quien manda en la casa y la mujer es quien debe obedecer?

ITEM	FRECUENCIA	PORCENTAJE (%)
SI	17	57
NO	13	43
TOTAL	30	100

Cuadro N° 23 La ideología que el hombre manda en la casa y la mujer obedece

Fuente: Encuesta a Moradores.

Elaboración: Recalde, María del Carmen (2018)



Gráfico No 29: La ideología que el hombre manda en la casa y la mujer obedece

Fuente: Encuesta a los moradores.

Elaboración: Recalde, María del Carmen (2018)

Análisis e Interpretación

La mayoría de las personas encuestadas mencionaron que si fueron educadas por su familia con ideologías del hombre quien debe ser el que manda y la mujer la que obedece, la educación, la cultura, las costumbres, forman parte de la formación tanto de hombres como mujeres, los padres son los encargados de educar y guiar a sus hijos, son quienes fomentan valores y creencias. Debe existir una formación desde la niñez basado en igualdad de derechos.

Pregunta #19.- ¿A qué tipo de violencia cree ser propensa/o por parte de su pareja con mayor incidencia?

ITEM	FRECUENCIA	PORCENTAJE (%)
Violencia Física	12	40
Violencia patrimonial	4	13
Violencia Psicológica	10	34
Violencia política	0	0
Violencia Sexual	4	13
TOTAL	30	100

Cuadro N° 24 Qué tipo de violencia cree ser propensa por parte de su pareja

Fuente: Encuesta a Moradores.

Elaboración: Recalde, María del Carmen (2018)

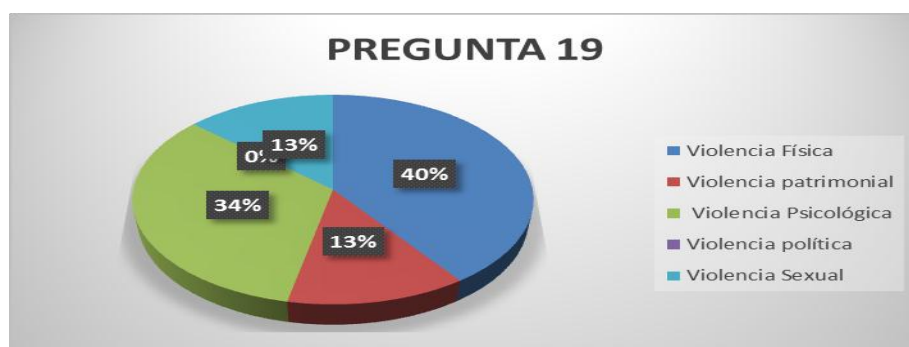


Gráfico No 30: Qué tipo de violencia cree ser propensa por parte de su pareja

Fuente: Encuesta a los moradores.

Elaboración: Recalde, María del Carmen (2018)

Análisis e Interpretación

La mayoría de la población encuestada se identifican como víctimas de violencia física, según Molina (2015), también es considerada una invasión del espacio físico de la otra persona, la cual puede hacerse de dos formas: una es a través del contacto directo con el cuerpo de la otra persona por medio de golpes, empujones; la otra es al restringir sus movimientos encerrándola, causándole lesiones con armas blancas o de fuego, Mientras que una minoría menciona ser víctima de violencia psicológica, para Castro (2016), menciona que es toda agresión realizada sin la intervención del contacto físico entre las personas. Es un fenómeno que se origina cuando una o más personas arremeten de manera verbal a otra u otras personas, ocasionando algún tipo de daño a nivel psicológico o emocional en las personas agredidas. La violencia no solo es el uso de la fuerza, sino la forma en cómo se ejerce y el daño que causa a los demás. Percibirse como víctima de violencia es un paso que se debe dar para tratar de romper el ciclo de la violencia.

Pregunta #20.- ¿Cuál le parece la mejor alternativa para la rehabilitación de su pareja, de usted y de su familia en cuanto a la violencia de género?

ITEM	FRECUENCIA	PORCENTAJE (%)
Centro especializado	16	53
Terapias con psicólogos	6	20
Derivación a los centros de salud	3	10
Fundaciones o Programas	5	17
TOTAL	30	100

Cuadro N° 25 Cuál le parece la mejor alternativa para la rehabilitación de su pareja

Fuente: Encuesta a Moradores.

Elaboración: Recalde, María del Carmen (2018)

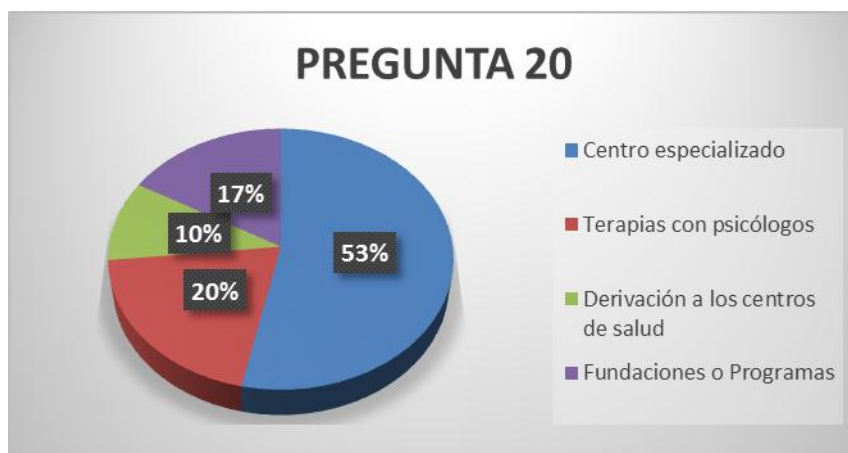


Gráfico No 31: Cuál le parece la mejor alternativa para la rehabilitación de su pareja

Fuente: Encuesta a los moradores.

Elaboración: Recalde, María del Carmen (2018)

Análisis e Interpretación

Los resultados obtenidos en la presente pregunta son la clave de nuestra investigación ya que obtuvimos como respuesta a la alternativa que les gustaría para disminuir la violencia de género y mejorar la convivencia del hogar a través de la gestión e intervención de los profesionales de entendido en el área, quienes les brindan seguridad y confianza para tratar esta problemática, a través de talleres, capacitaciones, terapias individuales, familiares, grupales, atención psicológica, actividades que permitan fortalecer la convivencia y unión familiar, ya que a diario se ven afectadas muchas familias, por desconocer a quienes deben acudir y las respuestas que puede encontrar al romper el silencio.

CAPÍTULO V

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Conclusiones

- Los resultados de la investigación concluyen, que, si existe una gran incidencia el formar parte de una familia reconstituida en la violencia de género, ya que se manifiesta por la presencia de nuevos roles y a la vez por asumir nuevas responsabilidades, se generan conflictos en especial en la pareja. La situación económica y el compartir gastos genera problemas y todo conlleva al uso de la violencia. En la actualidad, el patriarcado se encuentra pasando por una crisis. Debido a que con los avances y cambios en la sociedad; la mujer se encuentra formando parte activa de la misma. Y en especial la mujer no desea vivir episodios de control y violencia pasados y es ahí cuando trata de defenderse.
- Las dinámicas familiares de las familias reconstituidas se ven afectadas, debido a que no existe una adaptación y aceptación en la mayoría de los casos por las nuevas parejas y por la existencia de hijos por cada uno de ellos. Además, se puede concluir que en un menor porcentaje existen familias que realizan actividades juntas para fortalecer sus vínculos y lograr que su nueva familia se unifique y poder salir adelante juntos.
- Las justificaciones que las parejas dan a la violencia que viven por parte de sus parejas son varias, se culpabilizan del enojo de su agresor, deben superar las dificultades en pareja como les enseñaron sus padres, sienten que sus parejas las aman y que por eso las reprenden, que todo es por su bien. Pero la más significativa es por sus hijos, porque no tienen dinero, trabajo para dejar a su agresor y el tener hijos pequeños les imposibilita abandonarlo, permaneciendo así en la relación violenta.

Recomendaciones

- Fortalecer una educación desde la niñez en condiciones de igualdad de género, logrando cambiar la mentalidad machista de las nuevas generaciones con el fin de evitar que el problema de violencia de género siga transmitiéndose de generación en generación.
- Brindar atención oportuna a los problemas de que se originan dentro de un núcleo familiar reconstituido, tomando en consideración el criterio y necesidades tanto individuales como colectivas de todos los miembros del hogar.
- Capacitar a las familias de la sociedad en general sobre la importancia de fortalecer la convivencia y la comunicación, para que puedan solucionar sus conflictos en base al dialogo, tratando de minimizar los conflictos dentro de un núcleo familiar reconstituido que afecta no solo la armonía entre la pareja sino además el desarrollo integral de los hijos que existen de por medio.

CAPÍTULO VI

PROPUESTA

Datos Informativos

Tema:

Proyecto de Intervención Social en TRABAJO SOCIAL con víctimas de Violencia de Género dentro de un núcleo Familiar Reconstituido.

Beneficiarios:

Beneficiarios Directos: Familias Reconstituidas y Víctimas de violencia de género

Beneficiarios Indirectos: -Familias, autoridades, moradores de barrio y sociedad en general.

Ubicación:

Provincia: Tungurahua

Cantón: Ambato

Tiempo estimado para la ejecución: 6 meses

Equipo Técnico Responsable: La propuesta será ejecutada por la propia investigadora María del Carmen Recalde Cárdenas – Trabajadora Social, además se conformará de un Equipo Técnico: un Psicólogo, un Abogado.

Financiamiento: \$ 3890 (tres mil ochocientos noventa)

Esta propuesta estará financiada por el Gobierno Autónomo descentralizado del Municipio de Ambato a través de la Asamblea Parlamento Gente.

Antecedentes de la propuesta (mas)

La presente propuesta se muestra acorde a la investigación ejecutada en los capítulos anteriores, en la que los actores directos de la investigación sobre “FAMILIAS RECONSTITUIDAS Y VIOLENCIA DE GÉNERO EN LOS HOGARES DEL BARRIO HUACHI SAN FRANCISCO DEL CANTON AMBATO” son los principales beneficiarios de la presente investigación.

Justificación

La creación de un proyecto de intervención social con víctimas de violencia dentro de un núcleo familiar reconstituido, ya que es un sistema en el que se presenta la mayor parte de conflictos debido a la incomprensión y aceptación de la nueva pareja por parte de los hijos que existen de parejas anteriores; es importante, además; debido a la sugerencia de los moradores del barrio. Ya que mencionaron que les gustaría recibir ayuda de alguna manera. Gracias a la intervención social que se realizara, intenta asegurarse de que aquellas personas que forman parte de un sistema familiar reconstituido por parte de cualquier progenitor con problemas reciban una asistencia integral, facilitándoles todos los servicios necesarios en el tiempo y calidad adecuadas, denominado enfoque boundary spanning, termino de dificultosa traducción al castellano, que significa que además de proveer un determinado servicio directo al cliente, los trabajadores sociales son los encargados de enlazar al cliente con la red de servicios existentes y que pueden cubrir algunas de sus necesidades coordinando la intervención. Tráves del modelo centrado en la tarea que se encuentra diseñado para ayudar en la resolución de dificultades que experimentan las personas en interacción con sus situaciones sociales, donde los sentimientos internos y las preocupaciones provienen de acontecimientos del mundo externo, además este modelo pretende proporcionar a las personas una experiencia gratificante en la solución de conflictos, de tal forma que las personas mejoren en su capacidad de afrontar las dificultades.

Objetivos

Objetivo General

Gestionar la intervención social a víctimas de violencia de género.

Objetivo Específicos

- Realizar actividades que permitan identificar a víctimas de violencia.
- Capacitar a la comunidad en general, con el fin de que contribuyan apoyar a víctimas de violencia.
- Brindar orientación a las familias reconstituidas para fortalecer sus vínculos mejorando su convivencia.

Análisis de factibilidad

La presente propuesta es factible por cuanto no existe un centro de apoyo especializado en víctimas de violencia en la ciudad de Ambato, en especial en el barrio Huachi San Francisco.

Existe factibilidad política, debido a que se encuentra sustentada en el cumplimiento de los derechos garantizados por la Constitución de la República del Ecuador, el Plan Nacional del Buen Vivir y otros órganos reguladores.

Además, se cuenta con una factibilidad socio-cultural, ya que la sociedad será quien participara y promoverá una educación desde el hogar, en condición de igualdad de género, que la cultura sea transmitida de generación en generación sin discriminación. Se cuenta también con una factibilidad tecnológica, ya que con el avance de la ciencia, el uso de internet y varios equipos tecnológicos que sirven como medios de comunicación, y de entretenimiento, se podrá llegar a las sociedad en general con mensajes ilustrativos para contribuir apoyar a reducir la violencia, además de estar alertas a todas las manifestaciones de violencia que se presentan en la actualidad y

sobre todo a estar informados de lo que sucede a nuestro alrededor en casos de violencia.

La factibilidad organizacional se determina mediante el equipo técnico especializado encargado de ejecutar y realizar las actividades planteadas.

Existirá además factibilidad económica, ya que los recursos a necesitar no serán costosos, debido a que los mismos serán gestionados en la Asamblea Parlamento Gente.

En cuanto a la fundamentación legal, la Constitución del Ecuador protege a la familia y garantiza su bienestar como lo revela en el artículo 66, numeral 3, inciso b,

Una vida libre de violencia en el ámbito público y privado. El Estado adoptará las medidas necesarias para prevenir, eliminar y sancionar toda forma de violencia, en especial la ejercida contra las mujeres, niñas, niños y adolescentes.

El Estado ecuatoriano, a través del Plan Nacional de Erradicación para la violencia de género, realizó la campaña Reacciona Ecuador, con el objeto de que la ciudadanía ecuatoriana, entienda que la violencia contra las mujeres no es problema privado, que toda la sociedad debe contribuir para que estos casos sean denunciados.

En el Código Orgánico Integral Penal (COIP), publicada en el registro oficial N.- 180 del 10 de febrero de 2014, en la que habla sobre la violencia física contra la mujer, en los Art. 155, 156, 159, garantizan la protección y sanciona al agresor.

A esto se une la Ley Orgánica de la Salud publicada en el Registro Oficial N° 423 del 22 de diciembre del 2006, manifiesta a la violencia en los siguientes artículos 31 y 32, en la que el Estado reconoce a la violencia como salud pública y brindándoles atención integral e inmediata a las víctimas.

Fundamentación científico-teórico

Dentro del marco de violencia de género, se agrega el estudio realizado por Lorente a principios de este siglo (2001), que señala; que la violencia contra la mujer ha estado presente desde el inicio de la sociedad patriarcal como un acto de sumisión, manifestando que este tipo de violencia es la primera manifestación de agresión ejercida por el ser humano, actos que son naturalizados y aceptados por la sociedad. Para Walker (1984) quien expone al ciclo de la violencia en la relación de pareja; como una causa de permanencia de la mujer violentada en la relación, mencionando que existen tres fases de la violencia; como son fase de tensión, fase de agresión y fase de reconciliación o luna de miel. Cada una presenta diferentes características en la mujer y en su agresor, desencadenando en la primera fase la acumulación de actos que generan primeras manifestaciones de violencia verbal, emocional; en su segunda fase todo lo acumulado en el agresor explota con agresiones físicas, generando una ruptura o alejamiento temporal en la relación (Walker 1984).

En la fase de reconciliación se produce el arrepentimiento del agresor basado en promesas, regalos entre otros; después de esta fase la mujer violentada decide regresar junto a su agresor por diferentes factores, como pueden ser culturales, religiosos, económicos, amenazantes, emocionales (Gonzales, 2016). Se expresa que mientras transcurre el tiempo cada ciclo de la violencia se manifiesta en periodos cortos, es decir que cada fase se reduce pasando de la fase de tensión a la agresión deja de existir la fase de reconciliación; lo que genera en la mujer una situación imposible de controlar (Gonzales, 2016).

Los estudios anteriores tratan de explicar, porque las mujeres víctimas de violencia de género en la relación de pareja permanecen junto a su agresor, manifestando que existen diferentes factores sociales, culturales, religiosos, económicos, amenazantes, emocionales que impiden a la mujer dejar a su pareja, creando una dependencia entre la mujer y su agresor (Lorente, 2001). Esta situación es formada por el agresor, quien aísla completamente a su víctima apartándola de sus redes, familiares, sociales; generando en la mujer incapacidad de abandonarlo al no contar con ninguna red de apoyo.

Centro de atención integral

Según ONU Mujeres, (2012), en los últimos años, el modelo de centros de atención integral ha despertado interés como enfoque ejemplar para facilitar una atención global y ética a los involucrados. No es de sorprender que el interés de la comunidad humanitaria por los centros de atención integral haya aumentado ya que se los considera un método para mejorar la calidad de los servicios durante la reconstrucción posterior al conflicto y la recuperación.

Enfoque teórico Conductista

El conductismo es una corriente de la psicología que provoca una revolución dentro de la misma al proponer un objeto de estudio diferente al que hasta aquel entonces era el predominante, el conductismo fija el objeto de su interés en comprender e interpretar el comportamiento observable de las personas y no tanto en analizar e interpretar la conciencia. Es decir, analiza la conducta humana, es por eso que se considera una nueva corriente psicológica en Trabajo Social ya que a menudo las intervenciones necesitan provocar o fomentar cambios en la conducta, el comportamiento de las personas que acuden en busca de ayuda. Caracterizado por intentar utilizar de forma sistemática ciertos principios propios de la psicología experimental con el objetivo de explicar y modificar diversos problemas de conducta.

La teoría del aprendizaje social

Según Albert Bandura, este enfoque, la persona, el entorno y la conducta son elementos que se encuentran en permanente interacción y que de alguna forma se retroalimentan de forma recíproca. Esta idea tiene una clara repercusión en el entendimiento de la conducta, ya que la conducta de las personas no puede explicarse únicamente analizando los condicionamientos externos o los condicionamientos internos, sino que se explica en términos de interacción recíproca entre condicionantes ambientales y condicionantes personales. Concluyendo que existe mayor complejidad en el comportamiento humano (Bandura, 1987).

Debido a que los motivos internos no pueden explicar el hecho de que la frecuencia y la fuerza de una determinada conducta varíen notablemente según las situaciones, las personas y los momentos, ya que esta complejidad del comportamiento humano conlleva que el aprendizaje no solo sea fruto de un estímulo o de un reflejo o también de un determinado refuerzo, sino que entre la observación y la imitación de una determinada conducta intervienen factores de carácter cognitivo que son los que sirven al individuo para decidir si se comporta de una determinada forma o no.

El modelo centrado en la tarea

Este modelo se encuentra diseñado para ayudar en la resolución de dificultades que experimentan las personas en interacción con sus situaciones sociales, donde los sentimientos internos y las preocupaciones provienen de acontecimientos del mundo externo, además este modelo pretende proporcionar a las personas una experiencia gratificante en la solución de conflictos, de tal forma que las personas mejoren en su capacidad de afrontar las dificultades.

El modelo de la gestión de casos

Según Rubín (1992), es un modelo de intervención social que intenta asegurarse de que aquellos clientes con problemas o incapacidades reciben una asistencia integral, facilitándoles todos los servicios necesarios en el tiempo y calidad adecuadas, denominado enfoque boundary – spanning, termino de dificultosa traducción al castellano, que significa que además de proveer un determinado servicio directo al cliente, los trabajadores sociales son los encargados de enlazar al cliente con la red de servicios existentes y que pueden cubrir algunas de sus necesidades coordinando la intervención.

Metodología

La metodología que se utilizará en la presente propuesta será participativa.

- **Objetivo 1:** Realizar actividades que permitan identificar a víctimas de violencia.
- Primero, es necesario contar con un Equipo Técnico dentro del centro para brindar la atención ofrecida:
- Los profesionales que conformarán el centro de apoyo social informal para víctimas de violencia serán: Trabajadora Social, Psicólogo, Abogado. Quienes ayudaran a guiar a los familiares, amigos, a ser participe en el proceso de intervención con las victimas violentadas.
- El centro tendrá un enfoque sistémico para brindar una atención integral, se trata de aplicar una perspectiva que abarquen la mayor cantidad de factores relacionados con violencia, a fin de poder comprenderla y saber cómo intervenir.

Etapa 1: Identificación de casos de violencia y problemas que ocasionan problemas en las familias reconstituidas

- En base al trabajo de investigación realizado, se empezará el proceso de identificación de problemáticas dentro de las familias reconstituidas.
- Se realizará el ingreso de datos informativos, y se realizará el contacto con familiares o amigos más cercanos de las personas, con el fin de darles a conocer la presente propuesta a desarrollar.
- Se convocará a una entrevista preliminar a las personas identificadas como víctimas de violencia u otros conflictos para lograr un mejor acercamiento, en compañía de un amigo o familiar si lo desean.
- Además, se realizará invitaciones constantemente a la comunidad a formar parte de un equipo que ayudará a identificar situaciones de violencia y otras problemáticas.

- Se realizará talleres, a los cuales serán invitados la comunidad en general, los temas a tratar siempre serán de violencia. Realizando una evaluación final de cada taller, para lograr identificar personas víctimas de violencia.

Talleres y Actividades

- Se mostrarán videos y películas reflexivas sobre violencia como:

Videos

- Cicatrices
 - Cuarto de guerra
 - Historias de vida de mujeres maltratadas
 - Tú tienes dignidad
 - La violencia contra la mujer
 - Violencia de género
 - Violencia en la pareja y sus consecuencias
-
- Recibirán capacitaciones sobre derechos y leyes que protegen a las víctimas de violencia.

Leyes

- Derechos humanos
 - Constitución de la República del Ecuador
 - Ley 103
 - COIP
-
- Se realizarán invitaciones a profesionales especializados sobre temas de violencia y familia.
 - Cada semana se invitará a la comunidad a que asista a entrevistas con el equipo especializado, en las cuales podrán hablar confidencialmente de su problema.

La invitación se realizará a través del presidente del barrio, quien, mediante el uso de un parlante y su automóvil, recorre las calles del barrio invitando a los moradores.

Objetivo 2: Capacitar a la comunidad, con el fin de que contribuyan en la identificación y denuncia de la violencia.

- Se convocará a reuniones a través de las autoridades barriales, sobre temas de violencia y familia, prevención y como puede la comunidad ayudar a identificar la violencia, se capacitará sobre los pasos a seguir para denunciar este tipo de problemáticas.
- Se realizarán actividades exclusivamente en los casos ya identificados de violencia, para los familiares y amigos, con el propósito de fortalecer sus lazos y buscar la alternativa de ayuda a la víctima conjuntamente.

Objetivo 3: Brindar orientación a las familias reconstituidas para fortalecer sus vínculos mejorando su convivencia.

Etapas 1: Entrevista preliminar

Se identificará las necesidades de cada miembro del hogar.

- Necesidad de aumentar su autoestima y seguridad en sí mismas.
- Necesidad de establecer redes sociales y desarrollar habilidades sociales basadas en el respeto y la comunicación en los diferentes ámbitos de relación .
- Necesidad de recuperar el control de su vida y conseguir una independencia económica a través de la búsqueda y consecución de un empleo
- Necesidad de mejorar su convivencia y comunicación.
- Necesidad de fortalecer sus vínculos afectivos.

Etapa 2: Registro de datos

- Se realizará el registro de las personas que acudan al centro en fichas de registro.
- Se utilizarán hojas de ruta.
- Historia/ hoja de vida.

Etapa 3: Identificación de tipo de violencia

- A través de entrevistas - relatos de vida

Etapa 4: Intervención

- Trabajo en equipo – por fechas y horarios establecidos.
- Se realizará entrevistas individuales y grupales
- Se tomará en cuenta las opiniones de la pareja, teniendo en cuenta la seguridad integral de los menores, en caso de no querer denunciar y dependiendo el caso, se realizará la intervención para mejorar las relaciones de pareja y convivencia familiar.
- Se elaborarán los Informes sociales correspondientes.
- Todos los casos identificados que requieran atención prioritaria serán derivados al Centro de apoyo a víctimas de violencia de género que existe en la provincia.

Etapa 5: Seguimiento

- Se convocar a citas periódicas a la pareja, y los miembros de la familia involucrados, para conocer su avance o si ha existido algún retroceso, y sobre todo conocer si están recibiendo la ayuda que necesitan.
- Se realizarán visitas domiciliarias imprevistas.
- La comunidad, familiares, amigos deberán formar parte activa del seguimiento, realizando visitas, llamadas, actividades que les permitan compartir momentos especiales, que ayude a identificar si el problema persiste.

MODELO OPERATIVO

Fases	Metas	Actividades	Recursos	Responsables
<p>Realizar actividades que permitan identificar a víctimas de violencia</p>	<p>Logar identificar en un 90% los casos de violencia que se presentan en el barrio popular de Ambato.</p>	<p>Etapa 1: Identificación de casos de violencia</p> <p>En base al trabajo de investigación realizado, se empezará el proceso de identificación de violencia con los casos de mujeres que ya se conocen.</p> <p>Se realizará el ingreso de datos informativos, y se realizará el contacto con familiares o amigos más cercanos de la víctima, con el fin de invitarles a formar parte del Centro de Apoyo Social Informal.</p> <p>Se convocará a una entrevista preliminar a las mujeres identificadas como víctimas de violencia, para lograr un mejor acercamiento, en compañía de una amigo</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Humanos • Materiales • Financieros 	<ul style="list-style-type: none"> • Trabajador Social. • Psicólogo. • Médico • Abogado

		<p>o familiar si lo desean.</p> <p>TALLERES Y ACTIVIDADES</p> <p>Se mostrarán videos reflexivos sobre violencia.</p> <p>Se capacitará sobre derechos y leyes que protegen a las víctimas de violencia.</p> <p>Se invitará a capacitadores especializados sobre temas de violencia.</p> <p>Cada semana se invitará a la comunidad a que asista a entrevistas con el equipo especializado, en las cuales podrán hablar confidencialmente de su problema.</p>		
<p>Capacitar a los moradores del barrio, con el fin de que contribuyan en la identificación y</p>	<p>Alcanzar que el 80% de los moradores del barrio contribuyan a identificar los casos de violencia que existen.</p>	<p>Convocará reuniones a través de las autoridades barriales, sobre temas de violencia, prevención y como puede la comunidad ayudar a identificar la violencia, se capacitará sobre los pasos a seguir para</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Humanos • Materiales • Financieros 	<ul style="list-style-type: none"> • Trabajador Social. • Psicólogo. • Médico • Abogado

denuncia de la violencia.		denunciar este tipo de problemáticas. Participando todo el equipo interdisciplinario y la policía del barrio.		
Brindar orientación a las familias reconstituidas para fortalecer sus vínculos mejorando su convivencia.	Lograr que el 95% de las víctimas de violencia recuperen y fortalezcan sus redes de apoyo.	Existen diferentes causas por las cuales las mujeres permanecen en las relaciones violentas, una de las más comunes es la falta de recursos económicos, en base a la falta de empleo, para esta causa se gestionara con instituciones como el Ministerio de Trabajo, Instituciones privadas, microempresas, y a la vez se les capacitara en la elaboración de actividades autónomas para poder trabajar, motivaras a que el ser emprendedoras depende de ellas mismas y a descubrir sus habilidades y a desarrollarlas para que puedan obtener así recursos y dejar de ser dependientes de su agresor. En caso de problemas de salud, se deriva a	<ul style="list-style-type: none"> • Humanos • Materiales • Financieros 	<ul style="list-style-type: none"> • Trabajador Social. • Psicólogo. • Médico • Abogado

		<p>instituciones de salud, realizando un seguimiento adecuado para saber si las víctimas son atendidas en base a su necesidad. Además, con fundaciones que puedan apoyar a las víctimas en caso que necesiten ser aisladas del agresor y no cuenten con familiares.</p> <p>Se trabajará con la fiscalía en el caso de las mujeres que hayan decidido dar un paso firme y denunciar al agresor, para que el proceso sea eficaz y no se quede en la nada.</p>		
--	--	---	--	--

Cuadro N° 26 Modelo Operativo

Fuente: Bibliográfica

Elaboración: Recalde, María del Carmen (2017)

Administración de la propuesta

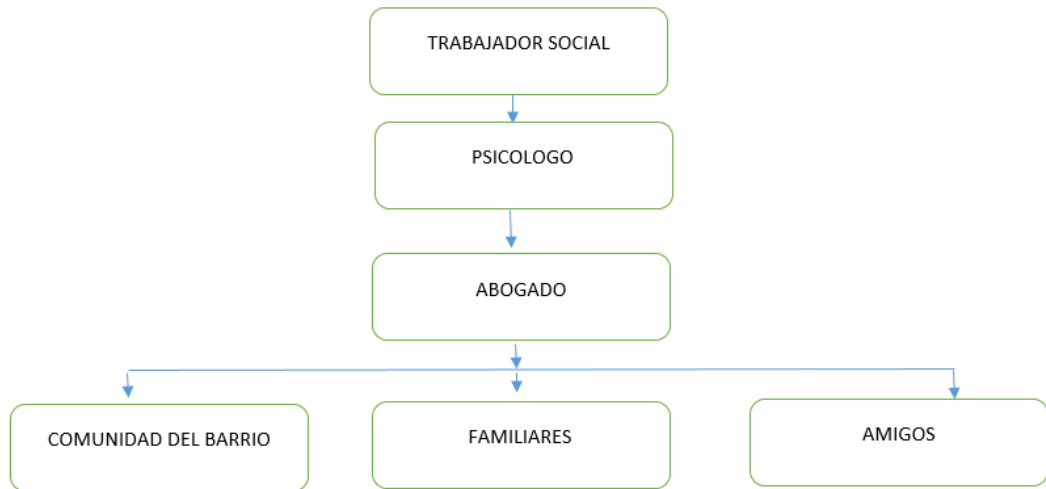


Gráfico N° 31: Administración de la propuesta

Fuente: Bibliográfica

Elaboración: Recalde, María del Carmen (2018)

PRESUPUESTO

ITEM	DETALLE	META		Costo Unit.	Subtotal	Costo total
		U. de Medida	Cant.			
A. TALENTO HUMANO						
A1	Trabajadora Social	No.	1	900	900	900
A2	Psicólogo	No.	1	800	800	800
A4	Abogado	No.	1	800	800	800
					Subtotal A	2500
B.1. GASTOS INVERSIÓN						
B1	Equipos electrónicos	No.	4	300	1200	1200
B2	Infraestructura	No.	1	0	0	0
B3	Muebles	No.	4	200	800	800
B4	Varios	No.	2	150	300	300
					Subtotal B	2300
C. GASTOS OPERATIVOS						
C1	Marcadores	Caja	2	6	12	12
C2	Esferos	Caja	2	5	10	10
C3	Hojas	Resma papel bond	5	7	35	35
C4	Cartulinas	Paquetes	5	4	20	20
C5	Lápices	Caja	2	4	8	8
C6	Marcadores de pizarra	Caja	2	9	18	18
C7	Pizarra liquida	No.	1	80	80	80
C8	Engrampadora	No.	1	4	4	4
C9	Perforadora	No.	1	3,5	3,5	3,5
					Subtotal C	190,5
D. GASTOS MENSUALES						
D1	Servicios básicos	No.	1	340	340	340
D2	Personal de Servicio	No.	1	60	60	60
D3	Materiales	No.	1	150	150	150
					Subtotal D	550
SUBTOTAL A + B+ C + D						3650
IMPREVISTOS						250
COSTO TOTAL						3890
Son: tres mil ochocientos noventa						

Cuadro N° 27 Presupuesto

Fuente: Bibliográfica

Elaboración: Recalde, María del Carmen (2018)

Plan de monitoreo y evaluación del proyecto

Preguntas Básicas	Explicación
Quiénes van evaluar	Investigadora
Porqué evaluar	Para verificar si la propuesta es viable o no.
Para qué evaluar	Para ver si se ha cumplido o no se ha cumplido con los objetivos de la propuesta.
Qué evaluar	El diseño e implementación de la creación del centro de apoyo social especializado en víctimas de violencia.
Quién va a evaluar	La investigadora para conocer los resultados obtenidos
Cuándo evaluar	Una vez que esta aceptado La propuesta: Inicial, proceso, final
Cómo evaluar	Aplicando Técnicas de Investigación científica
Con qué evaluar	Instrumentos de Investigación Científica

Cuadro N° 28 Plan de monitoreo y evaluación del proyecto

Fuente: Bibliográfica

Elaboración: Recalde, María del Carmen (2018)

Bibliografía

1. Asamblea Nacional. (2008). Constitución de la República del Ecuador. Quito, Ecuador: Lexus.
2. Bogantes, Jossette. (2008). *El ciclo de la violencia según Leonore Walker*. Edición Cielo.
3. Briceño, Roberto. (2007). *Sociología de la Violencia en América Latina*. Edición Flacso.
4. Camacho, G., & Mendoza, C. (2014). Análisis de los resultados de la Encuesta Nacional sobre Relaciones Familiares y Violencia de Género contra las Mujeres. En LA VIOLENCIA DE GÉNERO CONTRA LAS MUJERES (págs. 36-57). Quito, Pichincha, Ecuador: El Telégrafo.
5. Diario El Ambateño. (25 de diciembre de 2016). Lo que callan los hombres. (R. Segovia, Ed.) En Tungurahua también existe maltrato a hombres, pág. 3.
6. El diario PP digital. (24 de agosto de 2015). Violencia contra la mujer genera 6 denuncias diarias en Tungurahua. (L. Muñoz, Ed.)
7. Hernández, B. (2001). Población y Muestra. En Técnicas de estadística de investigación social (pág. 127). Madrid, España: Díaz de Santos S.A.
8. Herrera, E., Medina, F., & Naranjo, L. (2008). Enfoques y lógicas de investigación. En E. Herrera, F. Medina, & L. Naranjo, Tutoría de la Investigación Científica (págs. 14-32). Quito, Ecuador: Maxtudio.
9. Monje, C. (2011). Aproximación a la realidad y objeto de estudio. En C. Monje, Guía didáctica sobre la metodología de la investigación cuantitativa y cualitativa (pág. 14). Colombia: Universidad Sur colombiana.
10. Morán, Claudia. Violencia de género: Epidemia Mundial. (Hoy de mayo de 2017, 5).
11. Naranjo, G., Herrera, L., & Medina, A. (2010). Tutoría de la investigación. Quito: Dimerino Ediciones.
12. Ochoa, G. (2007). Las interacciones sociales. En Sociología (pág. 105). México: Umbral.
13. Pallol, R. (2004). La Jaula Dorada. Evolución de la juventud y de las familias españolas y la transición, un estudio de la historia sociodemográfica (pág. 5). Barcelona: Castilla.

14. Rivas, E. (1994). Metodología de la investigación bibliográfica. En La investigación bibliográfica y los textos académicos (págs. 11-14). Trujillo.
15. Sábado, J. (2009). Población y muestra. En Fundamentos de bioestadística y análisis de datos (pág. 21). Barcelona: Universidad Autónoma de Barcelona.
16. Sabino, C. (1992). El proceso de investigación. Caracas: Panapo.
17. Sánchez, & Reyes. (2006). Metodología de la investigación. México.
18. Valdivia, C. (2008). La familia: Concepto, cambios y nuevos modelos. Brasil: La Revue du REDIF
19. Vélez, M. (2016). La violencia física transgeneracional y los trastornos de conducta en la mujer victimizada en el cantón Sucúa. Ambato, Ecuador: Universidad Técnica de Ambato.
20. Villalba, J. (1996). Innovación y Competitividad. Recuperado el 24 de Agosto de 2014, de Innovación y Competitividad.

Linkografía

1. Aguilar, A. (27 de Junio de 2012). Ontología y epistemología en la investigación cualitativa. Recuperado el 23 de mayo de 2017, de http://sisbib.unmsm.edu.pe/bvrevistas/investigacion_psicologia/v15_n1/pdf/a13v15n1.pdf.
2. Canales, C. (Octubre de 2011). Perfil de la víctima de violencia conyugal con respecto al funcionamiento familiar, la satisfacción marital y las actitudes ante el agravio. Recuperado el 03 de junio de 2017, de Universidad de Montemorelos:[http://dspace.biblioteca.um.edu.mx/jspui/bitstream/123456789/197/1/Tesis% 20Maestr%C3%ADa%20Carmen%20Canales.pdf](http://dspace.biblioteca.um.edu.mx/jspui/bitstream/123456789/197/1/Tesis%20Maestr%C3%ADa%20Carmen%20Canales.pdf)
3. Driessnack, M., Sousa, V., & Costa, I. (septiembre-octubre de 2007). Revisión de los diseños de investigación relevantes para la enfermería. (R. L. Enfermagmen, Ed.) Recuperado el 3 de enero de 2017, de Métodos mixtos y múltiples: <http://www.scielo.br/pdf/rlae/>
4. El Comercio. (22 de enero de 2016). Pocos agresores acuden a rehabilitación. (F. Medina, Ed.) Recuperado el 18 de mayo de 2017, de http://www.elcomercio.com/app_public_pro.php/actualidad/agresoresrehabilitacion-violencia-mujer-ecuador.html
5. El Comercio. (16 de enero de 2017). Una mujer fue asesinada delante de sus

ANEXOS

5.- ¿Considera Ud. que los hijos de otra pareja pueden afectar la nueva relación?

(Marque solo una)

a.- SI

b.- NO

Porque.....

6.- ¿Considera usted que las familias reconstituidas pueden dar origen a otras problemáticas en el caso de no existir una adaptabilidad satisfactoria de todos los miembros del núcleo familiar?

a.- Si..... () b.- No..... ()

c.- A veces..... () d.- Nunca..... ()

7.-¿Cuáles cree usted que son los efectos que produce una mala relación dentro de una familia reconstituida? (Marque solo una)

a.- Embarazos precoces..... ()

b.- Desintegración familiar..... ()

c.- Aumento de delincuencia..... ()

d.- Femicidio..... ()

e.- Deserción estudiantil..... ()

f.- Violencia de género.....()

8.- ¿Cree usted que la violencia de pareja es causada por la existencia de hijos de otra pareja?

a.- Si..... () b.- No..... ()

9.- ¿Usted discute con su pareja?

(Marque solo una)

a.- Nunca..... ()

b.- A veces..... ()

c.- Siempre..... ()

10.- ¿Cuáles Cree Ud. que son las causas que producen la violencia de pareja?

(Marque solo una)

- a.- Patrones de violencia de generación en generación ()
- b.- Ingresos económicos limitados..... ()
- c.- Alcoholismo y/o Drogadicción..... ()
- d.- Celos..... ()

11.- ¿En algún momento de su relación su pareja la maltratado físicamente?

(Marque solo una)

- a.- Siempre..... ()
- b.- A veces..... ()
- c.- Nunca..... ()

12.- ¿En algún momento de su relación su pareja la maltratado psicológicamente?

- a.- Si..... () b.- No..... ()

13.- ¿En qué etapa cree usted que se presentan los primeros síntomas de violencia de pareja? (Marque solo una)

- a.- Noviazgo..... () d.- Hijos Adolescentes..... ()
- b.- Pareja conviviente..... () e.- Salida de los hijos..... ()
- c.- Nacimiento del 1er hijo... () f.- familia reconstituida..... ()

14.- ¿En algún momento de su relación su pareja la maltratado sexualmente?

- a.- Si..... () b.- No..... ()

15.- ¿Considera usted que su pareja tiene un mal carácter?

- a.- Si..... () b.- No..... ()

16.- ¿En cuánto tiempo usted se ha reconciliado con su pareja después de un episodio de violencia? (Marque solo una)

- a.- De 1 a 6 días..... () c.- De 1 a 3 meses..... () b.- De 1 a 3 semanas..... () d.- No se ha reconciliado..... ()

17.- ¿En algún momento de su relación su pareja le ha sido infiel?

a.- Si..... () b.- No..... ()

18.-¿En su familia le educaron con la ideología que el hombre es quien manda en la casa y la mujer es quien debe obedecer?

a.- Si..... () b.- No..... ()

19.- ¿A qué tipo de violencia cree ser propensa/o por parte de su pareja con mayor incidencia? (Marque solo una)

a.- Violencia Física..... () d.- Violencia patrimonial..... ()

b.- Violencia Psicológica.... () e.- Violencia política..... ()

c.- Violencia Sexual..... ()

20.- ¿Cuál le parece la mejor alternativa para la rehabilitación de su pareja, de usted y de su familia en cuanto a la violencia de género? (Marque solo una)

a.- Centro especializado en rehabilitación de violencia de pareja..... ()

b.- Terapias con psicólogos y/o Trabajadores sociales..... ()

c.- Derivación a los centros de salud u Hospitales..... ()

d.- Fundaciones o Programas de ayuda..... ()

Gracias por su colaboración

“FAMILIAS RECONSTITUIDAS Y VIOLENCIA DE GÉNERO EN LOS HOGARES DEL BARRIO HUACHI SAN FRANCISCO DEL CANTON AMBATO”

MARIA DEL CARMEN RECALDE CARDENAS
UNIVERSIDAD TECNICA DE AMBATO
FACULTAD DE JURISPRUDENCIA Y CIENCIAS SOCIALES
CARRERA DE TRABAJO SOCIAL

RESUMEN

El abordaje e investigación de las familias reconstituidas, pero sobre todo de la violencia de género, suscita todavía gran debate en las Ciencias Sociales. Las opiniones están divididas, algunos afirmarán que debe ser considerado como un problema público, sin embargo, estos reduccionismos nos permiten comprender sobre la producción y reproducción de la violencia. En la actualidad, se han producido una serie de cambios sociales que han dado lugar a la aparición cada vez mayor de nuevas formas de familia, entre ellas, la familia reconstituida. Ésta se define como aquella compuesta por dos adultos que forman un nuevo núcleo familiar, en el que uno de los miembros, o los dos, aporta hijos de una relación anterior. Atendiendo a los datos proporcionados por el Instituto Nacional de Estadística, en España existen 232.863 familias reconstituidas, lo que supone el 3,6% de las parejas con hijos.

Descriptor: Familias Reconstituidas, Violencia de Género,

ABSTRACT

The approach and investigation of the reconstituted families, but above all of the gender violence, provokes still great debate in the Social Sciences. The opinions are divided, some will affirm that it should be considered as a public problem, however, these reductionisms allow us to understand about the production and reproduction of violence. Currently, there have been a series of social changes that have led to the emergence of new forms of family, including the reconstituted family. This is defined as that composed of two adults who form a new family nucleus, in which one of the members, or both, brings children from a previous relationship. Considering the data provided by the National Institute of Statistics, in Spain there are 232,863 reconstituted families, representing 3.6% of couples with children.

DESCRIPTORS: RECONSTITUTED FAMILIES, GENDER VIOLENCE

INTRODUCCIÓN

En la actualidad, se han producido una serie de cambios sociales que han dado lugar a la aparición cada vez mayor de nuevas formas de familia, entre ellas, la familia reconstituida. Ésta se define como aquella compuesta por dos adultos que forman un nuevo núcleo familiar, en el que uno de los miembros, o los dos, aporta hijos de una relación anterior. Atendiendo a los datos proporcionados por el Instituto Nacional de Estadística, en España existen 232.863 familias reconstituidas, lo que supone el 3,6% de las parejas con hijos (INE, 2004).

A partir de esta cifra, los cálculos indican que estarían viviendo en este tipo de familias un total de 465.588 hijos de cualquier edad, lo que supondría una media de 2 hijos por cada núcleo. Son familias en las que se da un importante número de cambios a los que se tiene que hacer frente en poco tiempo, sería fundamentalmente un proceso de adaptación general, de la nueva pareja entre sí, la acomodación de los hijos con la nueva pareja de su padre/madre y viceversa, el ajuste a un nuevo hogar, zona de residencia, a un status económico diferente, etc. A parte, estos cambios se producen rápidamente, a diferencia de las familias convencionales, en las que se da todo un proceso, noviazgo, matrimonio, nacimiento de los hijos (López, 2010).

Además, en este tipo de estructura hay una pérdida implícita, ya que estas familias provienen de divorcios anteriores, o de la muerte del cónyuge, y tienen que aprender a manejarse con estas pérdidas y el proceso emocional que conllevan; muchas veces los procesos de divorcio/viudedad anterior no han sido cordiales o fáciles lo que dificulta la creación de un nuevo núcleo, en el que los límites son imprecisos y la condición de cada miembro no está totalmente definida. Si no se ha elaborado esa pérdida adecuadamente y con suficiente tiempo, los conflictos a los que tendrá que enfrentarse el nuevo sistema se multiplican. El cónyuge que viene de fuera no va a formar su propio núcleo partiendo de cero, sino que se va a encontrar tratando de integrarse en una familia ya formada, con sus propias normas de funcionamiento, historia y rituales, y ocupando el lugar de alguien, con lo que puede que no todo el mundo esté de acuerdo hijos (Ayala, 2013).

En países como Estados Unidos, aproximadamente la mitad de los matrimonios se contraen entre personas que han estado casadas previamente – las dos o una de ellas (Bumpass, Sweet y Castro-Martín, 1990 citado en Arranz y Oliva, 2010) y es así que un tercio de dicha población se casarán, se divorciarán y volverán a casarse en algún momento a lo largo de sus vidas (Cherlin Fustenberg, 1994 citado en Arranz y Oliva, 2010). Aunque en cifras algo menores, esta realidad es también en Europa. (Instituto Familia, 2006 citado en Arranz y Oliva, 2010).

En lo referente a la violencia de género que sufre la mujer en el mundo dentro de núcleo de las familias reconstituidas, se hace alusión al estudio realizado por la Organización Mundial de la Salud (2013) sobre violencia en la pareja en Sudáfrica; reveló que el 42% de mujeres de 13 a 23 años de edad mencionaron ser víctimas de violencia física en sus primeras citas amorosas; unas de las razones principales incluían el negarse a mantener relaciones sexuales (Molina, 2013). Igualmente, la OMS realizó otro estudio en la Unión Europea reflejando cifras entre el 20 y el 25% de mujeres que han sido víctimas de violencia en algún momento de su vida; señalando que siete mujeres mueren cada día asesinadas por sus parejas y exparejas (Moran, 2013). Estos datos afirman que son los países más desarrollados del norte de Europa como, Finlandia, Suecia y Alemania; en los que se encuentra hasta 100 millones de mujeres violentadas por su pareja.

Dicho lo anterior se hace mención a la ONU (2016) que manifiesta algunas causas por las cuales las mujeres “permanecen” dentro de relaciones violentas, como son:

El temor a represalias; falta de otros medios de apoyo económico; preocupación por sus hijos; falta de apoyo de familiares y amigos; estigmatización o posible pérdida de la custodia de los hijos asociadas con el divorcio; amor y esperanza de que su pareja cambie. A pesar de estas barreras, con el tiempo muchas mujeres maltratadas sí abandonan a sus parejas, a menudo después de múltiples intentos y de años de violencia (ONU, 2016).

Como complemento a estos datos se hace mención a la OMS quien, en respuesta a esta problemática a nivel mundial, se ha encargado de reunir datos científicos sobre la magnitud y naturaleza que produce la violencia de género en diferentes entornos, y ha tratado de apoyar los esfuerzos que realizan países a nivel mundial por documentar y cuantificar la violencia para poder comprender sus repercusiones en la sociedad (OMS, 2016). Además, refuerza investigaciones sobre la capacidad de evaluar las intervenciones en casos de violencia de género. Difundiendo información, apoyando los esfuerzos nacionales de cada país; que pretenden garantizar los derechos de las mujeres y a prevenir la violencia de género (OMS,2016).

Después de investigar datos y estudios realizados sobre violencia de género, se percibe que la violencia en las relaciones de pareja a nivel mundial es la más constante y repetida por diferentes países, considerada como una epidemia. Además, la gran mayoría de datos se focalizan en puntos aquellos casos que han sido denunciados y difundidos por instituciones del Estado, pero no se ha tomado en cuenta aquellas violencias que no son denunciadas y se las vive cotidianamente por los propios actores, en especial en las familias reconstituidas ya que en todos los casos el agresor es el hombre (Moran, 2013).

A nivel de América Latina se deben considerar aspectos propios de la cultura y el porcentaje de investigaciones que se realizan en relación a fenómenos sociales como el tema a tratarse. Estudios exponen que la información respecto de la sociedad latina es casi inexistente ya que los temas de segundas nupcias y familias reconstituidas no están presentes en los libros y los artículos acerca de familias latinas y la terapia familiar con poblaciones hispanas (Berger, 2006 citado en Roizblatt, 2006).

En países de América Latina, la tasa de divorcios se ha incrementado. Los divorcios en México aumentaron 22.8 por ciento entre 2011 y 2013 según el Instituto Nacional de Estadística y Geografía. En Argentina, una de cada tres parejas se divorcia y el 60% de las rupturas es impulsada por las mujeres, según un estudio de María Bertoldi de Fourcade. Datos Instituto Brasileño de Geografía y Estadística muestran que Brasil registró en 2013 un récord de 351.153 divorcios, un número en un 45,6% superior al de 2010 (243.224) y el mayor desde que el dato comenzó a ser medido en

1984. Muchas personas divorciadas se casan nuevamente, estableciendo una familia reconstituida (Cintron Bou, Serrano, & Walters, 2008).

Existen estudios que han señalado que las familias reconstituidas manifiestan altos niveles de estrés siendo éstos considerablemente mayores y experimentando estresores cualitativamente diferentes, a los de las familias intactas. Además, existe un acuerdo generalizado en admitir que los padrastros y madrastras son susceptibles de experimentar niveles de malestar fruto de su vivencia familiar. Sin embargo, son las mujeres en las familias reconstituidas (madres, madrastras e hijastras) las que experimentan mayores niveles de estrés y menos satisfacción general con las relaciones familiares que los hombres (Visher y Visher, 1988).

Las familias en América Latina han sido influenciadas por cambios demográficos y por la inclusión de la mujer en el mercado laboral. No obstante, estas transformaciones, predomina la imagen de la familia nuclear, lo que se convierte en un obstáculo para reconocer la existencia de otras formas de organización de los vínculos familiares y otras formas de convivencia. A pesar de esta idealización, reconocemos que ese modelo de familia nuclear tradicional ha estado cambiando en países del Caribe y América Latina, dando paso a las múltiples tipologías de familia que existen hoy día (Ares, 2000).

En el Ecuador se aprecia datos importantes en la Encuesta Nacional de Relaciones Familiares y Violencia de Género contra las Mujeres, aplicada por el INEC del 16 de noviembre al 15 de diciembre del 2011, a mujeres de 15 años y más; ya que, si bien el estudio se centra en las situaciones de violencia, en tal estudio también queda expuesto que la tasa de matrimonios entre el 2000 y el 2010 no presentó cambios, mientras que los divorcios casi duplicaron su número en el mismo ciclo. Acotando además el 72,3% de las mujeres encuestadas aseveraron haberse casado o unido más de una vez, cuyos hijos/as permanecieron con ellas luego del divorcio o separación. Y finalmente la ex pareja del 71% de las mujeres tuvo hijos/as de otras relaciones. Demostrando así la presencia de segundas uniones con presencia de hijos o hijas de relaciones anteriores (Barreno,2013).

Acotando además datos como él; “el 60,6% de las mujeres en Ecuador ha vivido algún tipo de violencia, no encontrando mayor diferencia entre zonas urbanas y rurales: en la zona urbana el porcentaje es de 61,4% y en la rural 58,7%” (INEC, 2014). Expresa que de todas las mujeres en el Ecuador que han sufrido violencia, el 76% manifiesta que ha sido por parte de su pareja o ex parejas, del mismo modo el 87,3% ha sido víctima de violencia física, mientras que el 76,3% ha sufrido violencia psicológica, la violencia que menor porcentaje alcanza es la patrimonial o económica que menos afecta a estas mujeres alcanzando un porcentaje del 28,9%. Tal es el caso de las mujeres que se han casado o unido entre los 16 a 20 años, quienes mayores manifestaciones de violencia han soportado, con un índice del 70,5%, seguidas de las mujeres entre 21 a 25 años con el 69,2%, considerando que las mujeres que se casaron entre 26 a 30 años son víctimas de violencia en un menor índice encontrándose en un 51% (INEC, 2014).

Igualmente, este informe revela que en el Ecuador el 90% de las mujeres que ha sufrido violencia por parte de su pareja no se ha separado, de este grupo el 54,9% no piensa separarse, el 23,5% se separó por un tiempo y regreso con su pareja y el 11,9% piensa separarse. Según este estudio, el 52,5% de las mujeres no se separa porque consideran que “las parejas deben superar las dificultades y mantenerse unidas, el 46,5% piensa que los problemas no son tan graves y el 40,4% “quiere a su pareja, mientras el 22% “no se puede sostener económicamente” (INEC, 2014)

Siguiendo la línea de investigación de las estadísticas del INEC (2014), las mismas que; clasifica a las mujeres víctimas de violencia de género de acuerdo a la etnia, el índice más alto de mujeres que ha padecido algún tipo de violencia se concentra en la población indígena con el 67,8% seguida de la mujer afroecuatoriana con el 66,7%. Si se clasifica a las mujeres por el nivel de instrucción que tengan, el 70% de las que asisten a centros de alfabetización ha sufrido algún tipo de violencia y aunque las mujeres que presentan una instrucción de educación mejor tienden a sufrir menos violencia, los porcentajes no bajan y se encuentran en un 50%. Igualmente clasificando a las mujeres que han sufrido violencia, con el 76% ha sido por parte de su pareja o ex parejas, el 87,3% de las mujeres han sido víctimas de violencia física y el 76,3% víctimas de violencia psicológica, la violencia patrimonial o económica es

la que menos manifestaciones padecen las mujeres en las relaciones con un 28,9% (INEC, 2014).

A estos elementos se acota que las provincias que a diario presentan mayor índice de violencia de género son: Morona Santiago, Tungurahua, Pichincha, Pastaza y Azuay mientras que Orellana, Manabí y Santa Elena son las provincias con menor índice de violencia contra la mujer. Acorde con el estado civil, 8 de cada 10 mujeres divorciadas han vivido algún tipo de violencia de género, seguido por las mujeres que son separadas con un 78%. Las mujeres solteras registran un bajo índice de agresión (Mejía, 2014).

METODOLOGIA

Para el actual estudio se emplea el método mixto del enfoque investigativo, el cual constituye del “cuantitativo porque usa la recolección de datos reales, permite hacer una medición numérica y el análisis estadístico, con el fin de establecer patrones de comportamiento y probar teorías, y el enfoque cualitativo, debido a que utiliza la recolección de datos sin medición numérica para descubrir o afinar preguntas de investigación en el proceso de interpretación” (Hernández, Fernández, & Baptista, 2010, pág. 57).

El presente trabajo investigativo es mixto porque es una combinación de los métodos tanto cuantitativo como cualitativo pues se procederá a la recolección, análisis y vinculación de los datos mediante la información obtenida de las mujeres que pertenecen a familias reconstituidas víctimas de violencia de género para proporcionar una solución al planteamiento del problema, convirtiéndose en un conocimiento sustantivo y profundo.

En cuanto a la investigación cualitativa representa la concreción metodológica de la perspectiva ética que enfatiza conocer la realidad, de captar el significado particular que a cada hecho atribuye su propio protagonista, y de contemplar estos elementos como piezas de un conjunto sistemático (Ruiz, 2012, pág. 17), en este caso las

preguntas e hipótesis surge como parte del proceso de investigación; el énfasis no es medir las variables sino entenderlas.

La metodología cuantitativa parte de cuerpos teóricos y formula hipótesis sobre relaciones esperadas entre las variables que hacen parte del problema que se estudia, así lo confirma Monje, Carlos, (2011), en su guía didáctica sobre la metodología de la investigación cualitativa y cuantitativa, además menciona que:

Su constatación se realiza mediante la recolección de información cuantitativa orientada por conceptos empíricos medibles, derivados de los conceptos teóricos con los que se construyen las hipótesis conceptuales. El análisis de la información recolectada tiene por fin determinar el grado de significación de la relación prevista entre las variables. (pág. 17).

RESULTADOS OBTENIDOS

Los resultados de la investigación concluyen, que, si existe una gran incidencia el formar parte de una familia reconstituida en la violencia de género, ya que se manifiesta por la presencia de nuevos roles y a la vez por asumir nuevas responsabilidades, se generan conflictos en especial en la pareja. La situación económica y el compartir gastos genera problemas y todo conlleva al uso de la violencia. En la actualidad, el patriarcado se encuentra pasando por una crisis. Debido a que con los avances y cambios en la sociedad; la mujer se encuentra formando parte activa de la misma. Y en especial la mujer no desea vivir episodios de control y violencia pasados y es ahí cuando trata de defenderse.

REFLEXION CRÍTICA

Las dinámicas familiares de las familias reconstituidas se ven afectadas, debido a que no existe una adaptación y aceptación en la mayoría de los casos por las nuevas parejas y por la existencia de hijos por cada uno de ellos. Además, se puede concluir que en un menor porcentaje existen familias que realizan actividades juntas para fortalecer sus vínculos y lograr que su nueva familia se unifique y poder salir

adelante juntos. Las justificaciones que las parejas dan a la violencia que viven por parte de sus parejas son varias, se culpabilizan del enojo de su agresor, deben superar las dificultades en pareja como les enseñaron sus padres, sienten que sus parejas las aman y que por eso las reprenden, que todo es por su bien. Pero la más significativa es por sus hijos, porque no tienen dinero, trabajo para dejar a su agresor y el tener hijos pequeños les imposibilita abandonarlo, permaneciendo así en la relación violenta

BIBLIOGRAFIA

1. Asamblea Nacional. (2008). Constitución de la República del Ecuador. Quito, Ecuador: Lexus.
2. Bogantes, Jossette. (2008). *El ciclo de la violencia según Leonore Walker*. Edición Cielo.
3. Briceño, Roberto. (2007). *Sociología de la Violencia en América Latina*. Edición Flacso.
4. Camacho, G., & Mendoza, C. (2014). Análisis de los resultados de la Encuesta Nacional sobre Relaciones Familiares y Violencia de Género contra las Mujeres. En LA VIOLENCIA DE GÉNERO CONTRA LAS MUJERES (págs. 36-57). Quito, Pichincha, Ecuador: El Telégrafo.
5. Diario El Ambateño. (25 de diciembre de 2016). Lo que callan los hombres. (R. Segovia, Ed.) En Tungurahua también existe maltrato a hombres, pág. 3.
6. El diario PP digital. (24 de agosto de 2015). Violencia contra la mujer genera 6 denuncias diarias en Tungurahua. (L. Muñoz, Ed.)
7. Hernández, B. (2001). Población y Muestra. En Técnicas de estadística de investigación social (pág. 127). Madrid, España: Díaz de Santos S.A.
8. Herrera, E., Medina, F., & Naranjo, L. (2008). Enfoques y lógicas de investigación. En E. Herrera, F. Medina, & L. Naranjo, Tutoría de la Investigación Científica (págs. 14-32). Quito, Ecuador: Maxtudio.
9. Monje, C. (2011). Aproximación a la realidad y objeto de estudio. En C. Monje, Guía didáctica sobre la metodología de la investigación cuantitativa y cualitativa (pág. 14). Colombia: Universidad Sur colombiana.
10. Morán, Claudia. Violencia de género: Epidemia Mundial. (Hoy de mayo de 2017, 5).
11. Naranjo, G., Herrera, L., & Medina, A. (2010). Tutoría de la investigación. Quito: Dimerino Ediciones.
12. Ochoa, G. (2007). Las interacciones sociales. En Sociología (pág. 105). México: Umbral.
13. Pallol, R. (2004). La Jaula Dorada. Evolución de la juventud y de las familias españolas y la transición, un estudio de la historia sociodemográfica (pág. 5). Barcelona: Castilla.

14. Rivas, E. (1994). Metodología de la investigación bibliográfica. En La investigación bibliográfica y los textos académicos (págs. 11-14). Trujillo.
15. Sábado, J. (2009). Población y muestra. En Fundamentos de bioestadística y análisis de datos (pág. 21). Barcelona: Universidad Autónoma de Barcelona.
16. Sabino, C. (1992). El proceso de investigación. Caracas: Panapo.
17. Sánchez, & Reyes. (2006). Metodología de la investigación. México.
18. Valdivia, C. (2008). La familia: Concepto, cambios y nuevos modelos. Brasil: La Revue du REDIF
19. Vélez, M. (2016). La violencia física transgeneracional y los trastornos de conducta en la mujer victimizada en el cantón Sucúa. Ambato, Ecuador: Universidad Técnica de Ambato.
20. Villalba, J. (1996). Innovación y Competitividad. Recuperado el 24 de Agosto de 2014, de Innovación y Competitividad.

LINKOGRAFÍA

1. Aguilar, A. (27 de Junio de 2012). Ontología y epistemología en la investigación cualitativa. Recuperado el 23 de mayo de 2017, de http://sisbib.unmsm.edu.pe/bvrevistas/investigacion_psicologia/v15_n1/pdf/a13v15n1.pdf.
2. Canales, C. (Octubre de 2011). Perfil de la víctima de violencia conyugal con respecto al funcionamiento familiar, la satisfacción marital y las actitudes ante el agravio. Recuperado el 03 de junio de 2017, de Universidad de Montemorelos:<http://dspace.biblioteca.um.edu.mx/jspui/bitstream/123456789/197/1/Tesis%20Maestr%C3%ADa%20%20Carmen%20Canales.pdf>
3. Driessnack, M., Sousa, V., & Costa, I. (septiembre-octubre de 2007). Revisión de los diseños de investigación relevantes para la enfermería. (R. L. Enfermagmen, Ed.) Recuperado el 3 de enero de 2017, de Métodos mixtos y múltiples: <http://www.scielo.br/pdf/rlae/>